Año CV - N° 28.030 | Montevideo, martes 3 de agosto de 2010

Diario Oficial






Juan Carlos Onetti

(1909 – 1994)



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 28.030 - Montevideo, martes 3 de agosto de 2010

Tomo 421

DOCUMENTOS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.101/010

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 37".

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 92/010

Determínanse los mecanismos necesarios para el registro y control sanitario de equinos con destino a plantas de faena habilitadas para exportación.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5

Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 17/2010, que modifica el art. 29 Lit. h) del Presupuesto Quinquenal 1985 -1990 de la Intendencia Departamental de Rivera.

6

Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 23/2010, por la que se procederá a la depuración del registro de aspirantes a permisos de taxímetros, a través de un llamado público.

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.158/010

Desígnase en el Directorio de OSE, en calidad de Miembro, al Sr. Sergio Líber Chiesa Duhalde.
(1.921)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Julio de 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Miembro, al señor Sergio Liber Chiesa Duhalde;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Miembro, al señor Sergio Liber Chiesa Duhalde.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

---o---

2

Resolución 1.160/010

Desígnase en el Directorio de la ANP, en calidad de Miembro, al Dr. José Pedro Pollak Varela.
(1.923)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 16 de Julio de 2010

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, al Doctor José Pedro Pollak Varela, en calidad de Miembro;

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 187 de la Constitución de la República y 28 de la Ley Nº 17.243 de 29 de junio de 2000;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Puertos al Doctor José Pedro Pollak Varela, en calidad de Miembro.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
JOSE MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; DANIEL OLESKER; HECTOR LESCANO; GRACIELA MUSLERA; ANA MARIA VIGNOLI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3

Resolución 1.101/010

Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 37".
(1.857*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Julio de 2010

VISTO: la gestión promovida por la empresa Puerta del Sur S.A. tendiente a que se le autorice la importación de bienes necesarios para el acondicionamiento y funcionamiento del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso";

CONSIDERANDO: que es imprescindible para el funcionamiento sin interrupciones de dicha terminal aérea, la incorporación de los bienes enumerados en el listado presentado por la empresa;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 15.637, de 28 de setiembre de 1984, la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998 y los Decretos Nº 293/001, de 25 de julio de 2001, Nº 376/002, de 28 de setiembre de 2002, Nº 153/003, de 24 de abril de 2003, Nº 192/003, de 20 de mayo de 2003 y Nº 317/003, de 13 de agosto de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A., la importación exonerada

en forma total de todo recargo, incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasas Consulares, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación de los bienes, por el monto imponible total de US$ 856.043,83 (ochocientos cincuenta y seis mil cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con 83/100) y Euros 6.000,00 (Euros seis mil con 00/100) que se detallan en los listados anexos que se han dado en llamar "Lista No. 37" y que forma parte de esta Resolución.

2º.- Dichos listados, se consideran parte integrante del Régimen de Gestión Integral y Plan Maestro de Inversiones, al que la empresa Puerta del Sur S.A. debe dar cumplimiento ante la Unidad de Control, creada por el Anexo G, del Decreto 376/002, de 28 de setiembre de 2002, de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Gestión Integral, establecido en el mismo Decreto.

3º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios fiscales dispuestos precedentemente, el Ministerio de Economía y Finanzas, verificó el cumplimiento de las formalidades de estilo, y lo comunicará a los organismos competentes, ya que la Unidad de Control, mencionada en el artículo anterior, informó sobre la adecuación de los bienes a la actividad a desarrollar por el concesionario del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso".

4º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del proyecto y operaciones a las que se refiere el Régimen de Gestión Integral del Aeropuerto Internacional de Carrasco "Gral. Cesáreo L. Berisso". Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

5º.- Comuníquese a la Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Aduanas y al interesado. Cumplido, archívese.

JOSE MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; LUIS ROSADILLA.

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 37 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.

FACTURAS / PROFORMA EN DOLARES, HOJA 1 DE 3

23/01/2009
hoja 1 de 3

	Descripción del material	Proveedor	Documento	Nº	Cantidad	Unidad	Dólares unitario	CIF dólares total	CIF Total dólares documento
1	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (EXP)	UNIREY S.A.	Factura	210	1020	mts	4.38	4,467.60	
	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (EXP)				981	mts	4.38	4,296.78	
	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				1015	mts	4.38	4,445.70	
	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				1020	mts	4.38	4,467.60	
	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				2013	mts	4.38	8,816.94	
	Cable Futenax AIXLPE 1 kv 240 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				2015	mts	4.38	8,825.70	
	Cable Futenax AIXLPE 1kv 150 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				2060	mts	2.71	5,582.60	
	Cable Futenax AIXLPE 1kv 150 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				2035	mts	2.71	5,514.85	
	Cable Futenax AIXLPE 1kv 150 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				1097	mts	2.71	2,972.87	
	Cable Futenax AIXLPE 1kv 150 mm2 (N.MA. 05,02/3) (EXP)				350	mts	2.71	948.50	50,339.14
	Seguro	ficto	ficto						504.55

2	Cable Fustix "CF" 1,50 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)	UNIREY S.A.	Factura	212	1600	mts	0.15	240.00	
	Cable Fustix "CF" 2,50 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)				8700	mts	0.24	2,088.00	
	Cable Fustix "CF" 2,50 mm2 verde/amarillo (rollos x 100 metros) (EXP)				19600	mts	0.24	4,704.00	
	Cable Fustix "CF" 1,50 mm2 blanco (rollos x 100 metros) (EXP)				2700	mts	0.15	405.00	
	Cable Fustix "CF" 1,50 mm2 rojo (rollos x 100 metros) (EXP)				2700	mts	0.15	405.00	
	Cable Fustix "CF" 2,50 mm2 blanco (rollos x 100 metros) (EXP)				8700	mts	0.24	2,088.00	
	Cable Fustix "CF" 2,50 mm2 celeste (rollos x 100 metros) (EXP)				8700	mts	0.24	2,088.00	
	Cable Fustix "CF" 2,50 mm2 rojo (rollos x 100 metros) (EXP)				8700	mts	0.24	2,088.00	
	Cable Fustix "CF" 4,00 mm2 blanco (rollos x 100 metros) (EXP)				5400	mts	0.40	2,160.00	
	Cable Fustix "CF" 4,00 mm2 celeste (rollos x 100 metros) (EXP)				5400	mts	0.40	2,160.00	
	Cable Fustix "CF" 4,00 mm2 rojo (rollos x 100 metros) (EXP)				5400	mts	0.40	2,160.00	
	Cable Fustix "CF" 4,00 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)				5400	mts	0.40	2,160.00	
	Cable Fustix "CF" 1,50 mm2 celeste (rollos x 100 metros) (EXP)				2700	mts	0.15	405.00	
	Cable Fustix "CF" 4,00 mm2 verde/amarillo (rollos x 100 metros) (EXP)				8500	mts	0.40	3,400.00	
	Cable Fustix "CF" 6,00 mm2 blanco (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.57	57.00	
	Cable Fustix "CF" 6,00 mm2 celeste (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.57	57.00	
	Cable Fustix "CF" 6,00 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.57	57.00	
	Cable Fustix "CF" 6,00 mm2 verde/amarillo (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.57	57.00	
	Cable Fustix "CF" 10,00 mm2 blanco (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.98	98.00	
	Cable Fustix "CF" 10,00 mm2 celeste (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.98	98.00	
	Cable Fustix "CF" 10,00 mm2 rojo (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.98	98.00	
	Cable Fustix "CF" 10,00 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.98	98.00	
	Cable Fustix "CF" 10,00 mm2 verde/amarillo (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.98	98.00	
	Cable Futenax Cu "CF" XLPE+PVC IEC60502 5x6,00 mm3 (EXP)				37	mts	3.32	122.84	27,391.84

LISTA Nº 37 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.
FACTURAS / PROFORMA EN DOLARES, HOJA 2 DE 3 **hoja 2 de 3**

3	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)	UNIREY S.A.	Factura	214	1048	mts	3.43	3,594.64	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1079	mts	3.43	3,700.97	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1050	mts	3.43	3,601.50	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1050	mts	3.43	3,601.50	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1049	mts.	3.43	3,598.07	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1069	mts	3.43	3,666.67	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 185 mm2 (EXP)				1088	mts	3.43	3,731.84	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 120 mm2 (EXP)				1298	mts	2.18	2,829.64	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 95 mm2 (EXP)				2009	mts	1.75	3,515.75	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 95 mm2 (EXP)				2020	mts	1.75	3,535.00	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 95 mm2 (EXP)				2040	mts	1.75	3,570.00	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 95 mm2 (EXP)				1088	mts	1.75	1,904.00	
	Cable Futenax AL XLPE 1,1 kv 95 mm2 (EXP)				2007	mts	1.75	3,512.25	
	Cable Futix “CF” 35.00 mm2 (EXP) verde amarillo				1620	mts	3.43	5,556.60	
	Cable Futenax Cu XLPE+PVC IEC60502 5x6.00 mm2 (EXP)				308	mts	3.32	1,022.56	
	Cable Futix “CF” 16.00 mm2 (EXP) verde amarillo				250	mts	1.52	380.00	
	Cable Futix “CF” 25.00 mm2 (EXP) verde amarillo				210	mts	2.41	506.10	
	Cable Futenax Cu XLPE+PVC IEC60502 4x10.00 mm2 (EXP)				90	mts	6.39	575.10	52,402.19

4	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x2.50 mm2 C/T (EXP)	UNIREY S.A.	Factura	215	4049	mts	1.00	4,049.00	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x2.50 mm2 C/T (EXP)				4270	mts	1.00	4,270.00	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 5x2.50 mm2 (EXP)				6894	mts	1.58	10,892.52	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 5x35 mm2 (EXP)				427	mts	18.41	7,861.07	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x2.50 mm2 C/T (EXP)				17188	mts	1.00	17,188.00	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x2.50 mm2 C/T (EXP)				8344	mts	1.00	8,344.00	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x2.50 mm2 C/T (EXP)				4260	mts	1.00	4,260.00	
	Cable Fustix “CF” 1,50 mm2 marrón (rollos x 100 metros) (EXP)				1100	mts	0.15	165.00	
	Cable Fustix “CF” 2,50 mm2 verde/ amarillo (rollos x 100 metros) (EXP)				600	mts	0.24	144.00	
	Cable Fustix “CF” 6.00 mm2 rojo (rollos x 100 metros) (EXP)				100	mts	0.57	57.00	57,230.59
	Seguro	ficto	ficto						573.46

5	Cable Futenax ALXLPE 1 KV 120mm2 (EXP)	UNIREY S.A.	Factura	216	4575	mts	2.18	9,973.50	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x4,00 mm2 C/T (EXP)				3240	mts	1.52	4,924.80	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 4x25 mm2 C/T (EXP)				208	mts	12.06	2,508.48	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 4x35 mm2 C/T (EXP)				822	mts	14.56	11,968.32	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 4x16 mm2 C/T (EXP)				250	mts	8.15	2,037.50	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x8 mm2 C/T (EXP)				240	mts	2.08	499.20	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 3x4,00 mm2 C/T (EXP)				9715	mts	1.52	14,786.80	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 5x4,00 mm2 C/T (EXP)				3503	mts	2.41	8,442.23	
	Cable Futenax CuXLPE 1 KV 5x4,00 mm2 C/T (EXP)				3548	mts	2.41	8,550.68	63,671.51
	Seguro	ficto	ficto	mts					637.87

8	Conjuntos de piezas de conexión de acero	MANUBRAS PORTAS AUTOMATICAS LTDA	Factura	08/002	3	c/u	333.33	999.99	
	Flete internacional y gastos en destino				1		610.00	610.00	1,609.99
	Seguro	ficto	ficto						1.16

9	Pourable sealer (s 10) 4 GA/CT	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS CO.	Factura	4002SB	12	c/u	21.22	254.61	
	Heavy Duty Fastener 4" 1000/CT				120	c/u	59.26	7,111.60	
	Flete interno				1	c/u	513.68	513.68	
	Flete internacional				1	c/u	1,172.00	1,172.00	9,051.88

LISTA Nº 37 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 17/09/1984.
FACTURAS / PROFORMA EN DOLARES, HOJA 3 DE 3 **hoja 3 de 3**

10	Polymer Batien Strips	FIRESTONE BUILDING PRODUCTS C.O.	Factura	s/n	25	c/u	27.58	689.43	
	Heavy Duty Fastener 4" 1000/CT				20	c/u	59.26	1,185.27	
	Flete internacional				1	c/u	2,800.00	2,800.00	4,674.70

11	Cinta de polipropileno biorentado (BOPP), de 25 micrones de espesor, metalizada aluminio, con adhesivo sensible a la presión base acuosa, marca AUCA, en rollos de 75mm de ancho y 50m de longitud, según Especificación Técnica y muestra entregada oportunamente en nuestras oficinas.	GEMMO AMERICA	Factura	0001-00000001	1	rollo de 75mm ancho 50 m longitud	4,180.00	4,180.00	4,180.00
	Seguro	ficto	ficto						42.96

12	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 1004,06 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000325	1	Sistema de 1004,06 m2	105,125.08	105,125.08	105,125.08

13	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 981,75 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000328	1	Sistema de 981,75	m2	102,794.25	102,794.25	102,794.25

14	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 981,75 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000329	1	Sistema de 981,75 m2	102,794.25	102,794.25	102,794.25

15	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 981,75 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000333	1	Sistema de 981,75 m2	102,794.25	102,794.25	102,794.25
16	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 981,75 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000334	1	Sistema de 981,75 m2	102,794.25	102,794.25	102,794.25
17	Muro Terratrel: Sistema Tierra Armada - Cantidad: 325,76 m2	FREYSSINET - TIERRA ARMADA S.A.	Factura	0002-00000337	1	Sistema de 325,76 m2	34,106.86	34,106.86	34,106.84
18	Curva 90" RL 4" Sch 40 Ext. Bis ANSI B16-9 ASTM A324 WPB Revés	EUROPORT SRL	Factura	754	48	c/u	89.84	4,312.46	4,312.46
19	Isoair 38 1250x30000	SAINT GOBAIN ISOVER	Factura	0003-0000501	8,512.5	m2	1.50	12,768.89	
	Insurance				1		32.44	32.44	
	Freyght				1		1,096.00	1,096.00	13,897.33
20	Isoair 38 1250x30000	SAINT GOBAIN ISOVER	Factura	0003-0000501	1		1,096.00	1,096.00	13,897.33
21	Seguro ítem 2 y 3	ROYAL & SUNALLIANCE	Certificado	832/79657	1		215.92	215.92	215.92

Total CIF U$S 856,043.83

PUERTA DEL SUR S.A.

LISTA Nº 37 de Bienes a importar al amparo de lo previsto en los literales B) y C) del Decreto - Ley 15.637 del 18/09/1984.

23/01/2009

FACTURAS / PROFORMA EN EUROS HOJA 1 DE 1 **hoja 1 de 1**

	Descripción del material	Preveedor	Documento	Nº	Cantidad	Unidad	Euros unitario	CIF Euros total	CIF Total Euros documento
6	Cestos de anclaje para pasarelas telescópicas	THYSSENKRUPP AIRPORT SYSTEMS S.A.	Factura	RE-0160-08	3	c/u	1,500.00	4,500.00	4,500.00
7	Cestos de anclaje para pasarela telescópica	THYSSENKRUPP AIRPORT SYSTEMS S.A.	Factura	RE-0179-08	1	c/u	1,500.00	1,500.00	1,500.00

Total CIF Euros 6,000.00

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

4

Dirección General de Servicios Ganaderos

Resolución 92/010

Determínanse los mecanismos necesarios para el registro y control sanitario de equinos con destino a plantas de faena habilitadas para exportación.
(1.888*R)

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 14 de Julio de 2010

DGSG/ RG/ Nº 92/010

VISTO: lo dispuesto por el decreto Nº 169/2010 de 31 de mayo de 2010 relacionado con la instrumentación de un sistema de habilitación, registro y control sanitario de establecimientos de acopio de equinos con destino a faena en plantas habilitadas para la exportación;

RESULTANDO: I) el sistema regulado, obedece a exigencias establecidas por mercados internacionales de exportación de carne equina, cuya inobservancia impediría el ingreso del producto a dichos mercados;

II) el artículo 1º de la mencionada norma reglamentaria, comete a esta Dirección General, la determinación de las condiciones, requisitos y procedimientos para la puesta en funcionamiento del sistema, así como las condiciones de identificación, comercialización y movimiento de equinos con dicho destino;

III) asimismo, el artículo 3º de dicho decreto, establece que los equinos con destino a acopios, deben ser identificados mediante caravana, e ir acompañados de un Documento de Identificación Individual (reseña), el cual tendrá el carácter de declaración jurada;

IV) asimismo se dispone el uso obligatorio de la Planilla de Contralor Interno y la Planilla Sanitaria en todos los establecimientos que posean equinos a cualquier título;

V) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7º del decreto precitado, se comete a la Dirección General de Servicios Ganaderos, el mantenimiento actualizado de una nómina de medicamentos veterinarios cuya administración requiera tiempos de espera especiales y cuyo suministro deberá únicamente realizarse mediante receta de médico veterinario de libre ejercicio;

VI) de acuerdo a lo establecido por el decreto Nº 24/998 de 29 de enero de 1998, compete a la Dirección General de Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus dependencias competentes, el control de la propiedad y existencias de semovientes en establecimientos y en tránsito, y la certificación de la condición higiénico-sanitaria de importación y exportación de animales, para mejorar la situación sanitaria nacional y satisfacer las condiciones requeridas por los mercados internacionales;

CONSIDERANDO: I) necesario disponer los mecanismos necesarios para el registro y control sanitario de equinos con destino a plantas de faena habilitadas para exportación, a fin de facilitar la actividad de certificación sanitaria;

II) necesario publicar y difundir la nómina de medicamentos veterinarios con tiempos de espera especiales que determina la Unión Europea, a fin de posibilitar el mantenimiento de dicho mercado de carne equina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la ley Nº 3.606 de 13 de abril de 1910, Decreto Nº 700/973 de 23 de agosto de 1973, erigido en ley Nº 14.165 de 7 de marzo de 1974; Decreto Nº 289/974 de 18 de abril de 1974; artículos 282, 262 y 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996; ley Nº 18.611 de 2 de octubre de 2009 (Bienestar Animal); decreto Nº 915/988 de 28 de diciembre de 1988; decreto Nº 160/997 21 de mayo de 1997; decreto Nº 156/003 de 25 de abril de 2003; Decreto Nº 24/998 de 29 de enero de 1998 y decreto Nº 169/2010 de 31 de mayo de 2010;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

RESUELVE:

1º.- De la habilitación- Los establecimientos destinados a acopio de equinos con destino a faena, serán habilitados por la División Sanidad Animal y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Los alambrados perimetrales e internos y los accesos al establecimiento deberán estar en perfecto estado de integridad de tal manera que aseguren la contención de los animales alojados y permitan un adecuado control de ingreso de vehículos y personas;
b) Deberán disponer de instalaciones adecuadas y en buen estado para el manejo de los equinos y contar con rampas de carga y descarga de animales de uso exclusivo para el manejo de los mismos.
c) Deberán disponer de suficiente agua y sombra, de manera de ofrecer a los animales condiciones que contemplen las necesidades para su bienestar;
d) Los establecimientos de acopio no podrán ser linderos a otros predios de concentración de equinos tales como, locales de remates feria y exposiciones, haras.

2º.- Del funcionamiento- Los establecimientos destinados a acopio de equinos con destino a faena, deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

a) No podrán ingresar a los acopios, equinos que participen en actividades hípico-deportivas, de entrenamiento o salud.
b) No podrán ingresar animales que no cumplan con los requisitos de identificación exigidos.
c) Podrán ingresar únicamente animales nacidos en el país o procedentes de países de igual o superior condición sanitaria.
d) Deberán mantener actualizada la Planilla de Contralor Interno y la Planilla Sanitaria. Dichas Planillas deberán permanecer en el predio y a disposición de los funcionarios de la DGSG y de los Veterinarios de Libre Ejercicio Acreditados para la certificación a faena en frigoríficos habilitados para la exportación.

3º.- Del Registro- La División de Control de Semovientes (DI.CO.SE.) otorgará el Nº de registro a los establecimientos de acopio de equinos con destino a faena, así como también, determinará los requisitos para su inscripción.

La inscripción en DICOSE, será obtenida únicamente con la constancia de habilitación sanitaria del establecimiento, expedida por la División Sanidad Animal.

4º.- Establécese la nómina de medicamentos veterinarios cuya administración requiere que el tiempo de espera para el envío de los equinos a faena, sea de 6 meses. Dicha nómina se encuentra disponible en:

http://www.mgap.gub.uy/DGSG/Resoluciones/RESOLUCIONES.htm

5º.- Apruébase el Instructivo para la habilitación de establecimientos de acopio de equinos con destino a faena adjunto, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

6º.- El incumplimiento de lo establecido en el presente decreto, impedirá la extensión del Certificado Sanitario Internacional de exportación, expedido por la División Industria Animal, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto por los artículos 262 y 285 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

7º.- Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal, DICOSE y DILAVE, y a la Dirección del SIRA.

8º.- Publíquese en el Diario Oficial y en la Página Web del MGAP.
Dr. Edgardo Vitale, Encargado de Dirección.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

5

Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 17/2010, que modifica el art. 29 Lit. h) del Presupuesto Quinquenal 1985 -1990 de la Intendencia Departamental de Rivera.
(1.935*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Ordenanza Nº 17/2010

Rivera, 2 de junio de 2010
Sesión - Ordinaria - Acta Nº 248
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

Quebranto de caja

Artículo único - Se modifica el Artículo 29 Lit. h) del Presupuesto Quinquenal 1985-1990 de la Intendencia Departamental, el que quedará así redactado:

Artículo 29º) Lit. h) Al cesar el funcionario en sus funciones, podrá retirar el saldo que tuviera en la cuenta una vez transcurrido un año de la ruptura de la relación funcional.

También podrá retirar los fondos existentes en la cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay, los funcionarios que tengan fondos con más de cinco años de antigüedad. En este caso, se deberá dejar depositado como mínimo en importe equivalente a cinco quebrantos de caja. Para el caso de que existiere un faltante en monto superior al existente en la cuenta y que no sea cubierto por el seguro contratado al tal efecto, se procederá por la Intendencia a afectar los futuros quebrantos de caja hasta cubrir la totalidad del faltante.

El mismo derecho tendrá sus causahabientes una vez transcurrido un año a partir del fallecimiento del respectivo funcionario.

Téc. Adm. GUSTAVO GUEDES, Secretario General; Edil JOSE LUIS VIERA, Presidente.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Julio de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. MARNE OSORIO LIMA, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Ing. Agr. ABILIO BRIZ, SECRETARIO GENERAL.

---o---

6
Resolución S/n

Promúlgase la Ordenanza 23/2010, por la que se procederá a la depuración del registro de aspirantes a permisos de taxímetros, a través de un llamado público.
(1.936*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Ordenanza Nº 23/10

Rivera, 23 de junio de 2010.
SESION - ORDINARIA - ACTA Nº 251
La Junta Departamental de Rivera, en ejercicio de sus competencias constitucionales,

DECRETA

Artículo Unico - El Intendente deberá proceder a la depuración del registro de aspirantes a permisos de taxímetros, a través de un llamado público realizado dentro de los 5 días posteriores a la aprobación de esta Ordenanza, en el cual se deberá otorgar 10 días para que aquellos ya inscriptos se presenten a ratificar su voluntad, además de habilitar dentro de ese mismo plazo, la presentación de todos aquellos nuevos aspirantes que así lo deseen.

Hecho esto, se adjudiquen 9 (nueve) nuevos permisos por lo establecido en el Artículo 276 de la Ordenanza General de Tránsito, dándole a la Intendencia un plazo máximo de 60 días luego de terminado el registro, para realizar todos los trámites burocráticos necesarios y hacer el sorteo.

Edil JOSE LUIS VIERA, PRESIDENTE; Téc. Adm. GUSTAVO GUEDES, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 21 de Julio de 2010

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

Dr. MARNE OSORIO LIMA, INTENDENTE DEPARTAMENTAL; Ing. Agr. ABILIO BRIZ, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELBI o NELBY MABEL MORALES DE LEON (FICHA 2-33986/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18347 Jul 21- Ago 03

EUSTAQUIO VIETA LISTA y MARIA LUISA SANTOS CARLE (FICHA 2-17338/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18355 Jul 21- Ago 03

YOLANDA PALADINO TORNATORE (FICHA 2-604/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18499 Jul 22- Ago 04

LUIS CARLOS BAUDINO GOLOVART y MARIA MAGDALENA BAUDINO GOLOVART (FICHA 2-20114/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18555 Jul 23- Ago 05

MARTA ESTELA DESTOUET RESTUCCIA ó RESTUCCIO (FICHA 2-14958/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18754 Jul 23- Ago 05

OSCAR LUIS RODRIGUEZ VIDAL (FICHA 2-21092/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18810 Jul 26- Ago 06

LUIS HORACIO VIERA TAGLIAFERRO (FICHA 2-23918/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19058 Jul 27- Ago 09

MARIA BRENDA BOTTA AVALLONE (FICHA 2-16918/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19525 Jul 30- Ago 12

LUJAN ADOLFO GARCIA BORGES (FICHA 2-12020/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19565 Jul 30- Ago 12

ERINA PASINI SPALETTA o SPALETA (FICHA 2-26218/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19628 Jul 30- Ago 12

ELENA ZANDROGA o ZADROGA RISKOWNA (FICHA 2-65894/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19631 Jul 30- Ago 12

GLADYS GALMES BERTOLOTTI (FICHA 2-8069/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19671 Ago 02- Ago 13

IRIS ARANA NOGUEROL y TOMAS CABRERA VILCHE (FICHA 2-20704/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19770 Ago 02- Ago 13

BLANCA IGNACIA BARRIOS LARROSA (FICHA 2-22456/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19793 Ago 02- Ago 13

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA NEGRO RODRIGUEZ (FICHA 2-12582/2010).
Montevideo, 7 de junio de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18931 Jul 26- Ago 06

SONIA ESMERALDA CHIRICO RODRIGUEZ (FICHA 2-23537/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19155 Jul 28- Ago 10

NELIA CHAUVIE ROCHON (FICHA 2-13757/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19283 Jul 28- Ago 10

MARIA ESTELA OLASCOAGA DIAZ (FICHA 2-23772/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19291 Jul 28- Ago 10

EMILIA JOSEFA ALONSO PERUYERA (FICHA 2-25322/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19500 Jul 29- Ago 11

JUAN MATEO GUARILLA MONTESANTO y LIDIA LUISA PAROLO DODERA (FICHA 2-23044/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19570 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

RAQUEL PACHECO ACOSTA (FICHA 2-18231/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18534 Jul 22- Ago 04

JOSÉ VIGUERET VILLAR (FICHA 2-23932/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18572 Jul 23- Ago 05

NIEVES ILIA COTELO CABRERA (FICHA 2-27773/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18814 Jul 26- Ago 06

EDWIN BETANCOR SEREGNI (FICHA 2-36540/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18860 Jul 26- Ago 06

ELISA GERÓNIMA MORELLI CHIOSSONI o QUIUZZONI, FRANCISCO LUIS ACOSTA CRAVI o CRAXI o CLARI y ERIBERTO ACOSTA MORELLI (FICHA 46-560/1984).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19417 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO DOROTEO NAVARRETE (FICHA 2-56340/2008).
Montevideo, de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19498 Jul 29- Ago 11

FERNANDO OSCAR HASAJ CAMMAROTE y FLORENCIA YOLANDA CAMMAROTE CUTTEL o CUTTELL (IUE 2-18452/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19717 Ago 02- Ago 13

HUGO RENÉ DAVEREDE GARCIA (FICHA 2-10941/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 19788 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

PRIMAVERA ERMINDA o HERMINDA ASENJO CRESPO (FICHA 2-11479/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18316 Jul 21- Ago 03

MARÍA del CARMEN ALONSO PINTOS o PINTO (FICHA 2-5109/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18382 Jul 21- Ago 03

WALTER RAUL PAZ SEQUEIRA (EXPEDIENTE 2-6270/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2010.
Dra. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18443 Jul 22- Ago 04

MILTON MARIO CERVINI LARROQUE (FICHA 2-25304/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18976 Jul 27- Ago 09

VISCONTI SILVERA, MABEL NORA (FICHA 2-24466/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19065 Jul 27- Ago 09

ANTONIO PERDOMO MOREIRA y ENRIQUE PERDOMO GUTIERREZ (FICHA 2-24019/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19170 Jul 28- Ago 10

MARIO VICENTE MANENTE BARINDELLI (FICHA 2-22499/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Esc. Susana de Feo Naggi, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19171 Jul 28- Ago 10

ADA DELIA GÜENAGA PIZZANI ó GUENAGA PIZZANI (FICHA 2-24098/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19494 Jul 29- Ago 11

ALCIRA GALIAZZO o ALBA GALEAZZO o ALBA ALCIRA GALEAZZO MARECO (FICHA 2-23447/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19497 Jul 29- Ago 11

MARÍA ROSA VILLAVERDE DAVILA (FICHA 2-11006/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19568 Jul 30- Ago 12

FRANCO LUIGI o LUIS PANDIANI OGLIO (FICHA 2-14559/2010).
Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19574 Jul 30- Ago 12

AMANDA OLGA, CEDRON GONZALEZ (FICHA 2-6491/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19630 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

MARÍA MAGDALENA GINARES BENTANCOR (FICHA 2-22494/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18395 Jul 21- Ago 03

PARODI BUSCAGLIA, JUAN PEDRO (IUE 2-43471/2008).
Montevideo, 10 de marzo de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18411 Jul 22- Ago 04

JESUS JACINTO GARCIA CHIAZZO (FICHA 2-25780-2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18989 Jul 27- Ago 09

GRANDAL LÓPEZ JOSÉ PEDRO (EXPEDIENTE 2-25294/2010).
Montevideo, 20 julio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19101 Jul 27- Ago 09

MARIA MAGDALENA HERNANDEZ YELICHICHE (FICHA 2-23862/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19172 Jul 28- Ago 10

SONIA GORGA IZMENDI (IUE 2-18711/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19243 Jul 28- Ago 10

HIPÓLITO TROCHON y MARÍA COLISTRO o COLISTRO de TROCHON (FICHA 31-153/1977).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19273 Jul 28- Ago 10

BOGAO RICOBALDI MARÍA LUISA (FICHA 2-21090/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19293 Jul 28- Ago 10

MARÍA ELISA FERRARO PACHECO (FICHA 2-49647/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19356 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL CARMEN VALENTIN CABRERA (FICHA 2-14562/2010).
Montevideo, 30 de abril de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19566 Jul 30- Ago 12

EDUARDO ANDRES MIRANDA BARRETO y LILIANA ETHEL MIRANDA BARRETO (IUE 2-27364/2010).
Montevideo, 27 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19656 Ago 02- Ago 13

SEXTO TURNO

JORGE HECTOR FASCIOLI FOGLIA (FICHA 2-22530/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18346 Jul 21- Ago 03

CRISTINA NILDA SAPIR GASPARRI (FICHA 2-26365/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18511 Jul 22- Ago 04

CESAR EMILIO PORLEY CARABALLO (FICHA 2-25810/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18585 Jul 23- Ago 05

SERVANDO CARDOZO BIEYTES y NIEMEN MACHADO MARTINEZ (FICHA 2-15757/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18719 Jul 23- Ago 05

HARUO MORIYAMA o MORIYAMA MORIYAMA (FICHA 2-23971/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18750 Jul 23- Ago 05

JAIME LEON WAKS (FICHA 2-1706/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18781 Jul 26- Ago 06

MARIA DEL CARMEN TAMBASCO MAZZELLA (FICHA 2-24737/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18819 Jul 26- Ago 06

GLORIA RAQUEL COMESAÑA FERNANDEZ (FICHA 2-23071/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18834 Jul 26- Ago 06

EUDOXIA NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN CACERES NUÑEZ (FICHA 2-18801/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18946 Jul 26- Ago 06

STELLA MARIS ZARRILLI CASTRO (FICHA 2-24093/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19412 Jul 29- Ago 11

SABINO CRISTALDO CAMEJO (FICHA 2-23573/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19659 Ago 02- Ago 13

VILFRIDO FELIX SUAREZ UMPIERREZ (FICHA 2-26034/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19708 Ago 02- Ago 13

JULIETA NOEMI ANTELO CABRERA (FICHA 2-12433/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19714 Ago 02- Ago 13

RAUL ALBERTO VASQUEZ FRANCO (FICHA 2-61108/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19719 Ago 02- Ago 13

SEPTIMO TURNO

GREGORIO CHAVES DE LEON SIERRA (FICHA 2-24251/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18302 Jul 21- Ago 03

JULIO CESAR ANTELO MORELLI (FICHA 2-24503/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18303 Jul 21- Ago 03

NELSON JOSE REBOLLO GOMEZ (FICHA 2-23508/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18352 Jul 21- Ago 03

JUAN CARLOS HIRIGOYEN FERNANDEZ (FICHA 2-2879/2010).
Montevideo, 2 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18831 Jul 26- Ago 06

LUIS MARIA MONTERO LEGUIZAMO (FICHA 2-18403/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18833 Jul 26- Ago 06

MARIO ENRIQUE TURENNE PETAZZI (FICHA 2-17883/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19057 Jul 27- Ago 09

ALICIA RUTH CASTRO LEMA (FICHA 2-18068/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19060 Jul 27- Ago 09

MARTHA ALLINSON o ALLISON VIGIL ZAPATTINI (FICHA 2-25190/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19121 Jul 27- Ago 09

PAUL SCHELLENBERG (FICHA 2-24746/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19549 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

AVELINA CORTIZO CORTIZO (FICHA 2-19990/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18399 Jul 21- Ago 03

ORAIDES LOPEZ MACHADO (FICHA 2-13758/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18930 Jul 26- Ago 06

ANTONIO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-18554/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19061 Jul 27- Ago 09

POLETTO FOGGIATTO JUAN (FICHA 2-25584/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19166 Jul 28- Ago 10

FRANCISCO ISABELLA TONELLI (FICHA 2-18341/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19174 Jul 28- Ago 10

ALBERTO ALFREDO PEREDA SILVA o ALBERTO ALFREDO PEREDA VALDEZ SILVA o VALDES SILVA (FICHA 2/26170/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19421 Jul 29- Ago 11

NATALIA OLIVERA (FICHA 2/12755/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19555 Jul 30- Ago 12

RAUL SAN MARTIN MONTAÑA o RAUL ARIZPE (FICHA 2/25951/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19573 Jul 30- Ago 12

NOVENO TURNO

JULIO CESAR VIGNOLI GONZALEZ (FICHA 2-21643/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18304 Jul 21- Ago 03

FERNANDO CARLOS URTA ECHEVARRIA (FICHA 2-24912/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18498 Jul 22- Ago 04

ALMA ROSA CEBEY MACHADO (FICHA 2-22995/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18576 Jul 23- Ago 05

ANITA MEMOLI TORRES (FICHA 2-1043/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18859 Jul 26- Ago 06

CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ (FICHA 2-60049/2009).
Montevideo, 3 de febrero de 2010.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19414 Jul 29- Ago 11

MARCELO SANNI o SANNI BIRINDELLI (FICHA 2-25071/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19491 Jul 29- Ago 11

PURA ASTENGO SARACHO (FICHA 2-18017/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19722 Ago 02- Ago 13

DECIMO TURNO

OROSNIEL GONZALEZ (IUE 2-15865/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18759 Jul 23- Ago 05

CATALINA VELDAD, CAIMI WINCHE (FICHA 2-56470/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Miguel BARCELÓ YAFFÉ, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
01) $ 2420 10/p 18812 Jul 26- Ago 06

ELIAS CORA MORALES o MORELES MONTES DE OCA (FICHA 2-12789/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18871 Jul 26- Ago 06

DEPAULO GUIDICCE, MARÍA CLEOPATRA (FICHA 2-11962/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18936 Jul 26- Ago 06

PABLO RODOLFO CARABALLO BOTTARO y ROSA o ROSARIO ENRIQUETA MONTAÑO SUAREZ (IUE 2-16466/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19019 Jul 27- Ago 09

RAMONA LUZARDO ó LUSARDO GONZALEZ y JOSE PONTURIERO MUIA (FICHA 2-33272/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19048 Jul 27- Ago 09

GILBERTO ARTIGAS SARABIA o SARAVIA BELTRAN (FICHA 2-17269/2010).

Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19059 Jul 27- Ago 09

NORBERTA ROSAURA SILVERA SILVERA (IUE 2-21.047/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19344 Jul 29- Ago 11

CARLOS PERDOMO o CARLOS MAGNO PERDOMO CANOSA (EXPEDIENTE 2-60307/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19354 Jul 29- Ago 11

ISABEL o YSABEL GIORELLO (FICHA 2-40426/2009).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19408 Jul 29- Ago 11

ÁLVARO MILTON PUENTE LOPEZ (FICHA 2-18155/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19499 Jul 29- Ago 11

MARÍA JOSÉ BALDIZAN BAFFICO (FICHA 2-17353/2009).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19658 Ago 02- Ago 13

ANGELES RODRÍGUEZ CEBAS y RUBEN TILVE LOMBARDI (FICHA 2-25240/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19789 Ago 02- Ago 13

ALFREDO JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN GARCÍA (FICHA 2-24337/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19792 Ago 02- Ago 13

DECIMOPRIMER TURNO

JOSÉ COSAC GORBACZ (FICHA 2-18804/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18471 Jul 22- Ago 04

NELIDA ELIANA ANTUNEZ HERRO (EXPEDIENTE 2-22889/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18496 Jul 22- Ago 04

DIVER RENE MORENO RIGOLI (FICHA 2-17.418/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18869 Jul 26- Ago 06

LEONEL BONINO JORGE (FICHA 2-12894/2010).
Montevideo, 24 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18941 Jul 26- Ago 06

MIGUEL ÁNGEL da CUNHA da CUNHA (2-23054/2004).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19016 Jul 27- Ago 09

CARLOS MIGUEL PEREIRA GORGOROSO o GORGOROZO (FICHA 2-12661/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19169 Jul 28- Ago 10

DANIEL ANGEL GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-12302/10).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19284 Jul 28- Ago 10

ANGEL MARIA ROCHA CRUZ (EXPEDIENTE 2-5119/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Dra ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19296 Jul 28- Ago 10

RAÚL CESAR LOPETEGUI AGUINAGA (FICHA 2-17222/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19411 Jul 29- Ago 11

DARIO TEODOLF MICOL GARCIA (FICHA 2-10199/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19488 Jul 29- Ago 11

OLGA BENINCASA BIANCO y NICOLAS RISSO SEPPI (FICHA 2-13358/2010).
Montevideo, 2 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19524 Jul 30- Ago 12

RENEE BEATRIZ GENE BISSO (FICHA 2-23577/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19564 Jul 30- Ago 12

EUSEBIO JACOBO VILLAVERDE DÁVILA (FICHA 2-11002/2010).
Montevideo, 28 de mayo de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19569 Jul 30- Ago 12

RAQUEL NORA GUTIERREZ DERRAGE (FICHA 2-21765/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19585 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA LEGNANI CLAPES o ROSA LEGNANI CLAPES DE HACKENBRUCH (EXPEDIENTE 2-16668/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18317 Jul 21- Ago 03

ANGELA MARIA VALCADA, MARTHA CATALINA MEDINA VALCADA y MAVEL IRIS MEDINA VALCADA (EXPEDIENTE 2-10335/2010).
Montevideo, 28 de abril de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18393 Jul 21- Ago 03

AURORA ROSEMBERG (FICHA 2/3724/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18484 Jul 22- Ago 04

JULIO CESAR RAMIREZ FERNANDEZ (FICHA 2-21523/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18877 Jul 26- Ago 06

GARAT BUONOMO, MARILUZ (FICHA 2-25830/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18987 Jul 27- Ago 09

MARIA LABAIRU ARBELOA (FICHA 2-27747/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19046 Jul 27- Ago 09

JULIO CÉSAR MOREIRA ESTEVEZ (FICHA 2-27613/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19120 Jul 27- Ago 09

BEATRIZ MANUELA SOSA OLIVO (FICHA 2-20024/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19622 Jul 30- Ago 12

MIGUEL GUSTAVO, YANIERO BERGERO (FICHA 2-26420/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19624 Jul 30- Ago 12

OLGA PLACHICOFF ILAMA (IUE 2-28850/2010).
Montevideo, 23 de julio de 2010.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19627 Jul 30- Ago 12

ANDREA BALLESTER y ANERIS LIDIA TRAVERSO BALLESTER (FICHA 2-15419/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19672 Ago 02- Ago 13

DECIMOTERCER TURNO

ZULMA GLADYS SPALLA RODRIGUEZ y ODIVIO RODRIGUEZ GRIEGO (FICHA 2-23063/2010).

Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18345 Jul 21- Ago 03

IFRAN GRILLO ISMAEL CECILIO (FICHA 2-18583/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18503 Jul 22- Ago 04

MARTINEZ FRANCIA, LUIS ALBERTO (FICHA 2-5500/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18525 Jul 22- Ago 04

ALBERTO SAN MARTIN ALTEZ (FICHA 2-21763/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18612 Jul 23- Ago 05

MARIA o MARIA BLANCA LICHE JUAN o LICHE NASSER o LICHA JUAN o LICHA NASSER (FICHA 2-2357/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18870 Jul 26- Ago 06

IRIS GLACIELA o GLAZIELA o GRACIELA BRIOSO o BRIOSSO GRILL (FICHA 2-58774/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19176 Jul 28- Ago 10

RAMON MARIA FIESCHI o FIESCHI CANDEL (FICHA 2-19410/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19190 Jul 28- Ago 10

MARGARITA QUARADEGHINI BADETTO (FICHA 2-20409/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19244 Jul 28- Ago 10

SOFIA RAQUEL MAZ DE LA HERA (FICHA 2-15763/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19294 Jul 28- Ago 10

VIOLETA DOMINGA DE DOMINICIS GATTO (FICHA 2-17590/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19345 Jul 29- Ago 11

ELBA HAYDEE SAGASPE FRACHIA o FRANCIA (FICHA 2-46944/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19492 Jul 29- Ago 11

ALVARO JOSE DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ STIRLING (FICHA 2-1521/2010).
Montevideo, 19 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19559 Jul 30- Ago 12

MAURICIO RAMON FERNANDEZ (FICHA 2-23575/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19660 Ago 02- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

RUBEN RENATO DE MELLO y GENEROSA CABRERA CORREA (FICHA 2-24267/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18512 Jul 22- Ago 04

EVARISTO RIO FACAL (FICHA 2-15979/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19295 Jul 28- Ago 10

NELIDA ESTHER LUY GOYENI (FICHA 2-60267/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19572 Jul 30- Ago 12

RENEE SUSANA ERNST IRIARTE (FICHA 2-4461/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19720 Ago 02- Ago 13

DECIMOQUINTO TURNO

STELIO PAPADOPULOS MAORI (EXPEDIENTE 2-13196/2010).
Montevideo, 23 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18522 Jul 22- Ago 04

GLADYS NORMA BENTANCUR DELBENE (EXPEDIENTE 2-18064/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18717 Jul 23- Ago 05

ELSA LUISA NASSO TRIPALDI (EXPEDIENTE 2-26997/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18720 Jul 23- Ago 05

CARMEN FILOMENA CHIARELLI OLIVETO (EXPEDIENTE 2-5542/2010).
Montevideo, 26 de abril de 2010.
NOELIA SUAREZ, ACT. PAS. ADJ.
01) $ 2420 10/p 18741 Jul 23- Ago 05

JACINTO SUEIRO LORES (EXPEDIENTE 2-17088/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18872 Jul 26- Ago 06

JUAN ALBERTO CAMMARANO (EXPEDIENTE 2-26798/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18933 Jul 26- Ago 06

BERNARDINO ANTONIO RODRIGUEZ BORGHETTI o BORGHETTE o BORCHETTI (EXPEDIENTE 2-25801/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18937 Jul 26- Ago 06

ANGELO MAFFIA MEROLA (EXPEDIENTE 2-24919/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18938 Jul 26- Ago 06

JULIO WALTER DOMINGUEZ PEPE (EXPEDIENTE 2-27172/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18988 Jul 27- Ago 09

YOLANDA MEDEROS MORALES (EXPEDIENTE 2-21199/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18992 Jul 27- Ago 09

ROSITA OLIMAR GALLO AQUINO (EXPEDIENTE 2-24109/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19102 Jul 27- Ago 09

MERCEDES ELENA FERNANDEZ RAMOS (EXPEDIENTE 2-26672/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19104 Jul 27- Ago 09

MARIA ESTHER ROGNONE QUIJANO y LORENZO ROGNONE PASTORINI (EXPEDIENTE 2-21976/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19105 Jul 27- Ago 09

CESAR ANTONIO ZANETTI CONTI (EXPEDIENTE 2-47011/2009).
Montevideo, 10 de noviembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19142 Jul 28- Ago 10

FELICIA DEL NEGRO SPAGNA (EXPEDIENTE 2-25604/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19292 Jul 28- Ago 10

SANDALIO RAMON BARRIOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-25153/2010).

Montevideo, 21 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19407 Jul 29- Ago 11

FELIX MARIA RIVERO MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-25374/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19718 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEXTO TURNO

RAMON CARLE (EXPEDIENTE 2-25999/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18348 Jul 21- Ago 03

MARIA MERCEDES BEATRIZ INFANTE DE RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-23325/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18563 Jul 23- Ago 05

ERNESTO CARLOS GIORDANO FERRI (EXPEDIENTE 2-17576/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18718 Jul 23- Ago 05

IVONNE MARGOT NUÑEZ MORALES (EXPEDIENTE 2-23571/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19076 Jul 27- Ago 09

ROSARIO o ROSARIA LUISA AQUILA o AGULA (EXPEDIENTE 2-26950/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19124 Jul 27- Ago 09

GERMAN EFREN GARCIA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-26341/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19165 Jul 28- Ago 10

ANITA MARIA MONDELLI CARTOLANO (EXPEDIENTE 2-25332/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19286 Jul 28- Ago 10

ALICIA CRISTINA LOPEZ LA VEGA (EXPEDIENTE 2-24911/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19289 Jul 28- Ago 10

WALTER MASNER CACERES (EXPEDIENTE 2-25785/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19750 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

HAYDE o HAYDEE MIGUELA MENDEZ CANTERA (FICHA 2-26198/2009).
Montevideo, 18 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18357 Jul 21- Ago 03

MARIA TERESA FERMIN BENITEZ (FICHA 2-14879/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18383 Jul 21- Ago 03

JESÚS ROLANDO BADIN SAENZ (IUE 2-22191/2010).
Montevideo, 17 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18394 Jul 21- Ago 03

GUSTAVO ADRIÁN LIAMGOT (IUE 2-22964/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18502 Jul 22- Ago 04

EWA MONCARZ ROSENGARTEN (FICHA 2-10310/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18527 Jul 22- Ago 04

ALEJANDRINA CRUZ CASANOVA ALVAREZ y JUAN FRANCISCO MORELLO PERDOMO (IUE 2-17423/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18587 Jul 23- Ago 05

WALTER BATALLA VALERIO (FICHA 2-17754/2010).
Montevideo, 20 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18817 Jul 26- Ago 06

AIDA CLERIA o CLERIA AIDA o CLELIA AIDA BENTANCOR ACOSTA (IUE 2-12938/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18873 Jul 26- Ago 06

MARÍA del CARMEN de los SANTOS (IUE 2-26873/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19261 Jul 28- Ago 10

VIOLETA FERREIRA ARAUJO (IUE 2-28101/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19410 Jul 29- Ago 11

SANIDELA VALEVICI ROSEMBLAT (FICHA 2-15849/2010).
Montevideo, 12 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19420 Jul 29- Ago 11

ALBA BERRIEL SANGUINETTI (IUE 2-26640/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19605 Jul 30- Ago 12

ENRIQUE JABLONKA GOLDWASSER (IUE 2-16268/2010).
Montevideo, 22 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19711 Ago 02- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

LUCRECIA VAZQUEZ BARCELO o LUCRECIA VASQUEZ BARCELO (IUE 2-11140/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18359 Jul 21- Ago 03

RAQUEL TERESA o RAQUEL TERESITA IZUIBEJERES SANZ (IUE 2-20531/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18510 Jul 22- Ago 04

DERQUIA ALBA, SABBELLA PAEZ (IUE 2-19777/2010).
Montevideo, 4 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18523 Jul 22- Ago 04

SHIRLEY MARLENE SCORZO MARCHESSI (IUE 2-25429/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18586 Jul 23- Ago 05

GREGORIA LEITON ANTUNEZ (IUE 2-15868/2010).
Montevideo, 10 de mayo de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18715 Jul 23- Ago 05

ROBERTO CARLOS BRUCE VILLARDINO (IUE 2-22243/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18740 Jul 23- Ago 05

EULALIA ARRIETA SEGOVIA (IUE 2-23202/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18830 Jul 26- Ago 06

ANGEL VILAR RODRIGUEZ (IUE 2-23682/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18932 Jul 26- Ago 06

ROSA BASADONNE ASANDRE o ASSANDRI y REJINO o REGINO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-12779/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19062 Jul 27- Ago 09

RIGAMONTE o RIGAMONTI GONCALVEZ, ELBIO HECTOR (IUE 2-23163/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19084 Jul 27- Ago 09

ZOILO SOSA PEREIRA (IUE 2-6916/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19173 Jul 28- Ago 10

MARÍA CRISTINA GARCIA GOMEZ (IUE 2-26462/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19177 Jul 28- Ago 10

CLAUDINET WALTER BERNET UBIRIA (IUE 2-15661/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19571 Jul 30- Ago 12

ERCILIA GONZALEZ CABRERA (IUE 2-22071/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19625 Jul 30- Ago 12

MARÍA MEDINA ALVAREZ CRUZ (IUE 2-25835/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19626 Jul 30- Ago 12

VIZCAINO CAMAÑO, RAUL CÉSAR (IUE 2-26645/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19705 Ago 02- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

ANIELLO DE LISI BELLUCCI (FICHA 2-18188/2010).
Montevideo, 14 de mayo de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18338 Jul 21- Ago 03

EVER VICENTE MARTINEZ CORREA (FICHA 2-26463/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18524 Jul 22- Ago 04

WALTER HUMBERTO BALAGUER MEYER (FICHA 2-26690/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18837 Jul 26- Ago 06

NELLY SUSANA MEDON CAMPOLO (FICHA 2-18661/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18944 Jul 26- Ago 06

GERONIMO NESTOR CAPOBIANCO CABRERA (FICHA 2-29432/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19178 Jul 28- Ago 10

PURIFICACION BLANCO SOTOLONGO (FICHA 2-27973/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19416 Jul 29- Ago 11

INDALECIA NOBLE (FICHA 2-13972/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19419 Jul 29- Ago 11

RAMIRO ELIAS BAILLO FIGUEREDO (FICHA 2-28123/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19496 Jul 29- Ago 11

VICTORIO GUGLIOTTA BUTTA (FICHA 2-28865/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19526 Jul 30- Ago 12

VIGESIMO TURNO

ANA MARIA FURTADO GARANDAN (FICHA 2-22572/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18301 Jul 21- Ago 03

MARIA OFELIA MATA NOYA (FICHA 2-16282/2010).
Montevideo, 6 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18337 Jul 21- Ago 03

TERESA AMORIN ACOSTA (FICHA 2-23149/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18398 Jul 21- Ago 03

ERNESTO MIGUEL SUAREZ (FICHA 2-6247/2010).
Montevideo, 6 de abril de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18811 Jul 26- Ago 06

LEONCIO RICARDO GONZALEZ BENTANCOR (FICHA 2-12124/2010).
Montevideo, 3 de mayo de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18918 Jul 26- Ago 06

VITTORIO ó VICTORIO BARTOLOMEO BELTRAME BACCINO (FICHA 2-18840/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18928 Jul 26- Ago 06

FILOMENA MARIA ROSA COSTA MASETTI (FICHA 2-21059/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19063 Jul 27- Ago 09

MIGUEL HECTOR TOURON DONATO (FICHA 2-25840/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19143 Jul 28- Ago 10

JUSTO ALBERTO PRESA SANZANI ó ANZANI ó SANZONE y BERTA BERNABELA GONZALEZ (FICHA 2-10358/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19422 Jul 29- Ago 11

ENRIQUE MAÑANA ó ENRIQUE MAÑANA VEIRA (FICHA 2-25627/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19486 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA BENTANCUR CARRAQUEY (FICHA 2-28859/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19527 Jul 30- Ago 12

TULA PAZ GARDERES LOUZAN (FICHA 2-24328/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19604 Jul 30- Ago 12

MARIA NELY ACOSTA RAMIREZ (FICHA 2-27254/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19608 Jul 30- Ago 12

EUGENIA ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23615/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19748 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CÉSAR AURELIO GUIMARAENS BONIFACIO (IUE 2-21445/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18354 Jul 21- Ago 03

ARTIGAS VICTORIO LARRONDA MACHADO (IUE 2-21767/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18613 Jul 23- Ago 05

MARÍA ANGÉLICA HARREGUY MACCHI (IUE 2-10663/2010).
Montevideo, 31 de mayo de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18838 Jul 26- Ago 06

LUIS BERNARDINO RAMADA GALAN (IUE 2-12047/2010).
Montevideo, 7 de mayo de 2010.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18854 Jul 26- Ago 06

NELLY JANET BITANCURT NUÑEZ (IUE 2-24888/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19343 Jul 29- Ago 11

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ o MARÍA ISABEL SILVERA MARTÍNEZ (IUE 2-22738/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19409 Jul 29- Ago 11

BLANCA BIGLIANTE CAZAUX (IUE 2-23062/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19423 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FLOR de MARÍA SAN VICENTE CABALLERO, OLGA RENEÉ SAN VICENTE CABALLERO y EDUARDO JOSÉ CARZOGLIO SAN VICENTE (IUE 2-24750/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18808 Jul 23- Ago 05

BLANCA MARGARITA DE GRUCHI BALLES (IUE 2-24292/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18876 Jul 26- Ago 06

EMILIO RAMÓN HERNÁNDEZ e IRMA ELEUTERIA o ELENA LARRAÑAGA (IUE 2-21778/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18939 Jul 26- Ago 06

MARINA ADELAIDA LÓPEZ, NÉSTOR MIGUEL PRINI LOPEZ y FRANCISCO MIGUEL PRINI SAARGEON (IUE 2-26870/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18991 Jul 27- Ago 09

CIRILO CONSTANCIO FIERRO (IUE 2-12655/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19167 Jul 28- Ago 10

LYLIÁN SCAVINO LEMA (IUE 2-25388/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19257 Jul 28- Ago 10

RICARDO RUBEN IRAOLA CASURIAGA (IUE 2-26073/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19290 Jul 28- Ago 10

ROMULO GENARO CAMACHO MARRERO (IUE 2-21974/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19303 Jul 28- Ago 10

ESTHER VALENTÍN MARTÍNEZ o ESTHER LILA VALENTÍN MARTÍNEZ (IUE 2-23378/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19418 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA JULIA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23519/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18387 Jul 21- Ago 03

ISIDRO ROVIRA GERMAN (FICHA 2-24860/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18396 Jul 21- Ago 03

ORLANDO ERNESTO GEYMONAT ROSTAGNOL (FICHA 2-19581/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18501 Jul 22- Ago 04

GLADYS SUSANA ALCANTARA MORALES (FICHA 2-19053/2009).
Montevideo, 22 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18589 Jul 23- Ago 05

PERLA ANGELA REYES FORTUNY (FICHA 2-25879/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18716 Jul 23- Ago 05

RENEE CONSTANZA NAPIAS BARBERO (FICHA 2-13518/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18768 Jul 23- Ago 05

AGUEDA MOSQUERA RODRIGUEZ (FICHA 2-16161/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18815 Jul 26- Ago 06

OLIRA DALERIO LEMOS (FICHA 2-22596/2010).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19285 Jul 28- Ago 10

PLACIDO BENITO CABRERA DE LEON (FICHA 2-54800/2006).
Montevideo, 21 de noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19413 Jul 29- Ago 11

SARA APTEKAR EPELBAUM (FICHA 2-21273/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19490 Jul 29- Ago 11

YVONNE ISABEL ESTRADA CRUZ (FICHA 2-46091/2009).
Montevideo, 26 de noviembre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19493 Jul 29- Ago 11

CARMEN GARINO CAGNATE ó CAGNATTI y MARIA LUISA GARINO CAGNATE ó CAGNATTI (FICHA 2-20222/2010).
Montevideo, 11 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19645 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

AMERICA GUERRA MARTIN (FICHA 2-15962/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18361 Jul 21- Ago 03

JOSE CABEZAL MARIÑO (FICHA 2-6468/2010).
Montevideo, 26 de marzo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18470 Jul 22- Ago 04

ESTELA MABEL BERRUTTI BORDAHANDY (FICHA 2-26156/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18742 Jul 23- Ago 05

MARTA ELENA PAREDES PIZZORNO (FICHA 2-25246/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18929 Jul 26- Ago 06

MARIA ANTONIA BUSICK EROZA (FICHA 2-15466/2010).
Montevideo, 5 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19049 Jul 27- Ago 09

JOSE NEGRIN; IDA ROMANO BOUNOUS de NEGRIN; LETICIA ALICIA NEGRIN ROMANO; CARLOS JOSE NEGRIN ROMANO; BLANCA IDA NEGRIN ROMANO y VICTOR EMANUEL NEGRIN ROMANO (FICHA 2-18851/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19157 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO CASSOU NUIN (FICHA 2-25849/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19484 Jul 29- Ago 11

JUAN GUALBERTO ETCHECOPAR BURGUEÑO (FICHA 2-19033/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19629 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO GAYA BERRETTA (FICHA 2-25268/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18365 Jul 21- Ago 03

EDUARDO LUIS NOSEI GUASTAVINO (FICHA 2-23420/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18832 Jul 26- Ago 06

CARLOS RUBENS SUAREZ LA RUINA y ADELA ETELVINA SUAREZ LA RUINA (FICHA 2-21870/2010).
Montevideo, 3 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19041 Jul 27- Ago 09

JULIO CESAR OLIVERA LEMOS (FICHA 2-52842/2009).
Montevideo, 8 de febrero de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19064 Jul 27- Ago 09

ALMA FRANCHI MURGUIA (FICHA 2-26147/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19353 Jul 29- Ago 11

PEDRO LEONCIO GARRIDO FRANCIA (FICHA 2-10395/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19485 Jul 29- Ago 11

LIRA PERDOMO PRESTES (FICHA 2-29424/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19768 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDELMIRA ECHEVARRIA SILVERA (FICHA 67-59/2001).
Montevideo, 8 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18422 Jul 22- Ago 04

AMALIA FRANCISCA RUGGIERO NUÑEZ (FICHA 2-20104/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18529 Jul 22- Ago 04

ZELMIRA FUENTES LANZ (FICHA 2-23435/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18575 Jul 23- Ago 05

ELBA MARGOT REVETRIA TRAVIESO (FICHA 2-24786/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18813 Jul 26- Ago 06

RAQUEL FERNANDEZ ESTEVEZ (FICHA 2-24545/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18919 Jul 26- Ago 06

MIRTO ABAYUBA AMEN PISANI o ABAYUBA AMEN PISANI (FICHA 2-26499/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19154 Jul 28- Ago 10

ISABELINO ZOILO GONZALEZ CEDRES (FICHA 2-23015/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19274 Jul 28- Ago 10

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA (FICHA 2-24222/2008).
Montevideo, 5 de junio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19415 Jul 29- Ago 11

DIONISIO ANTONIO PALLAS RABUÑAL (FICHA 2-23527/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19489 Jul 29- Ago 11

HORTENSIA RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 2-28036/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19771 Ago 02- Ago 13

ROGELIO MONZON BARRAN (FICHA 2-18483/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19791 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EVANGELISTA JUSTA PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-23019/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18497 Jul 22- Ago 04

JOSEFA SEGUNDA CORREA PEREYRA (FICHA 2-17842/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18588 Jul 23- Ago 05

CARLOS RAUL TURCATTI BROCARD (FICHA 2-18863/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18769 Jul 23- Ago 05

BLANCA ESTHER BRITOS GONZALEZ (FICHA 2-27101/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18874 Jul 26- Ago 06

GLORIA ROSA DIRON DEPFFORGES o DEFFORGES (FICHA 2-47488/2009).
Montevideo, 4 de noviembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19168 Jul 28- Ago 10

GLADYS ESTHER MARTINEZ BERRUETA (FICHA 2-25716/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19175 Jul 28- Ago 10

ELDA NAIR MARTINEZ AYALA (FICHA 2-21424/2010).
Montevideo, 15 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19358 Jul 29- Ago 11

WASHINGTON PERDIGÓN BENÍTEZ (FICHA 2-23885/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19495 Jul 29- Ago 11

JUSTINIANA ACOSTA DE INDA, AMARO INDA y NELSON AMARO INDA ACOSTA (FICHA 2-24416/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19603 Jul 30- Ago 12

OBSIDIANA MARIA RISSO GILARDI (FICHA 2-27776/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19721 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA ARMIDA DEL CASTILLO BUZONICH (FICHA 2-25028/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18532 Jul 22- Ago 04

MARIA ELENA CORGO MAÑANA y RAQUEL NELLY RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORGO DE CASAVIEJA (FICHA 2-61739/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18579 Jul 23- Ago 05

OSVALDO PETRAGLIA FRANQUI (FICHA 2-17952/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18760 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO IVANOFF BENTANCOR (FICHA 2-21095/2010).
Montevideo, 1 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18816 Jul 26- Ago 06

SABINA FERREIRA CURBELO (FICHA 2-9302/2010).
Montevideo, 25 de mayo de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18818 Jul 26- Ago 06

JACOBO ALBERTO SELENER (FICHA 2-23699/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18835 Jul 26- Ago 06

NORMA MIRENE ALTIERI FERRER (FICHA 2-25331/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18875 Jul 26- Ago 06

MARIA LAURA MAYA VIZCARRA (FICHA 2-23874/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18942 Jul 26- Ago 06

JUAN ANTONIO MARTINOVICH HAUPT (FICHA 2-25891/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19156 Jul 28- Ago 10

ANDRES JOSE PATRON (FICHA 2-22691/2010).
Montevideo, 16 de junio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19567 Jul 30- Ago 12

YOLANDA HILARIA TABÁREZ ROSAS (FICHA 2-28639/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19670 Ago 02- Ago 13

EVA SUAREZ SILVA (FICHA 2-2986/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19790 Ago 02- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL DA ROSA FIGUEIRA (FICHA 461-194/2010).
Artigas, 13 de mayo de 2010.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19725 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

MARIA RENEE MANASSI AUSTT (FICHA 461-256/2010).
Artigas, 28 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18726 Jul 23- Ago 05

DAOIZ PEREIRA FARIAS (FICHA 461-255/2010).
Artigas, 28 de mayo de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18727 Jul 23- Ago 05

GUADALUPE MOREIRA MOREIRA y TERESA TORMOS D'AVILA (FICHA 461-262/2010).
Artigas, 22 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18731 Jul 23- Ago 05

MARIA DELIA XAVIER SANCHIS (FICHA 461-289/2010).
Artigas, 28 de junio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18981 Jul 27- Ago 09

EDEN LEITES DE MORAES RICCI (FICHA 461-327/2010).
Artigas, 17 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19723 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

FELIX ALBANO TRABA (IUE 157-124/2010).
Bella Unión, 30 de junio de 2010.
Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18324 Jul 22- Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERTOLINI CALVO, HUGO MARIO (IUE 168-30/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18372 Jul 21- Ago 03

SERAPIO o SERAPIO LORENZO GONZALEZ (IUE 168-318/2010).
Canelones, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18423 Jul 22- Ago 04

PABLO GUILLERMO o PABLO ROSSI ETCHEPAREBORDA o ETCHEPARIBORDA, MARÍA ANGELA o MARÍA RIZZO ROVELLA de ROSSI, RUBEN OMAR ROSSI RIZZO y NORMA ESTHER o NORMA ROSSI RIZZO (IUE 168-1797/2004).
Canelones, 16 de agosto de 2004.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18505 Jul 22- Ago 04

ROSA ELIDA CEPPI GILARDI (IUE 168-285/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18506 Jul 22- Ago 04

MARTINEZ HERNANDEZ, JUAN (IUE 168-107/2010).
Canelones, 5 de mayo de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18694 Jul 23- Ago 05

FALCON AMADO, ROBERTO (IUE 168-167/2010).
Canelones, 9 de junio de 2010.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18695 Jul 23- Ago 05

JUSTO NUMA GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA ALBA DAMIAN MASSA (IUE 168-316/2010).
Canelones, 28 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18696 Jul 23- Ago 05

POGGIO PEREZ DE VIGNEAU, MARIA TERESITA (IUE 459-203/2010).
Canelones, 15 de junio de 2010.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18697 Jul 23- Ago 05

ANTONIO ADAN TARRECH FALERO (IUE 168-679/2009).
Canelones, 15 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19047 Jul 27- Ago 09

TERCER TURNO

MAROTE VIZOSO o VIZOZO, JULIO HOMERO y CABRERA DAMIANO, ENELDA CELIA (IUE 459-566/2009).
Canelones, 25 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19252 Jul 28- Ago 10

RODRIGUEZ LOPEZ, ALDO OMAR (IUE 458-1834/2009).
Canelones, 11 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19375 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ROSA ACOSTA CARRION (FICHA IUE 440-679/2010).
Las Piedras, 15 de junio de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18712 Jul 23- Ago 05

JOSE IGNACIO TORIÑO CABRERA (FICHA IUE 440-722/2010).
Las Piedras, 22 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19040 Jul 27- Ago 09

CARMEN JULIA GRAÑA OLIVERA (FICHA IUE 440-742/2010).
Las Piedras, 23 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19127 Jul 28- Ago 10

ARNOLDO EDMUNDO, CELSO HECTOR, MARIA EMA SERVANDA, LUIS ANTONIO PABLO y ELBA NIDIA CASINA o CASSINA RONZONI o RONZZONI (FICHA IUE 440-769/2010).
Las Piedras, 28 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19128 Jul 28- Ago 10

WALTER FREDDY PREGO DE LA SIERRA (FICHA IUE 440-798/2010).
Las Piedras, 30 de junio de 2010.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19640 Ago 02- Ago 13

SEXTO TURNO

ELBIA MURATORI GRASSO y ERNESTINA ELIA MURATORI GRASSO (FICHA IUE 458-588/2010).

Las Piedras, 27 de mayo de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18943 Jul 26- Ago 06

TERESA RAMONA ITURRIOZ RIVERO (FICHA IUE 458-636/2010).
Las Piedras, 19 de julio de 2010.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19641 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

SULPICIA ANTONIA MENDEZ CORREA (FICHA 176-915/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 11 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19196 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

MORALES CUNEO JOSE LAURO (FICHA 478-417/2009).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18517 Jul 22- Ago 04

ANA MACEDO LARROSA (FICHA 478-114/2010).
Pando, 26 de mayo de 2010.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19108 Jul 27- Ago 09

MARIA MIREYA DE LEON ASENCIO (FICHA 478-439/2010).
Pando, 24 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19305 Jul 28- Ago 10

MONTENEGRO BATISTA, PONCIANO (FICHA 478-346/2010).
Pando, 30 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19306 Jul 28- Ago 10

CECOT BRACH ó BRACK, RENATO (FICHA 478-219/2009).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19619 Jul 30- Ago 12

PEDRO ALBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 478-345/2010).
Pando, 25 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19620 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RAMIREZ DIAZ (IUE 179-345/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18297 Jul 21- Ago 03

REINA ISABEL RISOTO ZIPITRIA (IUE 179-354/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19769 Ago 02- Ago 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MANUEL PREZA, DOROTEA RODRIGUEZ de PRESA, FELIPE SANTIAGO PREZA y LEONOR PREZA (FICHA 207-314/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 16 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) (Sin Costo) 10/p 18843 Jul 26- Ago 06

FLOR del ALBA JACCOTTET OLIVERA (FICHA 207-271/2010).
Melo, 21 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19020 Jul 27- Ago 09

MIGUEL ANGEL BELTRAN MEDINA (FICHA 207-205/2010).
Melo, 18 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19225 Jul 28- Ago 10

MARÍA EDELMA CIDADES ó CIDADE FERNANDEZ (FICHA 207-227/2010).
Melo, 7 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19374 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

BENTOS TECHERA SILVA (FICHA 208-247/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18408 Jul 22- Ago 04

ADELA EYHERABIDE UBILLA (FICHA 208-256/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19022 Jul 27- Ago 09

MARÍA NILZA PERUGORRIA DIAZ (FICHA 208-38/1995).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19226 Jul 28- Ago 10

WALTER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 208-260/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19227 Jul 28- Ago 10

ANA TEIXEIRA y LUIS RAÚL GODOY COELHO (FICHA 208-602/2009).
Melo, 23 de diciembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19228 Jul 28- Ago 10

HEBER ó HEBERT PEDRO MENDEZ RIVERO (FICHA 208-225/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19229 Jul 28- Ago 10

SARA RUIZ ETCHEVERRIA ó ECHEVERRIA (FICHA 208-240/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19614 Jul 30- Ago 12

ANTONIA EDI OLIVERA MOURA (FICHA 208-222/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19617 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

ECILDA, JUAN CARLOS y GILBERTO ALVAREZ SOSA (FICHA 468-222/2010).
Melo, 21 de junio de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18320 Jul 21- Ago 03

MARÍA LIRA MACHADO PORCIUNCULA (FICHA 468-236/2010).
Melo, 16 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18596 Jul 23- Ago 05

ALDO MORALES MORALES (FICHA 468-247/2010).
Melo, 24 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18865 Jul 26- Ago 06

JUAN MIGUEL SILVA FRIONI (FICHA 468-245/2010).
Melo, 21 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18867 Jul 26- Ago 06

EMILIO REY y MARÍA OJIR BRAGA MARTINEZ (FICHA 468-442/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de mayo de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19348 Jul 29- Ago 11

PEDRO DANIEL ANDRADE (FICHA 468-208/2010).
Melo, 23 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19615 Jul 30- Ago 12

DELIVANIO TORRES NUÑEZ o DELIVANIO TORRES NUNES o DELIVANIO TORRES NUÑES y APOLONIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINARIA NUÑEZ HERNANDEZ o APOLINIA NUÑEZ (FICHA 468-253/2010).
Melo, 30 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19618 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ANTONIO FERNANDEZ SUAREZ (IUE 488-5/2010).
Río Branco, 18 de junio de 2010.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18866 Jul 26- Ago 06

PRIMER TURNO

JOSE WALDOMIRO PEDRA GONCALVES (IUE 209-63/2010).
Río Branco, 24 de mayo de 2010.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19021 Jul 27- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA SPURIO RIFICI y RICARDO BALTASAR GIANCOLA SPURIO (IUE 223-443/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18308 Jul 21- Ago 03

GUILLERMINA MARIA ORSI SILVESTRI (IUE 223-473/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18309 Jul 21- Ago 03

CAISIV ROSTAN BO (IUE 223-338/2010).
Colonia, 16 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18432 Jul 22- Ago 04

WALTER DAVID RIVOIR ARTUS (IUE 223-512/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18433 Jul 22- Ago 04

JUANA MARIA NEGRIN CONSTANTIN y HECTOR JUSTET BERTINAT (IUE 223-513/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18434 Jul 22- Ago 04

MARIA CELEDONIA ARENAS RODRIGUEZ y JOSE MAXIMO TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 223-482/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18593 Jul 23- Ago 05

JUAN JOSE NIEVAS (IUE 223-223/2010).
Colonia, 16 de abril de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18594 Jul 23- Ago 05

HUGO ANGEL TADEY o TADEI MAI (IUE 223-345/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19094 Jul 27- Ago 09

CARLOS OMAR FERNANDEZ (IUE 223-508/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19230 Jul 28- Ago 10

BLANCA LAURA DE LA FUENTE (IUE 223-480/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19231 Jul 28- Ago 10

EULOGIO ROBERTO ETCHENIQUE GALVAN (IUE 223-481/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19232 Jul 28- Ago 10

JORGE ALBERTO MARTINEZ (IUE 223-479/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19233 Jul 28- Ago 10

SARA GONZALEZ BLANCO y GRACIANA FELICIA GONZALEZ BLANCO (IUE 223-432/2010).
Colonia, 15 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19737 Ago 02- Ago 13

AIDA MEDEROS HERNANDEZ (IUE 223-492/2010).
Colonia, 24 de junio de 2010.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19760 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA BLANCA ISABEL POZZO BANCHERO (IUE 227-339/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18364 Jul 21- Ago 03

EDGARDO FLORIAN TORRES MATO (IUE 227-532/2009).
Carmelo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18603 Jul 23- Ago 05

PEDRO HERMELO SANDES GASPERINI (IUE 227-286/2010).
Carmelo, 14 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18604 Jul 23- Ago 05

BLANCA ESTELA GUIDO OLIVERA (IUE 227-337/2010).
Carmelo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18605 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DAVID OMAR PONTET MOURGLIA (IUE 225-212/2010).
Rosario, 22 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18310 Jul 21- Ago 03

ALEJANDRINA ROSA MICHEL BEATRIZ (IUE 225-629/2008).
Rosario, 5 de mayo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18311 Jul 21- Ago 03

LUIS ALBERTO CARABALLO MESA (IUE 225-434/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18390 Jul 21- Ago 03

HUGO RAUL PRIETO ODRIOZOLA (IUE 225-459/2010).
Rosario, 24 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18391 Jul 21- Ago 03

BLANCA ELIDA VIERA DIAZ (IUE 225-241/2010).
Rosario, 30 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18392 Jul 21- Ago 03

NEBEL SANTIAGO GABITTO LOPEZ (IUE 225-386/2010).
Rosario, 8 de junio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18891 Jul 26- Ago 06

CARLOS ALBERTO GEYMONAT y JOBA o JOVA ALEJANDRA SILVA GONZALEZ (IUE 225-115/2010).
Rosario, 19 de marzo de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18892 Jul 26- Ago 06

ISOLDA NOEMI GONZALEZ CABRERA y ALDO ALLIO FONT (IUE 225-409/2010).
Rosario, 17 de junio de 2010.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18893 Jul 26- Ago 06

FELIX VALOIS o BALOI DURAN DELEON e ISABEL VERA LEAL (FICHA 225-560/2006).
Rosario, 26 de septiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18894 Jul 26- Ago 06

IBERIA MERIDA BENIA PIÑEYRO y WALTER OSCAR HÄBERLI HOHL (IUE 225-41/2010).
Rosario, 14 de abril de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19080 Jul 27- Ago 09

HECTOR ELBIO COSTABEL BARONE (IUE 225-414/2010).
Rosario, 16 de julio de 2010.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19312 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ GONZALEZ MENDEZ (IUE 241-259/2010).
Durazno, 14 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18601 Jul 23- Ago 05

MIGUEL HERMENEGILDO WUNSCH ESTEFAN (IUE 242-353/2010).
Durazno, 25 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19103 Jul 27- Ago 09

OLGA NERI NEME CABRERA (IUE 241-361/2010).
Durazno, 28 de junio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19255 Jul 28- Ago 10

ACELMA ANASTACIA FIERRO DE LEON (IUE 241-366/2010).
Durazno, 22 de julio de 2010.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19785 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

ELSA ESTHER DINARDI LOMAZZI (IUE 242-174/2010).
Durazno, 20 de abril de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18536 Jul 22- Ago 04

LUIS ALBERTO GARCIA MARTINEZ (IUE 242-332/2010).
Durazno, 14 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18599 Jul 23- Ago 05

EZEQUIEL JARA CARDOZO (IUE 242-207/2010).
Durazno, 9 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18600 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO ABREU RODRIGUEZ (IUE 242-344/2010).
Durazno, 16 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19434 Jul 29- Ago 11

LUISA CARRASCO (IUE 242-33/2010).
Durazno, 15 de junio de 2010.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19435 Jul 29- Ago 11

ISAAC EMILIO FERNANDEZ FAJIAN y MARÍA EMILIA FERNANDEZ GIACHINO (IUE 242-297/2010).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 19 de julio de 2019.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19691 Ago 02- Ago 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ATILIO JORGE GREZZI LISTUR (IUE 254-211/2010).
Trinidad, 3 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18294 Jul 21- Ago 03

ROBERTO ESTEBAN CABRERA GONZALEZ (IUE 254-268/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18295 Jul 21- Ago 03

ISRAEL ALBINO PELAEZ LERENA y MARIA ROSA FIGUERON SALGADO (IUE 254-278/2010).
Trinidad, 24 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18296 Jul 21- Ago 03

ALEJANDRINA MARIA MORALES FLEITAS (IUE 254-329/2010).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18403 Jul 22- Ago 04

ELSA NELLY LEMES DAVILA y PABLO GILBERTO HERNANDEZ FIGUEROA (IUE 254-252/2010).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18404 Jul 22- Ago 04

NELSON ROBERTO SEILER FROIDEVAUX (IUE 254-236/2010).
Trinidad, 7 de mayo de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18538 Jul 23- Ago 05

SANDALIO JAIME ó SANDALIO FIGUEROA JAIME (IUE 254-739/2009).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18539 Jul 23- Ago 05

DOLORES y MARIA ELINA MENENDEZ MAZ ó MAS (IUE 254-370/2010).
Trinidad, 30 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18972 Jul 27- Ago 09

EMILIA LILA MAISONNAVE ALZUA (IUE 254-112/2010).
Trinidad, 22 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19431 Jul 29- Ago 11

GLORIA DE LOS ANGELES CARRATO BERMUDEZ y PEDRO FERNANDO HERNANDEZ CABRERA (IUE 254-328/2010).
Trinidad, 17 de junio de 2010.
Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19432 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO CLARO SANABIA o SANABRIA DECIA (FICHA 260-328/2010).
Florida, 14 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18804 Jul 26- Ago 06

ARÍSTIDES OROSMÁN u OROSMÁN ARÍSTIDES ARTEGA RUÉTALO (FICHA 260-223/2010).
Florida, 26 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18883 Jul 26- Ago 06

MYRIAM MARTÍNEZ ARRILLAGA (FICHA 260-388/2010).
Florida, 22 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19364 Jul 29- Ago 11

CIRILA PABLA o PAULA DURAN (FICHA 260-172/2010).
Florida, 13 de abril de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19365 Jul 29- Ago 11

JACINTO ONRUBIO o JACINTO ORNUBIO CHIMINELLI PÉREZ (FICHA 260- 247/2010).
Florida, 21 de mayo de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19366 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR AGUIAR BENTANCUR o BENTANCOUR (FICHA 261-614/2009).
Florida, 5 de noviembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18884 Jul 26- Ago 06

ALBÉRICO SORIA RODRÍGUEZ (FICHA 261-275/2010).
Florida, 4 de junio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18885 Jul 26- Ago 06

PEDRO PEREIRA VIÑA (FICHA 261-364/2010).
Florida, 26 de julio de 2010.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19363 Jul 29- Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO FRANCISCO PERDOMO ACUÑA (IUE 274-1404/2003).

Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2420 10/p 18705 Jul 23- Ago 05

BLANCA CELICA UMPIERREZ PEREZ (IUE 274-322/2010).
Minas, 21 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19122 Jul 27- Ago 09

LIRIA o LIDIA URQUIOLA FERRADA (IUE 274-336/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19123 Jul 27- Ago 09

MERCEDES MARIA ALONSO GOMENDIO (IUE 274-118/2010).
Minas, 8 de abril de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19209 Jul 28- Ago 10

NILDA JULIA TABEIRA (IUE 274-341/2010).
Minas, 30 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19210 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

WASHINGTON MANUEL GUADALUPE NUÑEZ y MARIA ELVIRA BARRERA BARRERA (IUE 432-208/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18706 Jul 23- Ago 05

NOE RODRIGUEZ LESCANO (IUE 432-225/2010).
Minas, 25 de mayo de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18707 Jul 23- Ago 05

ISIDORA MORALES CURBELO (IUE 432-288/2010).
Minas, 21 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18708 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON PEREIRA ROBAINA (FICHA 284-273/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18405 Jul 22- Ago 04

AMÉRICO DE MURGA ALVAREZ (FICHA 284-236/2010).
Maldonado, 4 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18779 Jul 26- Ago 06

GERÓNIMO ENRIQUE ACUÑA CORBO y EDISON ENRIQUE ACUÑA PLADA (FICHA 284-461/2009).
Maldonado, 15 de abril de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18783 Jul 26- Ago 06

NELIA ONESIMA RODRIGUEZ (FICHA 284-278/2010).
Maldonado, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19136 Jul 28- Ago 10

JAVIER CHIARINO TABACCO (FICHA 284-202/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19137 Jul 28- Ago 10

FLAVIO DI GIOIA GOMEZ (FICHA 284-71/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19321 Jul 28- Ago 10

ERNESTO ANTONIO MIERES BLANCO (FICHA 284-225/2010).
Maldonado, 2 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19325 Jul 28- Ago 10

RODOLFO LUIS PASSADORE PEIRANO (FICHA 284-191/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19517 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

JOSE GABRIEL CLAVIJO MORELLO (FICHA 285-356/2010).
Maldonado, 23 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18784 Jul 26- Ago 06

OCTAVO TURNO

MARIA DOMINGA PLADA BRENA (FICHA 286-288/2010).
Maldonado, 31 de mayo de 2010.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18778 Jul 26- Ago 06

JORGE FRANCISCO ZIPITRIA PIRIZ (FICHA 286-391/2010).
Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19135 Jul 28- Ago 10

TELMA NOGUEZ y JUAN FÉLIX FERRARO (FICHA 286-385/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19322 Jul 28- Ago 10

MARY ESTRELLA CAIRO CORPORALES (FICHA 286-399/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19328 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GUILDA LELIA PEREYRA AMATTI ó PEREIRA AMATTI (FICHA 456-167/2010).
San Carlos, 28 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19323 Jul 28- Ago 10

HUBER EVERILDO SILVERA BARRIOS (FICHA 456-205/2010).
San Carlos, 28 de abril de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19326 Jul 28- Ago 10

FLORENTINO LOPEZ DEMETRIO (FICHA 456-329/2010).
San Carlos, 14 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19520 Jul 30- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO LOMAZZI ALVAREZ (IUE 300-439/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18558 Jul 23- Ago 05

CARLOS LUIS FRANCIA (IUE 300-90/2010).
Paysandú, 15 de marzo de 2010.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18597 Jul 23- Ago 05

JULIO ANTONIO ETCHENIQUE (IUE 300-409/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19025 Jul 27- Ago 09

MANUEL GERMAN SANCHEZ FERRO (IUE 300-369/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19277 Jul 28- Ago 10

ALBERTO RAMÓN LARREA MARINON o MARIMON (IUE 300-306/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19473 Jul 29- Ago 11

ALEJANDRO JVESCHUK o IVESCHUK MICOLUK (IUE 300-276/2010).
Paysandú, 30 de junio de 2010.
ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19474 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GAMARRA SARACHU (IUE 301-111/2010).
Paysandú, 12 de mayo de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18924 Jul 26- Ago 06

MARIA DOLORES LOPEZ SALGUEIRO o MARIA DOLORES ELEAVE LOPEZ SALGUEIRO (IUE 301-500/2009).
Auxiliado de pobreza.

Paysandú, 25 de junio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19591 Jul 30- Ago 12

LUIS ADOLFO INDA (IUE 301-380/2010).
Paysandú, 23 de julio de 2010.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19690 Ago 02- Ago 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RETAMAR CHAVES o RETAMAR CHAVEZ, SUSANA BEATRIZ; COSTA BARRIOS, ANORELINO o ANOROLINO y COSTA RETAMAR, OSCAR ALFREDO (FICHA 317-262/2010).
Fray Bentos, 7 de Junio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19192 Jul 28- Ago 10

DI GIOVANNI CUNEO, OMAR (FICHA 317-316/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19533 Jul 30- Ago 12

FIORELLI NEGRO, CONRADO MILTON (FICHA 317-302/2010).
Fray Bentos, 19 de julio de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19534 Jul 30- Ago 12

JACINTA ROSA CARDOZO AGUILAR (FICHA 317-197/2010).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2010.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2420 10/p 19535 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

FASSI ALZA, HORIALISCA CATALINA (IUE 445-188/2008).
Young, 9 de octubre de 2008.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19191 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ABELENDA MACHADO (FICHA IUE 329-89/2010).
Rivera, 27 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18701 Jul 23- Ago 05

LUIS ROJAS NOGUEIRA y UNIVERSINDA o INIVERTINA RIBEIRO (FICHA IUE 462-61/2010).
Rivera, 28 de mayo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19222 Jul 28- Ago 10

RUBEN DERLI RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA IUE 329-123/2010).
Rivera, 16 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19697 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

DENIZ LEITES CARDOZO (FICHA IUE 330-158/2010).
Rivera, 19 de julio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19376 Jul 29- Ago 11

ACRICIO FLORES o ACLICIO FLORES y ESTELA DE SOUZA o ESTELA SOUZA DE SOUZA (FICHA IUE 330-359/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19621 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

ALBA MORAES SEVERO o NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ARIEL NUÑEZ DE MORAES SEVERO, ANA SEVERO y YOLANDA NUÑEZ DE MORAES SEVERO (FICHA IUE 462-578/2007).
Rivera, 28 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19224 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

GAUDENCIO MEDEROS HERRERA (FICHA IUE 477-397/2009).
Rivera, 18 de marzo de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18700 Jul 23- Ago 05

SOILO o ZOILO AYALA MACHADO y REMIGIA CARDOZO ESCOBAR (FICHA IUE 477-367/2009).
Rivera, 6 de abril de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19223 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTHER MARINA PUÑALES PIRIZ (FICHA 341-365/2009).
Rocha, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18515 Jul 22- Ago 04

LEONTINA VARELA de OLIVERA (FICHA 341-154/2010).
Rocha, 30 de abril de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18868 Jul 26- Ago 06

WILMER DINER DE LEON LOPEZ (FICHA 342-239/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19037 Jul 27- Ago 09

ASDRUBAL RUBENS o RUBEN MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 341-151/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19053 Jul 27- Ago 09

ARTURO CALEGARIS ó CALIGARIS CRUZ (FICHA 341-625/2009).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19308 Jul 28- Ago 10

OLEGARIA FERMINA DE LEON ORCE (FICHA 341-343/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19310 Jul 28- Ago 10

ROBERTO PORTELA (FICHA 341-462/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19653 Ago 02- Ago 13

CUARTO TURNO

BLANCA YOLANDA ACOSTA UBAL (FICHA 342-231/2010).
Rocha, 15 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18339 Jul 21- Ago 03

ATALIVA VICENTE LOPEZ (FICHA 341-208/2010).
Rocha, 13 de mayo de 2010.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19036 Jul 27- Ago 09

VIRGINIO MARCOS FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 342-256/2010).
Rocha, 29 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19052 Jul 27- Ago 09

ALBERTO ARIEL MARTINEZ PIRIZ (FICHA 342-72/2010).
Rocha, 16 de marzo de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19082 Jul 27- Ago 09

LEONEL CARDOSO BARRETO (FICHA 341-225/2010).
Rocha, 24 de junio de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19083 Jul 27- Ago 09

BRAJNA MYNDLA o MINIA SZWARC BRESLER (FICHA 342-610/2009).
Rocha, 11 de mayo de 2010.
Esc. Marta Fernandez Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19309 Jul 28- Ago 10

DON FERNANDO CAMPOS AICUA (FICHA 342-258/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19679 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ANIBAL PEREZ MORENO (FICHA 448-89/2010).
Chuy, 14 de junio de 2010.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18306 Jul 21- Ago 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERTASSI LECHINI, RUTH MARÍA (FICHA IUE 352-543/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18370 Jul 21- Ago 03

FINOZZI GOMEZ, MIMOSA MERCEDES (FICHA IUE 352-30/2007).
Salto, 12 de febrero de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18567 Jul 23- Ago 05

REMEDI BRAGHIERI o BRAGLIERI, ARMANDO (FICHA IUE 352-463/2010).
Salto, 24 de mayo de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18569 Jul 23- Ago 05

ESCANELLAS RIPA, GLADYS ALDA (FICHA IUE 352-540/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18570 Jul 23- Ago 05

NAN MARQUEZ, ZULEMA CLOTILDE (FICHA IUE 352-589/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 18628 Jul 23- Ago 05

CORREA VIZCARRA, EDUARDO (FICHA IUE 352-201/2010).
Salto, 9 de abril de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18630 Jul 23- Ago 05

OLIVA MONCHETTI, WASHINGTON RICARDO (FICHA IUE 352-455/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19023 Jul 27- Ago 09

FROLA ARISMENDI, JUAN JOSÉ (FICHA IUE 352-556/2010).
Salto, 9 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19151 Jul 28- Ago 10

PISSANO PAIVA, HÉCTOR HUGO (FICHA IUE 352-534/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19153 Jul 28- Ago 10

BOURDIN, BENITO y JAURECHE REGUEIRA, ALBA MARCIANA (FICHA IUE 352-594/2010).
Salto, 22 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19514 Jul 30- Ago 12

SILVEIRA de ABREU, EDUARDO (FICHA IUE 352-642/2010).
Salto, 20 de julio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19516 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

TEXEIRA NUÑEZ, MARÍA TERESA - ACOSTA TEXEIRA, JOSEFA y ACOSTA TEXEIRA, JORGE GERARDO (FICHA IUE 353-35/2010).
Salto, 23 de febrero de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18568 Jul 23- Ago 05

REMEDI BRAGHIERI ó BRAGLIERI, ESTHER MARÍA (FICHA IUE 353-485/2010).
Salto, 1 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18571 Jul 23- Ago 05

VIRÉ CABALLERO, EMA HERMINIA - GÓMEZ ALZA, HEBERTO HORMIDI y GÓMEZ VIRÉ, DINORA (FICHA IUE 353-666/2010).
Salto, 29 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18629 Jul 23- Ago 05

FAGÚNDEZ, ZENAIDE (FICHA IUE 353-573/2010).
Salto, 18 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18786 Jul 26- Ago 06

ROSCONI ARTEGOITIA, NERE SOFILDO (FICHA IUE 353-1581/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 26 de mayo de 2010.
Esc. Ma. Valeria BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 19024 Jul 27- Ago 09

VIGNOLO PERE, VIRGILIO GREGORIO (FICHA IUE 353-186/2010).
Salto, 23 de marzo de 2010.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19150 Jul 28- Ago 10

MALVASIO GARAVENTA, MARÍA SARA (FICHA IUE 353-624/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 29 de junio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19347 Jul 29- Ago 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALENTINA DOLORES BARCELÓ RODRÍGUEZ (FICHA 370-314/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18971 Jul 27- Ago 09

DELIA o DELIA BENITA MORENO ARANA DE DE LA CRUZ y CARLOS BELTRAN DE LA CRUZ o de la CRUZ CABRERA (FICHA 370-340/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19098 Jul 27- Ago 09

AIDA IRMA ACOSTA DIAZ (FICHA 370-386/2010).
San José, 16 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19746 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

MARGARITA MARIA REVETRIA REVETRIA y CARLOS ELIO FERREIRA CODORELLI (FICHA 371-817/2009).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de abril de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 18416 Jul 22- Ago 04

ELENA GREGORIA RODRIGUEZ MACHIN (FICHA 371-373/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18970 Jul 27- Ago 09

RICARDO DI PAULA o DE PAULA GUERRA (FICHA 371-439/2010).
San José, 21 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19099 Jul 27- Ago 09

RICARDO FROILAN FIGARES, CESAR FIGARES FOGLIO y BEATRIZ FIGARES FOGLIO (FICHA 371-436/2010).
San José, 20 de julio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19742 Ago 02- Ago 13

JUAN FRANCISCO LACAVA BERARDI y CLOTILDE CLEMENTA VALIENTE SELLANES (FICHA 371-589/2007).
San José, 29 de agosto de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19743 Ago 02- Ago 13

JULIO CESAR HERNANDEZ PEREZ, NESTOR RUDIBER o RUDEBER MAURI PLACERES y BLANCA ESTHER HERNANDEZ PEREZ (FICHA 371-350/2010).

San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19744 Ago 02- Ago 13

JUANA IRMA SCHLUK LOPEZ (FICHA 371-407/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19745 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

JUAN ALFREDO ESTECHE ESTECHE (IUE 471-382/2010).
Libertad, 25 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 18537 Jul 22- Ago 04

BLANCA NIEVE de LEON o DELEON VANOLI, y MIGUEL PARODI SUAREZ (IUE 471-365/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19097 Jul 27- Ago 09

ANTONIA MARIA PEÑA MUNCHS (IUE 471-309/2010).
Libertad, 16 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19100 Jul 27- Ago 09

RUBEN MIGUEL COCCINELLA o COCCINELLA BRITES (IUE 471-370/2010).
Libertad, 21 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19220 Jul 28- Ago 10

DELIA ROSA DIAZ PEREZ (IUE 471-378/2010).
Libertad, 28 de junio de 2010.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19439 Jul 29- Ago 11

HEBERT MIGUEL SMAÑKO REVILLA (IUE 471-339/2010).
Libertad, 21 de julio de 2010.
Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19440 Jul 29- Ago 11

ARMANDO MARTÍNEZ UMPIÉRREZ (IUE 471-407/2009).
Libertad, 30 de junio de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19741 Ago 02- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER SERGIO PEREIRA HADO (IUE 381-285/2007).
Mercedes, 29 de junio de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18375 Jul 21- Ago 03

VICTOR EDUARDO CIGANDA ROMERO (IUE 381-308/2010).
Mercedes, 17 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18376 Jul 21- Ago 03

RAFAEL EUGENIO SOSA LOPEZ (IUE 381-67/2010).
Mercedes, 16 de marzo de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18377 Jul 21- Ago 03

AMBROSIA FRANCO (IUE 381-349/2010).
Mercedes, 23 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18379 Jul 21- Ago 03

OSCAR ARTIGAS MARTINEZ ARANA (IUE 381-81/2010).
Mercedes, 14 de abril de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18888 Jul 26- Ago 06

MARGARITA HERMENEGILDA GUTIERREZ RICCI (IUE 381-378/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19248 Jul 28- Ago 10

ZENON JACINTO TOMEI BUSTILLO (IUE 381-334/2010).
Mercedes, 21 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19536 Jul 30- Ago 12

RUBEN MARTIN GALARRAGA BARRIOS (IUE 381-371/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19699 Ago 02- Ago 13

HECTOR ANDRONICO VERA HERNANDEZ (IUE 381-366/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19700 Ago 02- Ago 13

MAYERO LEMA, UBELINO FELIBERTO o FILIBERTO (IUE 381-353/2010).
Mercedes, 23 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19702 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

DIANA BEATRIZ CARREA FORNARI (IUE 431-348/2010).
Mercedes, 22 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18378 Jul 21- Ago 03

JUAN RUBEN FRANCO (IUE 431-313/2010).
Mercedes, 22 de junio de 2010.
FIORELLA GUARINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18702 Jul 23- Ago 05

AURORA o MARIA AURORA SUAREZ; MARIO OSCAR LARREA SUAREZ y RAÚL ELÍAS LARREA NOLE (IUE 431-277/2010).
Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19247 Jul 28- Ago 10

EDGARD ANTONIO BARCO ALVAREZ (IUE 431-486/2009).
Mercedes, 16 de septiembre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19249 Jul 28- Ago 10

MARIA LUISA SCLAVI CHICHIZOLA y NICOLAS ALCIDES LÓPEZ RODRÍGUEZ (IUE 431-349/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19404 Jul 29- Ago 11

MARTÍN CONRADO BENTANCOR PERAZA (IUE 431-651/2008).
Mercedes, 6 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19537 Jul 30- Ago 12

LUIS RICARDO GIOIA RODRIGUEZ (IUE 431-350/2010).
Mercedes, 29 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19698 Ago 02- Ago 13

JUAN RAMON PORTILLO DELGADO (IUE 431-325/2010).
Mercedes, 24 de junio de 2010.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19701 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

WALTER JOSE MONTANER ZORDAN (IUE 382-115/2010).
Dolores, 29 de junio de 2010.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19203 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ROCHA (FICHA 396/191/2010).
Tacuarembó, 12 de mayo de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 18479 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

NIBIO WILDER GONZALEZ CENA (FICHA 397-353/2010).
Tacuarembó, 30 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19216 Jul 28- Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ (IUE 397-268/2010).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19218 Jul 28- Ago 10

JUAN ANDRES AMOZA PEDROZO (FICHA 397-380/2010).
Tacuarembó, 18 de junio de 2010.
Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19384 Jul 29- Ago 11

JOSE MARIA BRUGUERA LEITES e IDA VENANCIA BRUGUERA MARTINEZ (FICHA 397-82/2010).
Tacuarembó, 22 de julio de 2010.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19475 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

OSCAR DARCIO RODRIGUEZ SUAREZ FOGAZA (FICHA 469-337/2010).
Tacuarembó, 29 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 18678 Jul 23- Ago 05

EULOGIA RIVERO MEZQUITA (FICHA 469-280/2010).
Tacuarembó, 9 de junio de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19215 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUAN PABLO ZAVALA PORCAL (IUE 463-209/2010).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18480 Jul 22- Ago 04

GLADYS CUNIOLO MARQUEZ (IUE 463-212/2010).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18481 Jul 22- Ago 04

FLAVIANA BONINA CASTILLO (IUE 463-215/2010).
Paso de los Toros, 22 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19217 Jul 28- Ago 10

JOSÉ MORTIMER PEDREIRA (IUE 463-190/2010).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19385 Jul 29- Ago 11

MORAIMA LÓPEZ DE LEÓN (IUE 463-193/2010).
Paso de los Toros, 16 de junio de 2010.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19386 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL GUMERSINDO CARRERO (FICHA 412-575/2009).
Treinta y Tres, 28 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18598 Jul 23- Ago 05

FRANCISCO RAMON ELIZONDO y CONCEPSION FERREYRA SOSA (FICHA 412-618/2009).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 18767 Jul 23- Ago 05

SERGIO NIEVES ROBAINA TECHERA (FICHA 412-272/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19399 Jul 29- Ago 11

ADAHIR BARCELO BARONE (FICHA 412-169/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19401 Jul 29- Ago 11

NELYS BEATRIZ PEREIRA GOMEZ (FICHA 412-210/2010).
Treinta y Tres, 17 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19446 Jul 29- Ago 11

OLGA VIOLETA TABEIRA FREITAS (FICHA 412-237/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19680 Ago 02- Ago 13

CARLOS ROSA EGUREN LOYARTE (FICHA 412-219/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19681 Ago 02- Ago 13

CARLOS GREGORIO AGUIRRE RIBOIRA o RIVOIRA (FICHA 412-553/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19727 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

MARIA MAXIMA FUENTES JAUNARENA (FICHA 449-282/2010).
Treinta y Tres, 14 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18889 Jul 26- Ago 06

HECTOR HERNANDEZ MORALES (FICHA 449-347/2010).
Treinta y Tres, 29 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19437 Jul 29- Ago 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

JUSTO de los SANTOS TRUJILLO (EXPEDIENTE 2-50123/2008).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 18761 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA ROSA MONTERO (FICHA 284-165/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19324 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ORLANDO JORGE LOSADA (FICHA 285-320/2010).
Maldonado, 11 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18782 Jul 26- Ago 06

RICCARDA GIUDITTA GUFFANTI (FICHA 285-285/2010).
Maldonado, 28 de mayo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19145 Jul 28- Ago 10

ERNESTO FIDEL ROMEO (FICHA 285-331/2010).
Maldonado, 14 de junio de 2010.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19327 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

DANIEL AMADO JABIF (FICHA 286-299/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 18762 Jul 23- Ago 05

MARCELO HÉCTOR FIORIOLI y HÉCTOR JUAN FIORIOLI (FICHA 286-389/2010).

Maldonado, 24 de junio de 2010.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 19320 Jul 28- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada En autos caratulados "CARBALLO, LUIS ALBERTO. SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-39470/2006. SE INTIME a la cónyuge supérstite del causante, MARIA RAQUEL MARTINICORENA ALONSO, por el plazo legal, a efectos de pronunciarse si hace uso de la opción establecida por el Art. 881 del Código Civil, bajo apercibimiento de tenerla por renunciada a tal derecho.
Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho-Universidad de la República (artículos 414 y 415 del Código General del Proceso)
Montevideo, 21 de junio de 2010. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18373 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MOTTA MARTINEZ, ONEMCIO -SUCESION" Ficha 2-22755/2009", se cita, llama y emplaza a MERCEDES CAROLINA MOTTA GRASES a que manifieste si acepta o repudia la herencia del causante en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de la designación de curador de bienes.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica -Ley 18078.-
Montevideo, 24 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 18611 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "VILLAR RODRIGUEZ MARIA GRACIELA SUCESION", Expediente Nº 2-3954/2009, se INSTA a el SR. LEONEL OSCAR VILLAR DEBOTO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de su tia, Sra. MARIA GRACIELA VILLAR RODRIGUEZ a comparecer en estos autos dentro del plazo legal
Montevideo, veintisiete de mayo de dos mil diez EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 19424 Jul 29- Ago 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DANIELLI PASTORINO MARIA TERESA-SUCESION-" FICHA Nro. 53-153/1999, por Providencia Nro. 2538/2010 de fecha 04/06/2010, se dispuso se emplace a los herederos de MARIA TERESA DANIELLI PASTORINO, a saber, GABRIELA FERNANDA REGGIARDO MONEO, NASMIR VERONICA SOSA MONEO, ANA VALERIA SOSA MONEO, JONNYH MARCEL MONEO, MAY ESTEBAN SILVA MONEO Y ALAN GABRIEL MONEO, para que en un plazo no mayor a 40 días, comparezcan en autos a manifestar si aceptan o repudian la herencia, bajo apercibimiento de que no comparecer se les nombrará curador de bienes.- Montevideo, 16 de julio de 2010., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 19652 Ago 02- Ago 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GARCIA ROMANO, OFELIA ANGELA.- SUCESION-"; Ficha 2-5523/2010. Emplazase a los Sres. RUBEN MARCEL, LUCIA TERESITA y CARLOS ROBAINA GARCIA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, ocho de junio de dos mil diez.- Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 3333 10/p 19298 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la SUCESION de Roque Isaac Ribero Castro IUE 2-1670/2010, se cita, llama y emplaza a los interesados de estar a derecho en estos autos en cuanto al término de la publicación 30 días y emplazando por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 20 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19393 Jul 29- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "SANES O SANEZ RUBILES OSMIDIA. SUCESION" IUE: 2-10578/2010 se emplaza a GENOVEVA DE ARMAS SANES a que acepte o repudie la herencia en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que la represente.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2010 Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 3333 10/p 19633 Jul 30- Ago 12

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

Las Piedras, 23 de Julio de 2010
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 22 de julio de 2010, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 26 de agosto de 2010 a las 19:30 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1. Presupuesto 2010 - 2011
2. Informe Económico - Financiero
3. Informe de Inauguración de la Nueva Planta Sanatorial
4. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Dra. Graciela Scuadroni, Secretaria.
Segundo llamado - 20:30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 2916 5/p 19129 Jul 28- Ago 03

PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Agosto de 2010 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2010.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 19706 Ago 02- Ago 04

C.O.A.C.RA.IN.COOP.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL CONSEJO DIRECTIVO DE

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO RAINCOOP CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 DE SUS ESTATUTOS SOCIALES PARA EL PROXIMO JUEVES 19 DE AGOSTO DE 2010 A LA HORA 19 EN 8 DE OCTUBRE 3356 EN PRIMERA CITACION Y PARA EL MISMO DIA A LA HORA 20 EN SEGUNDA CITACION, SI CORRESPONDIERA, A LOS EFECTOS DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA.-
ORDEN DEL DIA.
1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2010.-
2) CONSIDERACION DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES PARA ADAPTARLOS A LA LEY DE COOPERATIVAS Nro. 18407.-
3) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
03) $ 1750 3/p 19707 Ago 02- Ago 04

GALTINOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el día 23 de agosto de 2010, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3. Proyecto de destino de resultados.
4. Determinación de aporte para el ejercicio 2010-2011.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1250 3/p 19797 Ago 02- Ago 04

COOPERATIVA ASISTENCIAL MEDICA DE RIVERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los socios de CASMER a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2010, siendo el primer llamado a la hora 19:30 y el 2do. llamado a la hora 20:30 en el local de F. Carámbula 1176, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Transformación de la Cooperativa en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro.
2°) Consideración de las modificaciones al Estatuto de la Institución para su transformación en una Institución de Asistencia Médica Privada de Profesionales sin fines de lucro.
3°) Ratificación de la actual integración de autoridades de la Institución.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 19828 Ago 02- Ago 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. Olga, María Ofelia, Zulma y María Elida PAGOLA FERNANDEZ solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1780 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Francisco Cabezas, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 731184).-
Montevideo 27/07/2010.- Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 19561 Jul 30- Ago 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO
EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia a la SRA. VIRGINIA MACCIO en carácter de heredera a titular del Panteón 1094 del cementerio de Melo a nombre de CARLOS MARIA MACCIO RIVERO; solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 2415/10
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 23 de junio de 2010.-
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Secretario General.
04) $ 2499 5/p 19616 Jul 30- Ago 05

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Gerardo Amador CARDOZO AGUIRRE, solicitando Segundas Copias y Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 490, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de San José, que figura a nombre de Oscar Nino CESTAU ARRIAGA, Conrado CESTAU y Ana María CESTAU SANTOS, desde el 08/11/1967, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 19740 Ago 02- Ago 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

VERONICA DEMAESTRI FERNANDEZ y DANIEL FUENTES BORBAT (FICHA 2-17433/2010).
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18356 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

MARIA CELIA VIGNOLI SANCHEZ y LUIS EDGARDO VIERA MACIEL (FICHA 2-24934/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19482 Jul 29- Ago 11

SEPTIMO TURNO

ALBERTO ARTURO MONTERO SCARAMELLI y ALICIA NORMA CORRENTE FOULQUES (FICHA 2-55182/2009).
Montevideo, 8 de marzo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19180 Jul 28- Ago 10

XIMENA ARANDA y ALEJANDRO SUM (FICHA 2-17877/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19263 Jul 28- Ago 10

WASHINGTON ENRIQUE VIGLIOLA SOSA

y MARI SERRANA CROZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18879/2010).
Montevideo, 26 de mayo de 2010.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19764 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

RAUL GERMAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ADRIANA OLIVERA MAZAGUEZ (FICHA 2-10390/2010).
Montevideo, 14 de junio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18920 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDGARDO ULISES DE BELLIS GORDON y GRACIELA ELVIRA MAÑANA SOSA (FICHA 2-20926/2010).
Montevideo, 18 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19575 Jul 30- Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

ISMAEL ALEJANDRO SUAREZ y SYRENNA PATRICIA SPAKIER COLISETCHI (FICHA IUE 2-7707/2010).
Montevideo, 21 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19106 Jul 27- Ago 09

MAGDALENA ELOISA PIRIZ PIRIZ y JULIO CESAR FERNANDEZ PREGO (FICHA 2-11916/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19179 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

JORGE WASHINGTON DRAGONE ARAUJO y CLAUDIA LILIAN DA LUZ ZANETTI (EXPEDIENTE 2-18196/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19297 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS RURICK RODRIGUEZ ARRARTE y ROSOLINA MARIA GABRIELA TRUCILLO DI LANDRO (EXPEDIENTE 2-12945/2010).
Montevideo, 27 de mayo de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18397 Jul 21- Ago 03

JUAN CARLOS GARCIA NIEVES y MARIA BEATRIZ PEYRALLO (EXPEDIENTE 2-19235/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 18467 Jul 22- Ago 04

CARLOS ALBERTO PREGLIASCO y SUSANA SANDRA VENDITTO (EXPEDIENTE 2-24285/2010).
Montevideo, 24 de junio de 2010.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18960 Jul 27- Ago 09

DECIMOSEXTO TURNO

GRACIELA NORA BRIANO y ELBIO PROTESONI (EXPEDIENTE 2-51150/2009).
Montevideo, 18 de diciembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18644 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL SILVIO FRAENKEL WILUZANSKI y DINORA IVONNE KATZ POLAK (FICHA 2-27296/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19158 Jul 28- Ago 10

CAROLINA EMILIA CALVIER ROVIRA y ALVARO MARTEGANI SAEZ (FICHA 2-26892/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19632 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

EVA MARIA MACHADO GALVAN y MANUEL ANTONIO PERUGORRIA SILVERA (FICHA 2-29114/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18318 Jul 21- Ago 03

VIGESIMO TURNO

JACQUELINE COLICIGNO BARRETO y GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ PASTORINI (FICHA 2-21082/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19483 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

VICTOR EUGENIO ROMBYS VALLEJO y MARIA del ROSARIO BARBERIA APECECHEA (FICHA 2-16728/2010).
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18336 Jul 21- Ago 03

MARIA ESTHER LEYES CLAVERO y JULIO ROLLANO ADAN (FICHA 2-23528/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18349 Jul 21- Ago 03

SERGIO HUGO RODRIGUEZ RUGGIERO y LILIAN CARMEN VAZQUEZ MARCHAND (FICHA 2-18813/2010).
Montevideo, 10 de junio de 2010.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18975 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAÚL SARTORIO y DELIA MARIANELA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-3480/2010).
Montevideo, abril de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 18961 Jul 27- Ago 09

OSCAR BAUTISTA BERNACHÍN ESPONDA y VIRGINIA BOCAGE YERLE (FICHA IUE 2-20647/2010).
Montevideo, 20 de julio de 2010.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19117 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SYLVIA RENEE ROSSO MARTILOTTI y DANIEL EDUARDO PRESA SIRI (FICHA 2-23088/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 18508 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILSON MORALES DEL VALLE y MARISA ELAINE SILVA CABRAL (FICHA 461-218/2010).
Artigas, 16 de julio de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18728 Jul 23- Ago 05

RODRIGUEZ MORAIS JUAN SEBASTIAN y GONÇALVEZ SUAREZ SANDRA ELIZABETH (FICHA 156-1038/2006).
Artigas, 24 de noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 18730 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

DAYSI LORELEY CHURI ESTEVEZ y JUAN DANILO PRESA (Ficha 478-210/2010).
Pando, 17 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18518 Jul 22- Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ARIEL DANILO DURAND y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ (IUE 179-118/2010).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2010.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18753 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

ANA LAURA MARTINEZ y SANTIAGO SILVA (IUE 180-389/2010).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2010.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 18509 Jul 22- Ago 04

ELIZABETH LUZ RODRIGUEZ BALBO y JUAN JOSE SUAREZ FORMOLLI (IUE 180-291/2010).
Ciudad de la Costa, 4 de junio de 2010.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18721 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EUGENIO MILLOT LASALA y ALEJANDRA ARAYA CHAVERRI (FICHA 284-140/2010).
Maldonado, 21 de junio de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19139 Jul 28- Ago 10

GINO FRANCO SANCHEZ FAGIAN y MARIA ALEJANDRA DO SANTOS OLIVERA (FICHA 284-223/2010).
Maldonado, 26 de mayo de 2010.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19519 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

ELBIO RAMON GONZALEZ y SUSANA FERNANDEZ ORREGO (FICHA 285-372/2010).
Maldonado, 28 de junio de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19138 Jul 28- Ago 10

MIRTHA GRACIELA GUTIERREZ PIREZ y JAVIER WALDEMAR MEDINA DURAN (FICHA 285-71/2010).
Maldonado, 3 de marzo de 2010.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19140 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CLAUDIO MARCELO ACOSTA MEDINA y ALLISON KATERINE PADILLA NUÑEZ (FICHA 456-265/2010).
San Carlos, 1 de junio de 2010.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19144 Jul 28- Ago 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BENTANCOR VILLAREAL MARCELO GERARDO y DE LOS SANTOS LARROSA AMELIA VALENTINA (FICHA 317-922/2002).
Fray Bentos, 2 de octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 19259 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

SORAYA ERIKA LIESEGANG RODRIGUEZ y HORACIO WALDEMAR CABRERA BARBOSA (IUE 445-74/2010).
Young, 21 de junio de 2010.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuario Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19194 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DANIEL GONZALEZ NUÑEZ y CLAUDIA MARA LOPEZ ORTIZ (FICHA IUE 462-102/2010).
Rivera, 24 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19377 Jul 29- Ago 11

SEXTO TURNO

YARSI SUAREZ LENCINA y MARLEN PEREZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-40/2010).
Rivera, 29 de junio de 2010.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 19378 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAMON SOSA FLEITAS y ANDREA SILVERA DEL PUERTO (FICHA 342-643/2009).
Rocha, 24 de diciembre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 18680 Jul 23- Ago 05

EDUARDO DANIEL BORONAT PONS y GRACIELA ESTHER GRAÑA GONZÁLEZ (FICHA 342-348/2007).
Rocha, 24 de septiembre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19054 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CHARLES RAÚL VIERA y ROXANA CATALINA VIERA GALBÁN (FICHA IUE 352-672/2010).
Salto, 24 de junio de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 19515 Jul 30- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSSANA ROSMARY MENA AMADO y DARIO EDUARDO CHAVEZ BENTANCOR (FICHA 370-672/2009).
San José, 24 de noviembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19441 Jul 29- Ago 11

BEATRIZ YANET CHACON REYES y PEDRO DANIEL FAJARDO PÉREZ (FICHA 370-254/2010).
San José, 10 de mayo de 2010.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19442 Jul 29- Ago 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados "MARTINEZ CLAUDIA C/

PISTAN JULIO- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-30177/2004, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto N° 2887/2010 de fecha 04/06/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. JULIO PISTAN a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Junio del año dos mil diez.-
Asimismo se comunica que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley No. 18.078.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19067 Jul 27- Ago 09

CUARTO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4° Turno Dra. Ana María BERTA, en autos caratulados "CORREA SILVA María Carolina C/ BERGALLO CABRAL Carlos Daniel, Divorcio por Causal - Auxiliatoria de Pobreza - Separación de Hecho", Ficha 2-50210/2009, por Decreto 661/2010 de fecha 10 de marzo de 2010, se dispuso emplazar a Carlos Daniel BERGALLO CABRAL, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento legal.
Por el mismo auto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 24 de mayo de 2010.- Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19556 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA C/ CUADRADO DE LOS SANTOS, JORGE - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-49786/2009, se cita, llama y emplaza a JORGE CUADRADO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR LA DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO.
Montevideo, 24 de diciembre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19592 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "SIFUENTE MATTOS, MARIA TERESITA CONTRA: SEIXA, JORGE ESTEBAN - DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha N° 2-19245/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ESTEBAN SEIXA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se tramita por Defensoría Pública de Familia.
Montevideo, treinta y uno de mayo de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18757 Jul 23- Ago 05

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "VALENTINI, FABIANA BEATRIZ CONTRA: CAPOTTE, JULIO CESAR - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Ficha N° 2-25673/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. JULIO CESAR CAPOTTE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 19119 Jul 27- Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "de LEON FAGUNDEZ, DIEGO TABARE C/ RODRIGUEZ, MARIANNE ANALY- DIVORCIO SEP. DE HECHO", FICHA 2-49825/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIANNE ANALY RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, 20 de Octubre de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 18344 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "SILVA, ROSSANA BEATRIZ CONTRA NOTRICA ANASTACIO, DANIEL" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-11148/2010 se cita y emplaza a DANIEL NOTRICA ANASTACIO con plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, treinta de Junio de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1071 10/p 19607 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MEDERO FLORES GABRIELA YOSELIN C/ ROBIDU PORCAL MILTON ALBERTO"- DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO- FICHA: 2-48023/2009 se cita y emplaza a MILTON ALBERTO ROBIDU PORCAL, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticinco de Noviembre de 2009 CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18950 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "LEAL GONZALEZ, CELLY C/ RODRIGUEZ, HEBER. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA SEPARACION DE HECHO." IUE 2-27759/2010 y por Decreto número 2497/2010 de fecha 28/06/2010 se dispuso emplazar al Sr. HEBER RODRIGUEZ, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de Junio de 2010.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19161 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "SALAS ROMERO, LESLIE C/ PORTILLO, DANIEL ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS." IUE 2-18310/2010 y por Decreto número 2031/2010 de fecha 31 de Mayo de 2010 se dispuso emplazar al Sr. DANIEL ALBERTO PORTILLO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de junio de dos mil diez. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 19281 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición la Sr. Juez Letrado de

Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO, en autos: "BORRA VAZQUEZ, ANA VALERIA C/SIRI CARDOZO, CESAR ENRIQUE - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 168-371/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CESAR ENRIQUE, SIRI CARDOZO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 30 de Junio de 2010.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 6989 del 23 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ, ALICIA C/ RODRIGUEZ CARDOZO, DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-466/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ CARDOZO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE HACE CONSTAR que se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, veinte de julio de 2010. Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 19426 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
CUARTO TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º turno, en autos caratulados: "GALIPOLO ALBERTO JULIO C/ CATSIGERAS GARCIA JULIA ESTHER. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 180-371/2010", se cita, llama y emplaza a la Sra. JULIA ESTHER CATSIGERAS, a comparecer en autos en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE LA COSTA, DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ANDJUNTA.
07) $ 2143 10/p 18516 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "MASAR DENIS, CARMEN MARIA C/ AGUIAR ACOSTA, JUAN CARLOS.- DIVORCIO", Ficha 286-267/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS AGUIAR ACOSTA a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 17 de Junio de 2010.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
07) $ 1428 10/p 19319 Jul 28- Ago 10

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ESTEVEZ MARTINEZ, Eduardo Daniel y OTRA C/ BOCCIARDO, Domingo y/o SUCESORES - ESCRITURACION JUDICIAL." IUE. 243-436/2009, se emplaza a Domingo Bocchiardo y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 18 de Marzo de 2010. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4166 10/p 19256 Jul 28- Ago 10

PODER JUDICIAL

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto en los autos caratulados "CLUB DEL ESTE SA C/ OMAR SANCHEZ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-272/2001 y de acuerdo a lo dispuesto, por decreto Nº 1071 de 24/5/2010 se emplaza a los herederos de la Sra. Flordelicia o Flor de Liz: Amadeo, Elba, Fermina, Heber, José Carlos, Mariana, Ocaristo, Valdomir, Valeriano, Oroña Costa de acuerdo al Art. 127 del CGP a efectos de que comparezcan en el presente a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones por el término legal. Salto dos de junio de dos mil diez. Dra. Virginia Farías Juez de Paz departamental de 2º Turno de salto.
08) $ 5832 10/p 19149 Jul 28- Ago 10

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber al Sr. Wilmer Eduardo VARGAS QUEPFERT, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1°) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 16 de diciembre de 2009, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5141 (p), ubicado en el Departamento de Rivera, Localidad Catastral Rivera, que según plano de mensura Nº 1434 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Leonardo Gonzalez Ramallo éste consta de una superficie de 682 m² y cuyo deslinde es el siguiente: 22 mts. de frente al Sur a la calle Gral. Rondeau, distando su extremo más cercano 92.40 mts. a la esquina con la calle Aparicio Saravia; 31.00 mts. al Oeste lindando con parte del padrón 5141; 22.00 mts. al Norte y 31.00 mts. al Este, en ambos lados lindando con parte del mismo padrón 5141. 2°) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de Transformación de 30/6 kV. 3°) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 328,8376 (trescientas veintiocho con 8376/10.000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4°) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18787 Jul 26- Ago 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y

NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 353/10 de fecha 25/III/2010, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la instalación de un depósito elevado de agua potable, empadronada con el Nº 10.299, ubicada en la Localidad Catastral Mercedes, Departamento de Soriano, propiedad del Sr. Heraldo Manuel Gimenez Mazzolini y todos quienes puedan alegar derechos sobre el bien y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 30/VI/09, con el Nº 9469, tiene una superficie afectada de 137 m² 89 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 12 m 37 cm de frente a calle pública; al Norte, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 10.297; al Este, 12 m lindando con parte del Padrón Nº 10.297 y al Sur, 12 m 98 cm lindando con parte del Padrón Nº 2.257.
El bien fue tasado en UR 121,6041
-Expediente Nº 1606/2009
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 18997 Jul 27- Ago 05

EDICTO DE EXPROPACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1554/09 de fecha 5/XI/2009 se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Estación de Bombeo para el saneamiento de la ciudad de Paysandú, Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 18 (antes Padrón Nº 32), ubicada en la Localidad Catastral Samaritana, Departamento de Paysandú, titular registral la Sra. Carmen Gabriela de LOS SANTOS RIVERO y todos quienes puedan alegar derechos sobre el bien Padrón Nº 18 (antes Padrón Nº 32), y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 31/VIII/09 con el Nº 11.552, tiene una superficie afectada 459 m² 20 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Este, 22 m 96 cm frente a calle Park Way; al Sur, 20 m de frente a calle 17 Metros; al Oeste, 22 m 96 cm lindando con el Padrón Nº 20 y al Norte, 20 m lindando con el Padrón Nº 19.
-El bien fue tasado en UR 394,5322.
-Expediente Nº 1176/2009.
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citada y notificada la propietaria y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 19235 Jul 28- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la Sra. Patricia Estanga Lojo por el padrón 59397/001; a los Sres. Ricardo Di Cono Barindelli y Graciela Cedres Pazos por el padrón 59397/002 y todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 59397 ubicado sobre la Av. Gral. Flores, entre la calle Antonio Machado y Br. Artigas, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 33202 de fecha 17/12/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resoluciones Nº 41/10 y 98/10 del Departamento de Planificación de fechas 08 de febrero de 2010 y 12 de mayo de 2010 respectivamente, con destino a la consolidación del ensanche de la cuadra, dentro de los límites del C.C.Z. Nº 3. Los Expedientes Nos: 6402-001157-10 y 6402-001141-10, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19029 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Sara Barlia Palatchi, Marco Barlia Palatchi, Esther Esquenazi, Raquel Barlia Esquenazi, Violeta Barlia Esquenazi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 33639 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 76/07 del Departamento de Planificación de fecha 12 de julio de 2007, con destino al ensanche de Avda. Italia. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Natalio Bielli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 21 de marzo de 1960 con el No. 39388, la fracción a expropiar señalada con la letra A tiene un área de 15 m2 50.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación No. 4814/09 de fecha 9 de noviembre de 2009 es de U.R. 284,28 (unidades reajustables doscientas ochenta y cuatro con 28/100)...
El expediente No. 6402-001720-06, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19031 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/002 con un área de 58.69 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000436-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19032 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al propietario Sr. Pedro Deldo Pérez y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/001 con un área de 98.57 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000420-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19033 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Elbio Gabriel Etchart Fernández y Juan Carmen Etchart Fernández y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/003 con un área de 50.32 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000441-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19034 Jul 27- Ago 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios Sres. Washington Francisco y Hugo Luis Ottonello y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón No. 165993/004 con un área de 103.41 m2 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución No. 17/10/6000 del Departamento de Planificación de fecha 28 de enero de 2010, con destino a la regularización del asentamiento COVISOCIAL, dentro de los límites del CCZ 8. El expediente No. 6402-000457-10, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10º, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 19035 Jul 27- Ago 09

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ TITULARES DE ALGUN DERECHO SOBRE PADRON Nº 12412 y TEA, Zelmar.- EXPROPIACION PADRON Nº 12412.- FICHA 241-2/-2010 según providencia Nº 7918/2009 de fecha 23/12/2009, SE EMPLAZA a los eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 12.412 (antes Padrón Nº 10225), ubicado en la Localidad Catastral de Durazno, departamento de Durazno, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho enestos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.).-
Durazno, 24/05/2010.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 18469 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ ASTIAZARAN CORTE, Pablo y Marta.- EXPROPIACION CON TOMA URGENTE DE POSESION.- FICHA 242-297/2008 según providencia Nº 4082/2009 de fecha 09/09/2009, SE CITA y EMPLAZA a las personas que en concepto de propietarios, apoderados o representantes o quienes tuvieren derechos reales sobre los inmuebles padrones 2282 y 2283, ubicados en la manzana Nº 226 de la Localidad Catastral de Sarandi del Yi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 dias bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/07/2010. Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 30/p 18962 Jul 26- Set 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PORTA PRATO GASTON LUIS.- INCAPACIDAD" Fa. 2-20105/2010, por auto Nº 3037/2010 de fecha 31/5/2010, se designó en carácter de Curadora interina del presunto incapaz GASTON LUIS PORTA PRATO a VALERIA PORTA.-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19425 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "RUBIO GUTIERREZ, VERONICA -INCAPACIDAD" FA: 2-50166/2008 se hace saber que por auto Nº 2986 de fecha 4 de junio de 2010, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: VERONICA RUBIO GUTIERREZ, designadose curadora propietaria a la Sra. OLGA EVANGELISTA GUTIERREZ, la que acepto el cargo con fecha 24/06/2010-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por la Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 27 de Julio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19781 Ago 02- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos caratulados: "ROSA ELIDA DE MARCO VITTIELLO - Incapacidad", EXPEDIENTE N° 2-25765/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ROSA ELIDA DE MARCO y se designó curadora de la misma a GABRIELA ANDREA DEL CARMEN DE MARCO
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 19068 Jul 27- Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: ""DE CAMPO, JORGE- CURATELA-, Fa. Nro. 2-1064/2010, por Providencia Nº 1999/2010 de fecha 11/05/2010, se dispuso comunicarle la REMOCION del cargo de Curador que ejercia la Sra. Zulma Pilar ACOSTA BERON, C.I. Nro. 599.434-1, respecto del incapaz de autos el Sr. Washington GIZET SUPPICI, C.I. 1.164.032-6 (declarado incapaz en el expediente acordonado caratulado: "SUPPICI, WASHINGTON GIZET-INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 53-271/1995, por Decreto Nro. 1554/96 de fecha 15/08/1996 de fecha 27/05/1996) y se designa CURADOR DEFINITIVO al Sr. JORGE DE CAMPO, C.I. Nro. 1.681.327-1.- Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Decreto Nro. 1554/1996 de fecha 15/08/1996).-
Montevideo, 15 de junio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19654 Ago 02- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TEIXEIRA CANDALES PAULO ALEXANDER.- INCAPACIDAD" Fa. 2-38518/2008 por resolución Nº 1949/2010 de fecha 10/5/2010, se declaró en estado de incapacidad PAULO ALEXANDER TEIXEIRA CANDALES designándose curador propietario a JULIO JOAQUIN TEIXEIRA OTERO.
Montevideo, veintitres de junio de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 18495 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "OTTONELLO, NERISLEY" - INCAPACIDAD- I.U.E. 2-11205/2009 se hace saber que por resolución Nº 6397/2009 de fecha 9 de diciembre de 2009, se declaró en estado de incapacidad a NERISLEY OTTONELLO OTTONELLO" y por la misma resolución se designó Curador Propietario a la Sra. CARLA BRAIDA OTTONELLO, quien aceptó el cargo el 21 de diciembre 2009.
Montevideo, nueve de junio de dos mil diez.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 18577 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BLANCO PRADERA, MACARENA" INCAPACIDAD - FICHA: 2-30309/2008 se hace saber que por Auto Nº 1355/2010 de fecha 28 de Abril de 2010, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a MACARENA BLANCO PRADERA designándose Curadora Definitiva a la Sra. MARIA del CARMEN PRADERA ROUS.-
Montevideo, once de Junio de dos mil diez.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19767 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "CELENTANO TRAMUJO ROBERTO. INCAPACIDAD" IUE: 2-20492/2009 por Decreto Nro 2123/2010 de fecha 03,06,2010 se declaró en estado de incapacidad al Sr. ROBERTO CELENTANO TRAMUJO, designándose curador propietario al Sr. ANGEL CELENTANO TRANUJO.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 19554 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de

Familia de 28° turno, en autos caratulados "CESPEDES SATRAGNO, LUISITA DEL ROSARIO -INCAPACIDAD-", FICHA N° 2-58629/2008, se hace saber que por auto N° 2829/2010 de fecha 2/6/2010, se declaró en estado de incapacidad a LUISITA DEL ROSARIO CESPEDES SATRAGNO, C.I. 1.042.507-4, designándose curador definitivo al Sr. WASHINGTON PEDRO CESPEDES SATRAGNO. El mismo aceptó el cargo el 8 de Junio de 2010.
Montevideo, 11 de Junio de dos mil diez. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 19095 Jul 27- Ago 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente caratulados "VELLO ALBA S/ INCAPACIDAD. (Ficha 461/317/2009), se ha declarado en estado de incapacidad a ALBA VELLO desígnandose curadora definitiva al Sr. HEBER ABRAM VELLO RODRIGUEZ DURAN.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.
Artigas, 16 de julio del año 2010.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18983 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "ALVES FERREIRA, Gilberto Jonathan -INCAPACIDAD", IUE: 157-181/2009 hace saber que fue declarada incapaz Gilberto Jonathan ALVES FERREIRA y se designó curador del incapaz a su padre el Sr. Víctor Gilberto ALVES. Se hace constar que tramita con Auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de Junio de 2010.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18732 Jul 23- Ago 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: SILVA CABRERA, JORGE ANDRES "INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. N° 168-943/2006-, se hace saber que por Resolución N° 1707 de fecha 21 de Abril de 2008, se declaró en estado de Incapacidad a JORGE ANDRES SILVA CABRERA y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a HILDA MABEL CABRERA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 21 de Abril de 2008.-
Canelones, 9 de Juniode 2010.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 655 de fecha 16 de Febrero de 2007 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 18343 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GRANJA VALENTIN HEBERT ALBERTO - INCAPACIDAD", ficha 175-200/2004, se hace saber que por auto Nº 2767/2001, de fecha 13 de Setiembre de 2001, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos HEBERT ALBERTO GRANJA VALENTIN, a la Sra. BLANCA ESTHER GRANJA, quien aceptó el cargo con fecha 25 de Junio de 2003. Se deja constnacia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 19042 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CEDREZ AURORA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 175-297/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a AURORA CEDREZ habiéndose designado curador a SEVERINO FERNANDEZ, C.I. Nº 1.114.083-7.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 7 de junio de de 2010 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19199 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MATTOS DOS SANTOS, SILVANA IRENE. INCAPACIDAD. Fa. 208-230035/1994", surge que por Auto Nº 195/2010 del 10 de febrero de 2010, se designó Nueva Curadora de la incapaz Silvana Irene MATTOS DOS SANTOS, C.I. 3.561.382-4, a la Sra. María de los Milagros ROCHA ALVEZ, C.I. 4.217.824-7, quien ACEPTO EL CARGO el día 11 de marzo de 2010, y fijó domicilio en Candido Monegal 405, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Silvana MATTOS, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 2008 del 08/08/1994 y designada curadora Blanca DOS SANTOS, la cual queda relevada del cargo.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 21 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19346 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco dictada en autos: "LEDESMA, JESUS/INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/IUE 446-69/2009, se hace saber que por auto Nº 566 de fecha 24 de Mayo 2010 se declaró en estado de incapacidad a JESUS LEDESMA, designándose curadora a ALBA IRIS FREITAS MELGARES quien tomó aceptación del cargo el día 24 de Junio de 2010. Se deja constancia que el incapaz y su curadora fueron auxiliados de pobreza por auto Nº 851/2009 de fecha 03 de agosto/2009.- Rio Branco, 28 de junio de 2010.-
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19208 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos MONTES DE OCA MACHADO GABRIELA ALEJANDRA. Incapacidad. IUE 432-42/2009 se hace saber que por resolución de fecha 16 de NOVIEMBRE de 2009 se declaró el estado de incapacidad de GABRIELA ALEJANDRA MONTES DE OCA designándose curador de la misma a JULIA DELMA MACHADO.
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de JUNIO de 2010 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 19073 Jul 27- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA.

JULIA E. DOMINGUEZ BERGER EN AUTOS CARATULADOS: "LINARES ACUÑA, JOSE MARIA, INCAPACIDAD", Ficha 285-611/2009 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 1867 DE 18/05/2010 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA LINARES ACUÑA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADOR DEFINITIVO A RICHARD HENRY LINARES ACUÑA, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE DISCERNIMIENTO.
MALDONADO, 31 DE MAYO DE 2010.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 18780 Jul 26- Ago 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PAREDES AZCOITÍA, JOEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 300-624/2009, surge que por auto N° 2971/2010 de fecha 21.05.2010, se declaró en estado de incapacidad a JOEL PAREDES AZCOITÍA, CI 5.600.965-4, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. ANA MARÍA GONZÁLEZ, C.I. 3.882.296-1, quien aceptó el cargo conferido el 21.05.2010, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se declaró auxiliada de pobreza a la promotora de autos, exonerándola del pago de tributos sin perjuicio de la restitución de los exceptuados en caso de mejor fortuna. Paysandú, 30 de junio de 2010. ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 19445 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "LÓPEZ DETONA, Pablo Andrés. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-544/1996, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 4455/2010, de fecha 21 de junio del año 2010, se declaró QUE EL SEÑOR PABLO ANDRÉS LÓPEZ DETONA, ESTÁ CAPACITADO PARA DESEMPEÑARSE EN LA VIDA CIVIL. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto en la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19027 Jul 27- Ago 09

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "NUÑEZ YACQUEZ, Juan Carlos. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-374/1994, se hace saber que: por RESOLUCIÓN número 1752/1995, de fecha 07 de abril del año 1995, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Juan Carlos NUÑEZ YACQUEZ, designándose CURADORA a la promotora Sra.: Eva YACQUEZ, C.I. Nº 3.559.524-4, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 10 de mayo del año 1995, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19160 Jul 28- Ago 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "RIVERO BLANCA" DECLARACION DE INCAPACIDAD F.A. 371-285/2009, se hace saber que por Providencia Nº. 6367/2009 de fecha 03/11/2009 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a BLANCA RIVERO, designándose como curadora a CLAUDIA RAMOS, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 18/05/2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 18326 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, dictada en autos caratulados "CACERES VIGLIELM, JORGE CARLOS -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-", IUE- 471-307/2009, se hace saber que por auto nº 1280/2009 de fecha 12 de Junio de 2009, se decretó la Incapacidad de JORGE CARLOS CACERES VIGLIELM y por auto 1203/2010 del 13 de Abril de 2010, se designó curadora interina del incapaz a la Sra. MIRTHA DORIS VIGLIELM ROSTAN. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Libertad, el día diecinueve de mayo de dos mil diez.
Asimismo, según consta en auto 1280/2009 se hace lugar a la a la auxiliatoria de pobreza a los efectos de un emplazamiento por edictos. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 18562 Jul 23- Ago 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "NAZAR MADERA, JOAQUIN. INCAPACIDAD".- FICHA 397-26/2010; SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION Nº 3293/2010 DE FECHA 25/06/2010 SE HA DECLARADO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOAQUIN NAZAR MADERA, DESIGNANDO CURADOR DEFINITIVO A JOAQUIN NAZAR FREITAS, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TACUAREMBO, 30 de junio de 2010.- Esc. Patricia JUSTO, Act. Adjunta.
10) $ 1428 10/p 19207 Jul 28- Ago 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos "SILVEIRA BAGNATO, DIEGO SEBASTIAN - Información de Vida y Costumbres" Expediente 2-6755/2010, se hace saber que se presentó el Sr. Diego Sebastián Silveira Bagnato a efectos de quedar habilitado como Mandatario de Despachante de Aduana ante Dirección Nacional de Aduanas, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Laura Muniz y Alejandro Rodríguez sobre su vida y costumbre. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE en Montevideo el 24 de julio de 2010.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
11) $ 2143 10/p 19766 Ago 02- Ago 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 2 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO ISAMAEL AMÓN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urquiza 3084/4 y VIRGINIA GRACIELA MUYANO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Urquiza 3084/4.
14) $ 253 3/p 19662 Ago 02- Ago 04

JOSÉ GERVASIO ACOSTA, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Alaska 934 y NILDA YOLANDA NÚÑEZ, 49 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Alaska 934.
14) $ 253 3/p 19678 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 2

FEDERICO ATILIO FARINASSO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2709 apto. 701 y VERONICA KSIAZENICKI, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Constituyente 1680 apto. 201.
14) $ 253 3/p 19638 Ago 02- Ago 04

SERGIO ENRIQUE FERRARO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mini 809 apto. 302 y VERONICA ISABEL ACUÑA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mini 809 apto. 302.
14) $ 253 3/p 19643 Ago 02- Ago 04

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sucre 1116 ap. 4 y GABRIELA FABIANA BUELA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sucre 1116 ap. 4.
14) $ 253 3/p 19649 Ago 02- Ago 04

PABLO RUBEN BRINGAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torres Náuticas 1139 ap. 1808 y MARIA JIMENA TORTORELLA, 23 años, soltera, lic. re. internacionales, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1499 ap. 702.
14) $ 253 3/p 19650 Ago 02- Ago 04

NELSON BERNARDO BIASOTTI, 89 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4016 y NELIDA ULBIA SANCHEZ, 69 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Reconquista 519 apto. 001.
14) $ 253 3/p 19664 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 3

JORGE WALTER CANTI, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1657 y ALBA NELLY FERVENZA, 65 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Manuel Alonso 1657.
14) $ 253 3/p 19674 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 4

GABRIEL EDUARDO LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastoriza 1323/502 y MARIA EUGENIA SALDIVIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pastoriza 1323/502.
14) $ 253 3/p 19637 Ago 02- Ago 04

JUAN DANIEL LOSARDO, 33 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Emancipación 4037 y PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4037.
14) $ 253 3/p 19639 Ago 02- Ago 04

DANIEL LOPEZ, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Belgrano 2869 Bis y CAROLINA COLOMBO, 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Belgrano 2869 Bis.
14) $ 253 3/p 19651 Ago 02- Ago 04

MATEO JAIME LLUCH, 34 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2869/601 y ALMA MARIA NUÑEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2869/601.
14) $ 253 3/p 19675 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 5

ALEJO MAISONNAVE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rep. de Chile 4611 Casa 4 y MARIA BELEN MARTINEZ, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en Rbla. Rep. del Chile 4611 Casa 4.
14) $ 253 3/p 19747 Ago 02- Ago 04

JAVIER MENDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Uriarte de Herrera 3575 y NANCY LUZ FERNANDEZ, 46 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en M. Uriarte de Herrera 3575.
14) $ 253 3/p 19757 Ago 02- Ago 04

IGNACIO MELGAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1642/101 y STEPHANIA BRESQUE, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en A. Díaz 1678/001.
14) $ 253 3/p 19758 Ago 02- Ago 04

OFICINA No. 6

LEONARDO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4638 y CLAUDIA VALERIA RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Aurelia Ramos de Segarra 4638.
14) $ 253 3/p 19736 Ago 02- Ago 04

ALVARO MARTÍN RIVERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iris 2075 y ROSEMARY RIVERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Iris 2075.
14) $ 253 3/p 19765 Ago 02- Ago 04

Montevideo, julio 30 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO JOSE DURAN, 31 años, soltero, lic. administración, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3036/701 y MARIA DE LOS ANGELES PELAYO, 30 años, soltera, comerciante, venezolana, domiciliada en Gabriel Pereira 3036/701.
14) $ 253 3/p 19505 Jul 30- Ago 03

JULIO BERNARDO ALISERIS, 34 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de Chile 4511 ap. 907 y DENISE YOSHIE TAKAHASHI OBARA, 34 años, soltera, funcionaria internacional, brasileña, domiciliada en Rbla. Rca. de Chile 4511 ap. 907.
14) $ 253 3/p 19506 Jul 30- Ago 03

GERMAN HASENBALG, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balt. Vargas 1139 Ap. 201 y PATRICIA MARION CASTAÑARES, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Balt. Vargas 1139 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 19623 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 2

MARIO ERNESTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula Pje. D 4414 y MARIA ELSA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Nery 3460.
14) $ 253 3/p 19529 Jul 30- Ago 03

WALTER ESTIVEN FAGUNDEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Instrucciones 2491 y KATHERINE ANDREINA PEÑALOZA, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Instrucciones 2491.
14) $ 253 3/p 19539 Jul 30- Ago 03

FELIX CARLOS BARBE, 36 años, divorciado, cortador de calzado, oriental, domiciliado

en Huascar 4070 y STEFHANIE VANESSA CACERES, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Huascar 4070.
14) $ 253 3/p 19541 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 3

RAYMOND EMILE ALAIN GHISLAIN JACQUIER, 65 años, divorciado, pensionista, belga, domiciliado en Isla de Flores 1586/1 y EMMA KARINA GONZALEZ, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1586/1.
14) $ 253 3/p 19545 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 4

RICARDO PEDRO GARCIA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2530 y CLAUDIA MARGOT CORREA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2530.
14) $ 253 3/p 19543 Jul 30- Ago 03

WILSON MARCELO GADEA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3962 y VIVIANA GISELLE RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3962.
14) $ 253 3/p 19548 Jul 30- Ago 03

JUAN FRANCISCO GAZAÑOL, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Albatros 2101 y ELSA SUSANA CARBAJAL, 51 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Albatros 2101.
14) $ 253 3/p 19557 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 5

JUAN ANDRES MUZIO, 69 años, divorciado, despachante aduanas, oriental, domiciliado en Avda. Fco. Soca 1104/302 y ANA MARIA LOPEZ, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Fco. Soca 1104/302.
14) $ 253 3/p 19509 Jul 30- Ago 03

ZARKO MINIC, 30 años, soltero, analista en sistemas, yugoeslavo, domiciliado en José Ellauri 840/302 y FIORELLA CHAVEZ, 25 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en José Ellauri 840/302.
14) $ 253 3/p 19582 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 6

GERMAN ADRIAN ROBAYNA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Héctor Suppici Sedes 989 y CARMEN ALEJANDRA ROSAS, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Héctor Suppici Sedes 989.
14) $ 253 3/p 19563 Jul 30- Ago 03

JAVIER SIEKAVICA, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1070 ap. 505 y CARINA ANDREA BORAGNO, 29 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en R. Gandhi 485 ap. 301.
14) $ 253 3/p 19594 Jul 30- Ago 03

WALTER ERNESTO ROMANI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1279/101 y MIRTA RZEMISKI, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1279/101.
14) $ 253 3/p 19595 Jul 30- Ago 03

OFICINA No. 7

BELMIRIO PINTOS, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 4277 y ANA MARIA GULARTE, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 4277.
14) $ 253 3/p 19553 Jul 30- Ago 03

ALVARO GONZALO PECORA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Guaviyú 2824 y MARIELA PAOLA MONTEIRO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mariscal Estigarribia 694 ap. 001.
14) $ 253 3/p 19636 Jul 30- Ago 03



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno, en autos: Rodríguez Viera, Haydee y Etcheparis o Etchepare, Pedro Antonio/Auxiliatoria de Pobreza-. Prescripción Adquisitiva Treintenal I.U.E. 2-8272/2007; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre parte del inmueble Padron 134.254, de Montevideo. En mérito a ello, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, SOCIEDAD VIUDA E HIJOS DE JUAN J. AGUERRE y sus sucesores a cualquier titulo, sobre parte del solar con construcciones, empadronado con el número 134254 ubicado en el Departamento de Montevideo, zona urbana, Localidad Catastral Montevideo, antes en mayor área 65738, que según el Plano de Mensura-Prescripción-, levantado por la Ingeniero Agrimensor Patricia Méndez Silva en marzo de 2009, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, el día 21 de mayo de 2009, con el número 1109, consta de una superficie de trescientos veintitrés metros cuadrados y setecientos cuarenta y dos centímetros (323 mc, 742), que se deslinda: al Noroeste 4,96 metros de frente a calle Espuelitas N° 4786; entre las calles Rufino T. Domínguez y Alejandro Gallinal; distando su punto medio en 92,05 metros con la esquina formada con la última de las nombradas; al Este línea quebrada que corre de norte a sur, compuesta por trece tramos que corren y miden: la primera de norte a sur de 10,88 metros; la segunda de oeste a este de 0,49 metros; la tercera de Norte a Sur de 8,37 metros; la cuarta de Este a Oeste de 2,85 metros; la quinta de norte a sur de 3,06 metros; la sexta de oeste a este de 2,81 metros; la séptima de norte a sur de 2,65 metros; la octava de oeste a este de 3,07 metros; la novena de norte a sur de 23,25 metros; la décima de este a oeste de 3,78 metros; la undécima de norte a sur de 4,86 metros; la duodécima de este a oeste de 1,78 metros; la décimo tercera de norte a sur de 4,11 metros, respectivamente; al Sur 2,69 metros; al oeste 54,25 metros, lindando al Este con parte de los padrones números 68536, 65739, 65740, 65741, 65742, 65743; al Sur con el padrón 65774 y al oeste con el padrón 134253. Se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo 26 de julio de 2010. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 19466 Jul 29- Ago 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Fernandez Martinez, Oscar Ismael c/ Melkonian Daoud, Melkon y otros. Prescripción" Ficha 2-10107/2010, se hace saber que ante esta Sede se presentó Oscar Ismael Fernandez Martinez, promoviendo prescripción respecto del vehículo automotor marca Fiat, modelo Elba CSL IE 1.6 tipo rural año 1996 padrón No. 450076 de Montevideo Matrícula SBA 1893 (ANTES 942742) motor 8266529 chasis s 5505968 a nafta. Se cita, llama y emplaza a estar a derecho por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a Melkon Melkonian Daoud y Beatriz Tavokjian Kundakjian bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo diecisiete de junio de dos mil diez. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 5832 10/p 18521 Jul 22- Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental 14° Turno, en autos caratulados "MACHADO, Juan Carlos c/ SUCESORES de Alberto CARRASCO, Luisa Cecilia CARRASCO CHAIN y/o SUCESORES, Marta Fermina CHAIN de Carrasco y/o SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 2-57134/2008, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos MACHADO promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 137.221 del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Raúl Castro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, en forma provisoria con

el número 1043, el 9 de setiembre de 2008, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12804, Art. 16 Dto. 318/95), tiene una superficie de 392 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con frente 10 metros al Suroeste a la calle Malinas; 40,12 metros al Noroeste con los padrones 137.222 y 137.225; 10,16 metros al Norte con el padrón 137.226; y 38,35 metros al Noreste con el padrón 137.220. En consecuencia, en cumplimiento de la providencia N° 1523/2009 del 10 de junio de 2009 se cita, llama y emplaza a Luisa Cecilia Carrasco Chain, último titular registral y herederos y/o sucesores a cualquier título; y a Marta Fermina Chain y herederos y/o sucesores a cualquier título, como así también a cualquier otro heredero y/o sucesor a cualquier título de Alberto Carrasco. Asimismo, se notifica la providencia 1523/09 del 10/06/09 y se cita, llama y emplaza especialmente a los propietarios linderos: padrón 137.222 a Luis Alberto Basilio y Laura Dastoli; padrón 137.226 a María Beatriz, Juan Antonio Roca Ferreira y Norma Melgarejo; padrón 137.220 a Domingo Jorge Barbat y Beatriz Techera Perdomo; padrón 137.225 Marta, Domingo y José Díaz; y/o herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho en el inmueble padrón 137.221, por término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil nueve.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) $ 14163 10/p 18836 Jul 26- Ago 06

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza, dictada en expediente caratulado "Moreira Machado, Antonio s/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria." (IUE 158-468/2009), se hace saber que Antonio Moreira Machado promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble rural fracción de chacra con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Artigas, zona rural, Paraje "Tamanduá" empadronada actualmente con el número cuatro mil doscientos cuarenta, y según plano del agrimensor Miguel Saldaña de Setiembre del año 1979, registrado ante la Dirección General del Catastro con el Nº 1.139 el día 08 de Noviembre de 1979, se compone de una superficie de diez hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros (10 hás. 9.427 m), tiene forma irregular y linda al Este en 1.153,89 m con Camino Público, al Sureste 13,59 m también con Camino Público, al Suroeste en 696,90 m con padrón número 1.162 de Héctor Paiva Jordan, al Noroeste en 500,55 m con el padrón 2.406 también de Hector Paiva Jordan, y al Noreste 41,40 m con el mismo padrón 2.406, existiendo sobre camino público una servidumbre "non edificandi" de 15 metros de ancho. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir especialmente al Estado y a los linderos del inmueble, a saber Sucesores a cualquier título de Héctor Paiva Jordan, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.- Se deja constancia que al gestionante actúa amparado con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Artigas, 29 de Junio del año 2010.- Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

16) (Sin Costo) 10/p 18980 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "Administración Nacional de Educación Pública S/ Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha 159-118/2010, por este modo se hace saber que la Administración Nacional de Educación Pública (A.N.E.P.) promovió acción de prescripción, sobre fracción de campo, ubicada en el Departamento de Artigas, zona rural, séptima Sección Judicial y Catastral, Paraje "Colonia Viñar", padrón nro. 360, y que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Alfonso Carbone Ois, de mayo de 2009, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas, el día 7 de enero de 2010, con el número 142, consta de una superficie de 5 hectáreas 0000 metros cuadrados, que se deslinda así: al NORESTE 268,4 metros de frente a Ruta nro. 30; al SURESTE 186,1 metros lindando con parte del padrón Nº 6.947; al SUROESTE 269,2 metros lindando con padrón Nº 3.932 y parte de padrón 4.952, y; al NOROESTE 186,9 metros lindando con parte de padrón 4.952. Según providencia Nº 679, del 10 de junio de 2010, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho, y, especialmente, a Genoveva Garcia y a Lidio Humberto Pinato Tafernaberry, José Luis Pinato, Miryam Elizabeth Pinato Cigaran y Ana Mirella Pinato Cigaran, en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 4.952 y copropietarios del padrón lindero Nº 3.932; Boris Belous Bela y Otilia Amaral en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 6.947; y Arenaldo Sazalez, Elizabeth Albernaz, Viera Gnatenco, Bacilio Polubuiarikov, David Gnatenco, Luba Gnatenco, José Moreno, Esteban Gnatenco, Olinda Alvano, Daria Smal, Nikifor Gnatenco, Sergio Gnatenco, Sandra Amaral, Nadia Gnatenco y Juan Belous en sus calidades de actuales titulares del padrón lindero Nº 3.932, y/o a sus sucesores a título universal o particular y, a todos los demás interesados; bajo apercibimiento, que de no comparecer, se seguirá adelante el proceso nombrándose Defensor de Oficio.- Bella Unión, veinticuatro de junio 2010.- Dr. ENRIQUE I. FALCO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/p 18606 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

Edicto Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado dictada en autos caratulados "Acuña Álvarez María Luisa Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 298-152/2009" se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Luisa Acuña Álvarez promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal con respecto al Padrón N° 581 de la Quinta Sección de Maldonado Paraje "Playa Grande" antes en Mayor área como Padrón Rural N° 1479 señalado con el N° 12 de la Manzana Catastral 37 y con el N° 12 de la Manzana 76 en el plano del Agrimensor Julio Cerviño Inscripto en Catastro con el N° 557 del 1 de diciembre de 1944 con una superficiel de 525 metros cuadrados, según el Plano de Mensura de el Ingeniero Agrónomo Roberto Velazco, inscripto en forma provisoria con el N° 310 en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Pirlápolis el 30 de noviembre de 2007. Se deslinda así: a) de frente al Noroeste, calle 21; b) al Noreste con el Padrón N° 574, c) al sureste con el Padrón N° 580 y d) al Suroeste con el Padrón N° 582. Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos de posesión o propiedad del inmueble Padrón N° 581 de la Quinta Sesión Judicial del Departamento Paraje denominado "Playa Grande" y especialmente a los últimos titulares del dominio de tal inmueble: Zaffaroni y Sanchez S:A así como demás sucesores de tal sociedad y a los linderos Juan Pedro García Pérez, María Isabel Fernández, (Noroeste) Carlos Alberto González Álvarez y Maria Cristina Morillias Damirez (Sureste) y Maria Lorena San Roman (Sureste), sus sucesores o herederos a cualquier titulo para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Pirlápolis 20 de abril de 2010. Dra. Gilda María Martinelli Caétano Juez de Paz.

16) $ 13330 10/p 18967 Jul 27- Ago 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FINOZZI GONCALVEZ, DANIEL Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA"- IUE 358-203/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 8983, manzana catastral 788, Localidad Catastral Salto, el que según plano levantado a los efectos de servir de base a la sentencia de prescripciòn adquisitiva (Ley Nª 12.804, Art. 286 y Decreto Nª 318/95 Art. 16, efectuado a estos efectos por el Ing. Rodolfo Margall, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, con el Nª 279 el 17 de julio del año 2008 registro provisorio, consta de una superficie de 583 m2 22 dm2, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE frente a calle Rio D´Ouro 14 m 67; AL ESTE -con el padron Nª 8982, 32 m 55; AL SUR padron Nª 8984, 18 m 20; AL OESTE lindanndo con calle Yaro 28 m 70, ochava al Noroeste de 5 m. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a los ultimos titulares Sres. Francisco Eladio Aris, Ema Martinicorena, Manón Cortes Claverie, Mónica Pereira Cortés y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, 6 de mayo dos mil diez. Dra N ROSARIO DIAZ GUTIERREZ -Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.

16) $ 10831 10/p 18566 Jul 23- Ago 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "VEGA FORTUNATO SONIA" PRESCRIPCION F.A. 371-157/2010, se hace saber que por Providencia Nº. 1183/2010 de fecha 22/03/2010 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTELA, LUCIA, MIGUEL, ENRIQUE CATALINA Y JUSTO FORTUNATO FERNANDEZ, ARTURO VEGA, MARUJA CASTIÑEIRA Y/O SUS SUCESORES COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL bien inmueble solar de terreno y demás mejoras ubicado en la zona urbana, calle Luis Batlle Berres Nº. 761 de San José de Mayo, Dpto. de San José, padrón Nº. 1017, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 23 de Marzo de 2010. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 18969 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. MARIA ALEXANDRA FACAL, dictada en autos: "PEREZ, WALTER A. C/ GHESLAIN REINALDE o RENALDE VAN WASSENHOVE, Pierre Y Otros. VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole, y HERAS, Hilario. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - FICHA. 375-59/2009 y según providencia N° 432 del 17/06/2010. se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titular GHISLAIN REINELDE o RENELDE VAN WASSENHOVE; Pierre Raymond Louis Marie Joseph; Eric Arnold Claude Marie; Bernard Henri Elie Marie Joseph; Jacques Arnold Guy Elie y Theresse Estelle Pierre Marie; VAN WASSENHOVE DE BROQUEVILLE, Veronique Albertine y GHISLAINE de BROQUEVILLE, Nicole Marie Lucie Charlotte y HERAS, Hilario o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón N° 669 solar N° 17 de la manzana N° 38 del fraccionamiento Parque Postel, en el plano del Agrimensor Rubén KOVACEVICH de marzo de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 1290 el 17/12/1957 consta de una superficie de 530 mts. Que se deslindan así: 15 mts. De frente al Nor-este sobre calle señalada con la letra "G" (denominada Oviedo), entre las calles letras "C" y "D" denominadas PAMPLONA y VIGO (respectivamente; 35 mts. 21 cms al sur-este lindando con el solar 16; 15 mts. Al Sur-oeste confinado con solar 10; y 35 mts. 44 cms al Nor-oeste, limitando con solar 18. Todos del mismo plano y manzana. Los datos surgen del plano de mensura para prescripción del Agrimensor JOSE CALVO ROJO, del 10/10/2008, inscripto en la Dirección de Catastro con el N° 275, el 21/10/2008, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expide el presente en Ciudad del Plata a los veintinueve días del mes de junio de dos mil diez. Dra. MA. ALEXANDRA FACAL, JUEZA DE PAZ.
16) $ 12497 10/p 19433 Jul 29- Ago 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "PEREZ BARRERA, CARMEN ADORACION. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 413-443/2009, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado la Sra. Carmen Adoración PEREZ BARRERA, el día 11 de Noviembre de 2009, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE: PADRON Nº 2.250, UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES, LOCALIDAD CATASTRAL DE TREINTA Y TRES, MANZANA 205, CARPETA CATASTRAL Nº 41, EL QUE SEGÚN PLANO DEL INGENIERO AGRIMENSOR ALFONSO CARBONE OIS, INSCRIPTO EN LA DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO DE FORMA PROVISORIA CON EL Nº 210, EL 17/09/2009 Y CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 316 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 30 METROS CON 20 CM. DE FRENTE AL NORTE A CALLE FRANCISCO LAVALLEJA, 10 METROS CON 50 CM AL ESTE DE FRENTE A CALLE PRUDENCIO SALVARREY; 30 METROS CON 05 CM. AL SUR QUE LINDA CON PADRON Nº 4660 Y FINALMENTE 10 METROS CON 50 CM. AL OESTE QUE LINDA CON PADRON Nº 4463. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados en el inmueble a prescribir y especialmente a Francisco Pérez y a Ramona Francisca Castro y/o sus sucesores a cualquier título a fin de que comparezcan a deducir los derechos en el PLAZO DE 90 DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que por Decreto Nº 2271/2009, de fecha 24 de Diciembre de 2009, la Sra. Carmen Adoración PEREZBARRERA, se encuentra auxiliada de pobreza, sin perjuicio de restitución en caso de mejor fortuna. TREINTA Y TRES, veinte de Julio de dos mil diez. Dra. Rossana MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
16) (Sin Costo) 10/p 19751 Ago 02- Ago 13

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1047 de fecha 27 de julio de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MAR SRL. CONCURSO.- IUE: 41-10/2010", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de MAR SRL., RUT: 21 328677 0010, con domicilio en 18 de julio 1819, designándose Interventor al DR. CARLOS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ, con domicilio en Conveción 1526 Piso 3 Esc. 6, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 14 de diciembre de 2010 a la hora 10.30, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintisiete de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 19540 Jul 30- Ago 03

EDICTO. - Por resolución Nº 1046 de fecha 27 de julio de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "PEREIRA SALOMON, MIRIAM ANAHI Y OTROS. CONCURSO.- IUE: 2-56529/2009", se decretó el Concurso Voluntario (Ley 18.387) de MIRIAM ANAHI PEREIRA SALOMON, C.I. 3.279.840-7, con domicilio en 18 de julio 1819, designándose Interventor al DR. CARLOS EDUARDO LOPEZ RODRIGUEZ, con domicilio en Conveción 1526 Piso 3 Esc. 6, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 26 de octubre de 2010 a la hora 15.00, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se Previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintisiete de julio de dos mil diez. ESC. LIDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 19542 Jul 30- Ago 03

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de

Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "LOPETEGUI MAGGIA, ROSA HORTENSIA. CONCURSO" IUE 2-16105/2010, por auto Nro 885/2010 de fecha 28,06,2010 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 23 DE AGOSTO DE 2010 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3,
Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores art. (460.2 del C.G.P.).
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 457 Num. 1° del C.G.P. se expiden los presentes edictos SIN COSTO en Montevideo, el veintiúno de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 19584 Jul 30- Ago 12

EDICTO. - Por resolución Nº 1064 de fecha 28 de julio de 2010 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "METZEN Y SENA S.A. CONCURSO.- IUE: 2-55980/2009", se decretó el Concurso Necesario (Ley 18.387) de METZEN Y SENA S.A., RUT: 21 005947 0011, con domicilio en 26 de Mayo s/n, Empalme Olmos, Canelones, designándose Síndico a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 17 de febrero de 2011 a la hora 10.00, en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones con las prevenciones del Art. 20 y 21 de la Ley 18.387, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiocho de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 19782 Ago 02- Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º turno, en autos caratulados: "METZEN Y SENA S.A. CONCURSO.- IUE: 2-55980/2009", se hace saber que por decreto Nº 1064 de fecha 28 de julio de 2010, se encuentra de manifiesto el informe de la Intervención referente a las medidas adoptadas sobre los bosques forestados propiedad de METZEN Y SENA S.A., RUT: 21 005947 0011 emplazándose a todos los interesados a comparecer en obrados en el término de diez días hábiles a realizar las observaciones y/o aportes que se entiendan procedentes, bajo apercibimiento de tenerse por adecuado tanto el manejo silvícola como la operativa financiera de mantenimiento realizada por la Intervención. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el veintiocho de julio de dos mil diez. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 19783 Ago 02- Ago 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MONTAÑO MARTINEZ, IARA MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41643/2008, atento al auto Nº 1510 de fecha 14 de ABRIL de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: LUCAS FABIAN MENDEZ MONTAÑO, nacido en Montevideo, el dia 13 de octubre de 2006, Acta Nº 1112 de la Oficina nº 9 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "LUCAS FABIAN MENDEZ MONTAÑO", debe decir: "LUCAS FABIAN MENDEZ CORREA", por asi corresponder; y donde dice que es nieto por linea materna se agregue: "DANIEL VICENTE CORREA", por asi corresponder.
Montevideo, 23 de julio de 2009.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR DEFENSORIA PUBLICA DE FAMILIA Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18670 Jul 23- Ago 05

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "YARZON AVELLANEDA, JULIO MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-20205/2010, atento al auto Nº 2355 de fecha 25/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCION de: MARTA JUDITH PASTORINI SILVA, ocurrido el día 24 de febrero de 2009, Acta Nº 83 de la Oficina Nº 12 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA JUDITH PASTORINI SILVA", debe decir: "MARTA JUDITH PASTORINI SILVA" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18878 Jul 26- Ago 06

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "RIVERO LERNER, NANCY NOEMI- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-57815/2009, se hace saber que por Auto N° 1965/2009 de fecha 12/05/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a EDGARDO ARISMENDI MUNIZ, inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 30/11/2003, Acta Nro. 484, en el sentido que donde dice de estado civil: "DIVORCIADO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.- Montevideo, 25 de mayo de 2010.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19111 Jul 27- Ago 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "DA SILVA BLANCA NELLY- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION-" Ficha 2-20708/2010, se hace saber que por Providencia Nº 2892/2010 de fecha 29/06/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de DEFUNCION correspondiente a WASHINGTON EDUARDO MELCHIORRE MAUTONE, e inscripto por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 13 de Montevideo, el día 21/06/2000, Acta Nro. 290, en el sentido que donde dice: "VIUDO" debe decir: "CASADO", por así corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de la Facultad de Derecho (UDELAR).-
Montevideo, 21 de julio de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19729 Ago 02- Ago 13

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "CABOS, SUSANA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-4151/2009, atento al auto N° 2794 de fecha 28/05/2010, se hace saber que ante esta Sede se tramita las siguientes Rectificaciones de Partidas: DE NACIMIENTO de: MARIA ANGELICA CABOT, nacida el día 21 de julio de 1944, en TRINIDAD, Acta N° 287 de la 1° Sección Judicial del Dpto. de Flores, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT", debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE MATRIMONIO de: MARIA ANGELICA CABOT, ocurrido en MONTEVIDEO el dia 19 de agosto de 1971, en la Oficina N° 14 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 220, en el sentido donde dice: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "COMPARECE MARIA ANGELICA CABOS" por así corresponder. PARTIDA DE DEFUNCION: de "MARIA ANGELICA CABOT", ocurrido en Montevideo el dia 05 de enero de 2009, e inscripto en la Oficina N° 3, Acta N° 69, en el sentido donde dice: "MARIA ANGELICA CABOT" debe decir: "MARIA ANGELICA CABOS", por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2010.- Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19304 Jul 28- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 11º turno, en autos caratulados: "Cladera Cerdeira, Graciela. Rectificación de Partida" IUE: 2-12892/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Cladera Cerdeira, nacida el 5 de abril de 1961, inscripta ante el Oficial de Estado Civil, oficina 4, acta Nº 73, en el sentido de que la edad de su padre Gabriel Cladera es "veintiséis" años y no veintisiete y la edad de su madre Genoveva

Cerdeira es "veintiocho" y no veintisiete, por así corresponder. Montevideo, siete de junio de dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18414 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BORGES, HECTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA "FICHA 2-13697/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ nacido el nueve de marzo de 1910 e inscripto el diecisiete de marzo de 1910, ante el Juez de Paz de la 18ª Sección del deparatamento de Montevideo, Acta Nº 118, en el sentido de que al referirse a su padre, Sr. José Rodríguez, dice que el mismo es de "nacionalidad argentina", y debe decir "nacionalidad español" por así corresponder.-
Montevideo, dos de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18384 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: GONZALEZ POLIDO JULIO CESAR- Rectificación de Partida de DEFUNCION IUE 2-13180/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de matrimonio celebrado el 26,11,1976 e inscripto ante el oficial del registro de Estado Civil de la 5ª Sección del departamento de Montevideo-Acta 970, se ha padecido error en la redacción en cuanto al año de nacimiento del Sr. Julio César Gónzalez Polido, donde dice "año 1952" deber decir "año 1957", por así corresponder.-
Artículo 74 de la Ley 1430.-
Montevideo, 28 de mayo del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16693 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Ago 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ROSAS DE VIDA MARIA ISABEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 2-22829/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO de Néstor ROSAS RIOLFO y Carolina Isabel de VIDA celebrado el día 15.05.1948 e inscripto ante el oficial del registro de 19ª sección del departamento de Montevideo-Acta 172, donde dice "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1921 (mil novecientos veinti uno) debe decir "Carolina de Vida, de nacionalidad oriental, nacida el día 3 (tres) de noviembre de 1919 (mil novecientos diecinueve), por así corresponder.-
Montevideo, 25 de junio del 2010 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18990 Jul 27- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "DEVITO, JONATHAN MIGUEL Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, AUX. DE POBREZA-", Ficha Nº 2-37015/2009, por resolución Nº 6124/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009 y Nº 3081/2010 de fecha 14 de Junio de 2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENIS MIGUEL EPIFANIO EGUILUZ, inscripta el 9 de Febrero de 2009, Acta Nº 475, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 10 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que sus apellidos son "EPIFANIO EGUILUZ", debe decir "DEVITO EPIFANIO", y donde dice que es "HIJO", debe decir "HIJO LEGÍTIMO DE YOHANNA LILIAN EPIFANIO Y DE JONATHAN MIGUEL DEVITO", por así corresponder.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciseis de Julio de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19590 Jul 30- Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos "SCAGLIA, ELSA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-503/2010, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ELSA SCAGLIA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 25 de Marzo de 1930, e inscripta el día 01 de Abril de 1930, ante el oficial del Estado Civil de la 10º Sección del departamento de Montevideo. Acta Nº 404, en el sentido que en el texto, en donde dice: "hija de... y de Ramona S. de Scaglia", debe decir "hija de... y de Ramona Sotelo de Scaglia", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 17 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 16669 Jun 30- Jun 30

Jul 16- Ago 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "BITTENCOURT AMARAL, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Fa. 207-221/2010", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de José BITENCUR y Celeste SOSA SANTANA, quienes contrajeron matrimonio el día 8 de agosto de 1980, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 209, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "José BITENCUR de nacionalidad Oriental", debe decir: "José BITENCUR de nacionalidad Brasilero", y donde dice: "el día tres de octubre", debe decir: "el día tres de abril", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 18 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS. Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19262 Jul 28- Ago 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ANGIONI MINTEGUIAGA, LUCIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-159/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUCIA MABEL ANGIONI, extendida el 22.04.1945 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 420, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "MINTIGUIAGA" debe decir "MINTEGUIAGA" por ser lo correcto.- AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 30 de Junio de 2010.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19589 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DE LEON BRUFAO FLORENCIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-311/2008, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: PILAR FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON y DIEGO ESCOSTEGUY DE LEON, en el siguiente sentido: en la partida de Nacimiento de FERNANDEZ ESCOSTEGUY DE LEON PILAR debe decir: "FERNANDEZ DE LEON PILAR y en la partida de nacimiento de ESCOSTEGUY DE LEON LUIZ DIEGO debe decir: "FERNANDEZ DE LEON LUIZ DIEGO", por ser lo correcto.- Rivera, 18 de Junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18880 Jul 26- Ago 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "JACQUES DE GIORGI, Cristopher Giannel. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-316/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Andrea Gisel DE GIORGI ACOSTA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO de- Cristopher Giannel JACQUES DE GIORGI- Acta número 2310, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/11/2003, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "se declaró a Juan José JAQUES" DEBE DECIR: "se declaró a Juan José JACQUES"; por asi corresponder. A los efectos legales y al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDÓS) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 18676 Jul 23- Ago 05

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCÍA MIRASON, Brahian Michael. Auxiliatoria de Pobreza- Rectificación de Partida". FICHA I.U.E.: 353-76/2010, se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr.: Brahian Michael GARCÍA MIRASON, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Brahian Michael GARCÍA MIRASON - Acta número 1436, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/09/1988, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de la misma, donde dice: "MIRASON" DEBE DECIR: "MIRASSÓN"; por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 11 (ONCE) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19197 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "ARREDONDO ARAMBURO, Ana Elvira y VLAEMINCK CARBAJAL, Gonzalo Federico. RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-612/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO entre - Ana Elvira ARREDONDO y Gonzalo Federico VLAEMINCK CARBAJAL - Acta número 101, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 10/03/1994, en el sentido de que en el MARGEN y en el TEXTO de la misma, donde dice: "Ana Elvira ARAMBURO" DEBE DECIR: "Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO"; por así corresponder. 2) de NACIMIENTO de - Santiago Federico VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 593, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 14/03/1995, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Santiago Federico", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Santiago Federico"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hijo legítimo del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO ARAMBURO", por así corresponder. 3) de NACIMIENTO de -Alfonsina VLAEMINCK ARAMBURO-, Acta número 551, del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 13/03/2007, en el sentido de que en MARGEN de la misma, donde dice: "VLAEMINCK ARAMBURO, Alfonsina", DEBE DECIR: "VLAEMINCK ARREDONDO, Alfonsina"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARAMBURO", DEBE DECIR: "hija legítima del compareciente y de Ana Elvira ARREDONDO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19205 Jul 28- Ago 10

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "DUVOS IZARRUALDE, Ana Clara - GONÇALVES SILVA, José Sebastián (por su menor hija Lucía GONÇALVES DUVOS). RECTIFICACIÓN de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-531/2010, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: María Clara DUVOS IZARRUALDE y José Sebastián GONÇALVES SILVA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Lucía GONÇALVES DUVOS - Acta número 174, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 20/01/1993, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "GONÇALVEZ" DEBE DECIR: "GONÇALVES"; por así corresponder; y en el MARGEN de la misma donde dice: "José Sebastián GONÇALVEZ", DEBE DECIR "José Sebastián GONÇALVES", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 19661 Ago 02- Ago 13

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO CASTELLS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON c/ LUSAN S.A. Y OTROS - Juicio Ejecutivo" FICHA 24-124/2002, se hace saber que el próximo 2 de setiembre de 2010 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares, sobre la base de $ 137.391,33 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras que le acceden sita en el Paraje Zona Golf y Polo Cantegril, zona urbana de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (4.344), solar señalado con el Nº 8 de la manzana 84, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de enero de 1953, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 18 de diciembre siguiente con el Nº 408, según el cual se compone de una superficie de 1008 metros, que se deslinda así: 21 m al SurOeste de frente a la calle de 15 Metros; 48 m al NorOeste lindando con solar 7; 21 m al NorEste lindando con solar 20 y 48 m al SurEste lindando con el solar 9.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA y el Impuesto Departamental (totalizando el 4,66% del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. IV) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su situación tributaria y en especial frente al BPS. V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los Certificados Registrales, de la titulación, antecedentes y demás documentación que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de Julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

20) $ 6407 5/p 19730 Ago 02- Ago 06

ANDRES CASTELLS REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

3er. Turno, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ LUCAS, LAURA Y RIJO, OMAR - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 24-567/2002, se hace saber que el próximo 18 de agosto a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRÉS CASTELLS Mat. 5258, RUT 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 4.333,33 y en dólares estadounidenses, del siguiente vehículo: camioneta furgón marca CITROEN, modelo: JUMPER, año: 1997, PADRÓN Nº 232.772 de CANELONES; matrícula AAE 340, motor 10CUBK6004287 y a gas oil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador e Iva (12,20% del precio). II) Que el bien se remata en su actual estado de conservación. III) Que no se agregó titulación original del mismo y por ende falta permiso de importación. IV) Que el vehículo tiene deuda de Patente de Rodados. V) Que la documentación e información registral agregada la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de julio de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
20) $ 2428 3/p 19731 Ago 02- Ago 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados "_ INTERAGROVIAL S.A. c/ CORTONDO GONZALEZ AGUSTIN Juicio Ejecutivo I.U.E. 2-38.388/2009.", se hace saber que el día 12 de Agosto de 2010 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Guatemala 1165, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUT 211225540019) con la presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre una base de U$S 9.333.33 (2/3 del valor de tasación) y al mejor postor el siguiente bien mueble: TRACTOR JOHN DEERE MODELO 3350, con tracción 4x4, cabina nacional (Serie: LO3350F766722). Equipado con motor Turbo Nº CD6359D969129, el cual se encuentra depositado en el local de Ruta 25 Km. 26 en la ciudad de Young, Departamento de Río Negro
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 25% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (12.2%). 2) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (2.44%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de julio de 2010 SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2630 3/p 19812 Ago 02- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno dictada en autos caratulados: "Koolhaas Brito Del Pino, Anne Matilde c/ Grancha, Marcelo Fabián - Ejecución Hipotecaria", ficha 38-104/2000 se hace saber que el próximo 27 de agosto a partir de las 14 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.T.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (valor Cédula Catastral) de los siguientes bienes Inmuebles: solares de terrenos baldíos ubicados en la 10ª sección judicial del departamento de Rocha, Paraje "Santa Isabel de la Pedrera" empadronados antes en mayor área con el N° 1455 que según plano del Agrimensor Nelson Soria Muscio de noviembre de 1963 inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 10/4/1964 con el N° 3146, que se individualizan así: 1) sobre la base de $ 17,33 solar 3 de la manzana 114 padrón 25633 superficie de 512 m, NE 32 m con solar 4, SE con 16 m solar 7, SO con solar 2, NO con calle sin nombre; 2) sobre la base de $ 17,33 solar 5 de la manzana 114 padrón N° 25634 superficie de 588 m 80 dm, al NE 32 m 54 cm con campo, SE 21 m 34 cm con calle sin nombre, SO 32 m con solar 6, NO 15 m 46 cm con parte solar 4; 3) sobre la base de $ 17,33 solar 4 de la manzana 115, padrón N° 48547 superficie de 512 m con 32 m al NE con solar 5, 16 m al SE con solar 8; al SO con solar 3 y NO con calle sin nombre; 4) sobre la base de $ 30,00 solar 5 de la manzana 115 padrón N° 48548 superficie de 876 m 80 dm con 32 m 54 cm al NE con campo, al SE 30 m con 34 cm con solar 6 y 7, al SO 32 m con solar 4, al NO 24 m 46 dm con calle sin nombre; 5) sobre la base de $ 17,33 solar 8 de la manzana 115 padrón 48549 superficie de 512 m con 32 m al NE solar 7, SE 16 m con calle sin nombre, SO con solar 9 y NO con solar 4; 6) sobre la base de $ 14,67 solar 7 de la manzana 117 padrón N° 48558 superficie de 517 m 60 dm, al NE 32 m 54 cm con campo, 19 m 12 cm al SE con calle sin nombre, 32 m al SO con solar 8, 13 m 23 cm al NO con parte del solar 6; 7) sobre la base de $ 17,33 solar 9 de la manzana 117 padrón N° 48559, superficie de 512 m con 32 m al NE con solar 8, 16 m al SE con calle sin nombre, al SO con solar 10 y NO con solar 5; 8) sobre la base de $ 17,33 solar 8 de la manzana 116 padrón N° 25638 superficie de 512 m, con NE 16 m con calle 17 m, SE 32 m con solar 9, SO con solar 13, NO con solar 7; 9) sobre la base de $ 17,33 solar 11 de la manzana 118 padrón N° 48560 superficie 512 m con 32 m al NE con solar 10, SE con 16 m a calle sin nombre, SO con solar 12, NO con solar 2; 10) sobre la base de $ 18,00 solar 1 de la manzana 119 padrón 48570 con superficie de 522 m 64 dm con 16 m 50 cm con solar 2 al NE, 32 m al SE con solar 18, 11 m 50 cm al SO a calle sin nombre y 27 m al NO a calle sin nombre; 11) sobre la base de $ 17,33 solar 8 de la manzana 137 padrón N° 48565 superficie 512 m con 32 m al NE con solar 7, SE 16 m con calle sin nombre, SO con solar 9 y NO con solar 5; 12) sobre la base de $ 17,33 solar 9 de la manzana 137 padrón N° 48566 superficie de 512 m, con 32 m al NE con solar 8, SE 16 m con calle sin nombre, SO con solar 10 y NO con solar 4; 13) sobre la base de $ 23,33 solar 3 de la manzana 140 padrón N° 48568 superficie de 672 m 48 dm, con 32 m 54 cm al NE con campo, SE 23 m 96 cm a calle sin nombre, SO 32 m con solar 4, NO 18 m 7 cm con parte del solar 2; 14) sobre la base de $ 17,33 solar 2 de la manzana 135 padrón N° 48563, superficie de 512 m con 32 m al NE solar 3, SE 16 m solar 12, SO con solar 1; NO con calle sin nombre; 15) sobre la base de $ 17,33 solar 10 de la manzana 131, padrón N° 48562 superficie 512 m con 32 m al NE solar 11; SE 16 m con solar 13, SO con solar 9, NO con calle sin nombre; 16) sobre la base de $ 17,33 solar 3 de la manzana 120 padrón N° 38364 superficie de 512 m, con 32 m al NE solar 4, al SE 16 m con solar 10, SO 32 m con solar 2, y NO con calle sin nombre; 17) sobre la base de $ 17,33 solar 4 de la manzana 120 padrón N° 48582 superficie de 512 m, con 32 m al NE con solar 5, SE 16 m con solar 9, SO con solar 3 y NO con calle sin nombre. 18) sobre la base de $ 19,33 solar 5 de la manzana 113 padrón 25632 superficie de 570 m 24 dm con 32 m al NE con campo; al SE 17 m 36 cm con solar 6, al SO 32 m con solar 4 al NO 18 m 28 cm con calle sin nombre; 19) sobre la base de $ 18,66 solar 6 de la manzana 113 padrón N° 48546 superficie de 540 m 80 dm con 32,01 m al NE con campo, al SE 16 m 44 cm con calle sin nombre, al SO 32 m con solar 7 y al NO 17 m 36 cm con solar 5; 20) sobre la base de $ 17,33 solar 4 de la manzana 89 padrón 48552 con una superficie de 512 m con 32 m al NE con solar 3, 16 m al SE con calle sin nombre, SO con solar 5 y al NO con parte del solar 2; 21) sobre la base de $ 22,67 solar 5 de manzana 89 padrón 48553 con superficie de 666 m 64 dm con 32 m al NE con solar 4, SE 16 m con calle sin nombre, SO 27 m con Avenida, NO 21 m con solar 1; 22) sobre la base de $ 17,33 solar 7 de la manzana 95 padrón N° 25606 superficie de 512 m, con 32 m al NE con solar 6, SE 16 m con calle sin nombre, SO con solar 8, NO con parte del solar 5; 23) sobre la base de $ 17,33 solar 8 de la manzana 95 padrón N° 38341 superficie de 512 m con 32 m al NE con solar 7, SE 16 m con calle sin nombre, SO 32 m con solar 9, NO 16 m con solar 4; 24) sobre la base de $ 17,33 solar 9 de la manzana 95 padrón N° 25064, superficie 512 m con 32 m al NE con solar 8, SE 16 m con calle sin nombre, SO 32 m con solar 10, NO con solar 3; 25) sobre la base de $ 17,33 solar 11 de manzana 94 padrón N° 48554 con superficie de 512 m con 32 m al NE con solar 10, al SE 16 m con calle sin nombre, SO 32 m con solar 12, NO con solar 4; 26) sobre la base de $ 17,33 solar 12 de la manzana 94 padrón N° 48555 superficie de 512 m, con NE 32 m con solar 11, SE 16 m con calle sin nombre, al SO con solar 13 y NO 16 m con solar 3.- SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses.- 2°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 3,66% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate.- 3°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo.- 4°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate.- 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- 6°) Que podrá descontarse del saldo de precio únicamente lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria si correspondiere hasta la fecha del remate.- 7°) Que se desconoce la situación ocupacional.- 8°) Que en la hipoteca objeto de los presentes de fecha 16/7/1996 autorizada por el Esc. Marcelo Haendel inscripta con el N° 110 F° 146 L° 15 se estableció en forma errónea la

superficie de los siguientes padrones: 25634; 48548; 48558; 48570; 48568; 25632; 48546 y 48553 y se estableció en forma errónea el deslinde de los siguientes padrones: 25634; 48570; 48568; 48546; 48552 y 25606. No surge del plano respectivo la calle 17 m como se consignó en la referida hipoteca, estableciéndose en el presente Edicto calle sin nombre.- 9°) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen del expediente, titulación, documentación y certificados registrales presentados.- 10°) Que los inmuebles podrán ser rematados en forma individual o colectiva.- 11°) Que obran en la sede fotocopias simples del antecedente dominial de fecha 30/11/65 y testimonio de la compraventa de fecha 22/5/97.- 12°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle de los Derechos Humanos 1309 piso segundo Montevideo.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 28 de junio de 2010.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

20) $ 16995 3/p 19596 Jul 30- Ago 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, dictada en autos caratulados "EDIFICIO LIBERTY c/ FACAL CASTRO, Jorge Antonio - Ejecución Hipoteca Recíproca" Ficha: 136-683/2002, el próximo 11 de agosto de 2010 a la hora 15 y 30 en la Sede de la Asociación de Rematadores (sita en Uruguay 826), a través de la rematadora Ana María Martínez (MATRICULA 5121 - RUC 21 278443 0019) y asistida del alguacil de la Sede se procederá a la venta en subasta publica, sin base, en moneda nacional y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 102 del Edificio Liberty, construido de acuerdo a la Ley 10.751 y 14.560, modificativas y concordantes, en un solar de terreno ubicado en la Décima Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 26.376, que según plano del Agrimensor José S. Meir, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de enero de 1958, con el número 35.139, se compone de un área de 1.474 m2 que se deslindan así: al Noreste (NE) dos tramos de rectas de 17,45 metros y 15,15 metros, de frente a Avenida Doctor Alfredo Navarro, cuya puerta se señala con el número 3.108, entre Avenida Américo Ricaldoni y calle Talcahuano, distando su punto medio 65,10 metros de la curva formada con la calle Talcahuano sobre la actual alineación de la Avenida Doctor Alfredo Navarro; 45,63 metros al Sureste (SE) lindando con padrones 128.967 y 128.959; 31,35 metros al Suroeste (SO) con inmuebles empadronados con los números: 128.958, 128.957 y 128.956; al Noroeste (NO) 48,55 metros con padrón número 58.179 - Unidad ciento dos - empadronada individualmente con el número 26.376/102, antes con el número 207.578, se describe según plano de fraccionamiento (ley 10.751) del Agrimensor José S. Meir, de setiembre de 1957, cotejado por la Dirección de Arquitectura del Consejo Departamental de Montevideo en diciembre del mismo año, e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de enero de 1958 con los números 35.139, 35.140 y 35.141, se ubica en primer piso, a cota vertical más 3,96 metros, del plano citado, inscripto con el número 35.140, y se integra con apartamento ciento dos con una superficie de 52 m2 34 dm2 y terraza F uno, con una superficie de 1 metro 30 dm. Superficie total de Unidad ciento dos: 53 m2 64 dm2 Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle adjudicado el inmueble el 30% de su oferta con más el 3,66% por concepto de impuestos y honorarios de la subasta, en efectivo y en el acto B) Serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al rematador o sea el 1,22% del valor subastado C) El estudio de títulos se realizó en base a testimonios notariales (no hay documentación original en la Sede); D) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 909.886 y Tributos Domiciliarios que asciende a $ 426.264,24 y $ 456 según Certificado del Registro de Gravámenes de la IMM expedido el 26 de diciembre de 2008 y de Impuesto a Primaria $ 14.001 al 23 de marzo de 2008 según informe emitido por ANEP, desconociéndose a cuanto asciende, actualmente el monto de las deudas relacionadas, así como también la existencia de otras deudas por distintos conceptos y ante otros organismos y con el BPS por aportes a la construcción; E) No se conoce la situación ocupacional actual del bien, sin perjuicio de lo que surge del expediente caratulado "Livia Stern Turai en autos: "Edificio Liberty c/ Facal Castro, Jorge Antonio, Ejecución de Hipoteca Recíproca Nulidad" Ficha 136-1/2009; F) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, la documentación testimoniada y los certificados registrales presentados, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Avenida 18 de julio 1589 Piso 2do. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 22 julio de 2010.- ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 11128 5/p 19287 Jul 28- Ago 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE 3°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ FERNANDEZ, YOLANDA Y OTRO. CESACIÓN DE CONDOMINIO." IUE 183-39/2005, se hace saber que el próximo 13/8/10, hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Municipio s/n casi Avda. Artigas, por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, con base (50% del valor de Tasación), al mejor postor y en pesos uruguayos de los siguientes bienes inmuebles: 1. Padrón N°. 17.921 (antes mayor 5.847), 4°. Sección judicial depto. de Canelones y localidad catastral Las Piedras, zona urbana, solar 6 de la manzana A. Según plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. Joaquín Gorriarán y Jorge Rodríguez de 1/1951, aprobado por la Junta Local A. de Las Piedras el 17/5/951 e inscripto en la D. de Catastro con el N°. 6411 el 22/5/951 del cual surge una superficie de solar terreno de mt. 986,44 que se deslinda así: mt. 14,11 de frente al Sureste a la calle 2 distando el extremo más próximo de su frente mt. 15 del comienzo de la ochava curva que une la calle 2 con la calle 1, al suroeste línea quebrada formada por 3 tramos de rectas que miden la primera mt. 22,29 la segunda mt. 1,95 y la mt. 40,87 corre la primera de sureste a noroeste, la segunda de noreste a suroeste, la tercera de sureste a noroeste lindando los tres tramos con el solar 7, mt. 16,63 al noroeste lindando con los bienes de la Asfaltadora Uruguaya y mt. 63 al noreste lindando con los solares 1 al 5, todos del mismo plano.- BASE $ 311.945.00

2. Padrón N°. 17.922 (antes mayor área 5.847), 4°. Sección judicial del dpto. de Canelones y localidad catastral Las Piedras, zona urbana, solar 7 de la manzana A. Según plano de mensura y fraccionamiento de los Agr. Joaquín Gorriarán y Jorge Rodríguez de 1/951, aprobado por Junta Local A. de Las Piedras el 17/5/951 e inscripto en la D. de Catastro con el N°. 6411 el 22/5/951 del cual surge una superficie de solar terreno de mt. 1.155,56, que se deslinda así: mt. 19,89 de frente al sureste a la calle 2 distando el extremo más próximo de su frente mt. 29,11 del comienzo de la ochava curva que une la calle 2 con la 1, mt. 63 al suroeste lindando con el solar 8, mt. 17,37 al noroeste lindando con los bienes de Asfaltadora Uruguaya y al noreste línea quebrada formada por 3 tramos de recta que miden la primera mt. 40,87, la segunda. mt. 1,95, la tercera mt. 22,29 corre la primera de noroeste a sureste, la segunda de suroeste a noreste, la tercera de noroeste a sureste lindando los tres tramos con el solar 6, siendo todos los solares referidos del mismo plano. BASE $ 223.144,50 SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta resultante, en pesos uruguayos o cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye I.V.A.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se deja constancia que la Titularidad del bien corresponde el 60% a Orimont S.A. y el 40% restante a Yolanda Fernández (bien propio), con la salvedad que dicho 40% fue prometido en venta a Luis Ismael Taramasco con precio totalmente integrado y se especificó que dicho 40% corresponde a terreno baldío en la parte que no existen construcciones. Asumió la parte promitente compradora la división de los padrones.- 5) Existe una diferencia de área de mt. 1,44 entre el último título y plano y la cédula catastral informada aportando referente al padrón N°. 17921 y mt. 0,56 con referencia al padrón 17,922.- 6) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria por los dos padrones que al año 2008 que surgen de fs. 36 vto. y 37 vto y asimismo existe deuda por Imp. de Primaria que se informa a fs. 34 y 35.. - 6) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 7) Se desconoce si existen deudas ante O.S.E. por ambos padrones.- 8) Se desconoce el estado de las construcciones, si existen planos de las mismas y sí están regularizadas.- 9) Que el bien se remata con los antecedentes agregados: testimonios, plano y certificados registrales, que

se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle José Batlle y Ordóñez 674. Las Piedras, 23 de julio de 2010.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 12139 5/p 19552 Jul 29- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Arce Cabral Mauricio Cantuarience y Torres Lombardo Elida Asis c/ Marichal Piriz Isidro Alberto y Rocha Corrales Miriam Ibon. Ejecución Hipotecaria. IUE 274-690/1999 se hace saber que el día 4 de agosto a la hora 14 en el Hall del Juzgado, sito en calle Rodó 634 se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Juvenil Rodriguez matrícula 3327, nro. de rut 090047670016, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio y demás mejoras empadronada con el nro. 10116 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja, que consta de una superficie de 400 metros cuadrados.
SE PREVIENE
1) QUE EL COMPRADOR DEBERÁ CONSIGNAR 20% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA POSTURA, LA COMISIÓN REMATADOR Y DEMAS IMPUESTOS.
2) QUE EL REMATE SE REALIZARA EN DOLARES AMERICANOS.
3) QUE SERAN DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS Y HONORARIOS DE LA ESCRITURA DEFINITIVA.
4) SURGE DE AUTOS QUE AL AÑO 2005 EL BIEN ESTARIA OCUPADO POR LA FAMILIA DEL EJECUTADO, DESCONOCIENDOSE LA SITUACION ACTUAL.
5) QUE LOS TITULOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA CAJA DE SEGURIDAD DE ESTA SEDE. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 21 de julio de 2010 MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
20) (Sin Costo) 5/p 19201 Jul 28- Ago 03

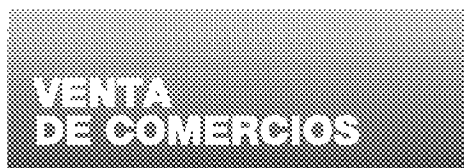
SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 6to. TURNO DE SALTO en autos: DENGA S.A - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL HOY LIQUIDACIÓN JUDICIAL - I.U.E 357-732/2001, se hace saber que el día 12 de Agosto del año 2010, a la hora 15 en Juzgado Letrado ("33" Orientales casi Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT. 160107310015, asistido de la Señora Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 123.639., el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 20.139, ubicado en Ruta 3., Manzana cat. 1593, que según plano del Agrimensor Walter Margall del 5-3-70 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 13-3-70- con el nº 3593 ubicado en Termas del Dayman, Zona Suburbana. Consta de una superficie de 2.000 mts 80 cm.
SE PREVIENE QUE:
1- El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.-
2- Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero.-
3- Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero.-
4- Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria.-
5- a)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria.
b)- Existe deuda por Impuesto de Primaria
c)- Se desconoce situación ocupacional, ante BPS y ante OSE.
6- Se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 390.2 y 3 del CGP, no pudiendo realizarse reclamos de clase alguna.-
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 26 de Julio del año 2010.- Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
20) $ 5058 5/p 19829 Ago 02- Ago 06



Ley 2904. "GONMIC LTDA." prometió vender a "HERMANOS ROJAS ASOCIADOS S.R.L." la "FARMACIA JARDIN" ubicada en Br. Batlle y Ordóñez Nº 3449 (Montevideo). Acreedores deberán presentarse en: calle Martín C. Martínez Nº 1938 (Montevideo).
25) $ 2698 20/p 17776 Jul 14- Ago 10

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. JULIO CESAR MACHIN RIVERO y ASTJIC CHEMAVONIAN ISPIRIAN prometieron vender a la entidad POLAKOF y CIA. SOCIEDAD ANONIMA la casa de comercio Mercado ARARAT sito en Avenida Francia sin número, parada 2, Punta del Este.
Acreedores 25 de Mayo 718. Maldonado.
25) $ 4046 20/p 17799 Jul 16- Ago 12

Ley 26/9/1904. "FLORINDAS S.A." prometió vender a favor de: "COBOE S.A." "Farmacia SANTA CATALINA" sita en Avda. Rivera Nº 3500, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 18528 Jul 22- Ago 18

LEY 2904. Patricia MONTIEL IZQUIERDO prometió vender a María José DURÁN ALEMÁN Kiosco "GARFIELD" (Arenal Grande 1662, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19282 Jul 28- Ago 24

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904)
Enajenante: TZAFON S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimiento comercial: "FARMACIA DAROM" ubicado en el local 109 del Punta Carretas Shopping (Ellauri 350, Montevideo).
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4047 20/p 19339 Jul 29- Ago 26



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "IBAÑEZ CASTRO, MARIA SOLEDAD -TENENCIA, RATIFICACION" Ficha 2-14159/2010", se cita, llama y emplaza a JESUS ENRIQUE PACELLO OLIVAR a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho -Ley 18078.-
Montevideo, 29 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18388 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS MENDEZ, EVELYN NOEL -TENENCIA, RATIFICACION Y DESIGNACION DE CURADOR ESPECIAL -PROVIENE DE FAMILIA 20º" Ficha 2-61703/2006", se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL BORGES MONGES a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 21 de JULIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19752 Ago 02- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er Turno en autos caratulados "CERIANI MACEDA,

Paola Marili. RATIFICACIÓN DE TENENCIA IUE 2-18296/2010" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro 3123/2010 de fecha 15.06.2009 SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Adrián GONZALO LOPEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P) SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA CONFORME AL ART. 1 NRO 18.078. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticinco de junio de dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18923 Jul 26- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MORALES, GUSTAVO Y OTROS C/ FERNÁNDEZ CELESTINO, VALERIA Y OTROS. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD. SEPARACIÓN DEFINITIVA. Ficha 2-47265/2009", se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. ENRIQUE DÍAZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Montevideo, a los veintiocho días de junio del año dos mil diez. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19597 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTALDO, SOLEDAD - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-26846/2010, se cita y emplaza a Carlos Marcelo VERDE a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18864 Jul 26- Ago 06

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GUGGIERI BERRO, ROXANA EMANUELLE C/ REY ALVEZ, DANY MICHAEL -PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha 2-24663/2010", se cita, llama y emplaza a DANY MICHAEL REY ALVEZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078.-
Montevideo, 22 de JUNIO de 2010. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19477 Jul 29- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "CAMACHO RODRIGUEZ CAROL FABIANA C/ ALVEZ SILVA CARLOS ANDRES.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-26174/2010, se cita llama y emplaza a CARLOS ANDRES ALVEZ SILVA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de junio de dos mil diez. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18743 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "REYES BENTOS CLAUDIA C/ GAMARRA VIANO PABLO- Pérdida patria Potestad IUE 2-26273/2010" se cita, llama y emplaza a Pablo Gamarra Viano, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 20 de julio del 2010.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19634 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DOLHAGARAY SALABERRY, JUANA MARIA Y OTROS"-RATIFICACION DE TENENCIA-FICHA: 2-27308/2009 se cita y emplaza a SAIRA VIVIANA ACEVEDO PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio-
Montevideo, siete de Abril de dos mil diez.- Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 19696 Ago 02- Ago 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "BENTANCOR MARIA LAURA C/ PAREDES JUAN GABRIEL. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA. RATIFICACION." IUE: 2-25057/2010, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2311 de fecha 17 de junio de 2010, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. JUAN GABRIEL PAREDES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 24 de junio de 2010. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18953 Jul 27- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "SILVA MORAES, ANDREA TENENCIA. RATIFICACION" IUE: 2-51557/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 5112/2009 de fecha 17,11,2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MARTIN HUMBERTO NIETO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29,09,2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 23 de Noviembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19278 Jul 28- Ago 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "DE ARMAS GONZATTO, SERGIO-RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 459-533/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR MACHADO para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 25 de Mayo de 2010
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 5578 del 21 de Octubre de 2009 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19713 Ago 02- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GENTIEU LORELEY C/ DIAZ FRANKLIN EDINSON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-315/2010", se cita, llama y emplaza al Sr. FRANKLIN EDINSON DIAZ, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DIECIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19070 Jul 27- Ago 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SILVANA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 179-946/2009", por este medio se NOTIFICA al Sr. JOSE NICOLAS MORENO, que con fecha 23/10/2009, se presentó ante esta Sede, la Sra. SILVANA GONZALEZ, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de la niña JULIETA MORENO. CIUDAD DE LA COSTA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19510 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA BENTOS, ROSA MARGOT - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-284/2010", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO ROSA MARGOT TEJERA BENTOS, INICIANDO JUICIO DE RATIFICACION DE TENENCIA DE SUS MENORES HIJOS IVAN BECH Y TADEO JERONIMO GARCIA TEJERA; SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3520/2010 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A RICHARD GARCIA BALERIO, A QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 25 DE JUNIO DE 2010.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18842 Jul 26- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "OLIVER, MARCOS y VEGA, LORENA. SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-409/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SERGIO SEBASTIAN BARBOZA, MARIA DE LOS ANGELES DORNEL y AMALLIA PILAR SOSA GONZALEZ, a efectos de que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 21 de Diciembre de 2009.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19045 Jul 27- Ago 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "CACERES MODERNEL, MARIA LOURDES. Ratificación de Tenencia, IUE 254-337/2010", según providencia Nº 2715/2010 de fecha 17/06/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, al Sr. RICHE YONIES RUIZ BASTO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia de que el presente trámite se efectúa por Defensoría Pública y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 16 de JULIO de 2010. Ana Lucia Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 18559 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVERA, OLGA LILIAN Y OTRO; C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; ART. 133 C.N.A" Fa. 449-839/2007, por Auto Nro. 653/2010 de fecha 5 de Abril de 2010, se EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A LOS PROGENITORES, ABUELOS O ABUELAS, TIAS O TIOS, HERMANOS O HERMANAS U OTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA AMPLIADA DE LA NIÑA CAMILA PEREZ ARRUA, CON QUIEN ESTA TUVIERE VINCULOS ALTAMENTE SIGNIFICATIVOS Y FAVORABLES A SU DESARROLLO INTEGRAL, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Se deja constancia que por disposición del art. 133.1 inc. 5 del C.N.A en redacción dada por la ley Nro. 18590 la presente publicación es gratuita en el Diario Oficial. Treinta y Tres, 27 de Abril de 2010. ESC. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18556 Jul 23- Ago 05

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y APROVISIONAMIENTO

Se notifica por este único medio al Sr. Marcos CABRERA VARGAS que mediante Memo 2347/10 de la Dirección Nacional de Sanidad Policial se dispone que no se renovara el contrato suscrito con esta Institución.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19644 Ago 02- Ago 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 09/07/2010 en el asunto 74/2010, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de PALUAN S.A., por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de granito, afectando a los predios padrones Nº 17927, 17929 y 21795 ubicados en la 7ª Sección Catastral del Dpto. de Colonia, en un área total de 3899 hás. 5197 m².
Ing. Roberto Castro
Enc. División Minería.
27) $ 1000 3/p 19504 Jul 30- Ago 03

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE





UruguayNatural

El Departamento de Personal de la Dirección Nacional de Deporte, por este medio, notifica al Inst. Alejandro Gómez que le fue aceptada su renuncia al cargo de Instructor III Esc. J Gdo. 04 que ocupaba en este organismo por Res. N° 736/06 a partir del 16/01/2006.
Departamento de Personal.

Dirección Nacional de Deporte.
Montevideo, 22 de julio de 2010.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19550 Jul 30- Ago 03

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que su Directorio, por R. 10.- 685, de fecha 4 de junio de 2010, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 Kv Estación 60/30 KV Canelón Chico - Estación 60/15 KV Sauce" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.- L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

4ta. Sección Catastral de Canelones

PADRON	22740	48473
11485	48486	18712
42743	29672	5291
5139	5306	10848
5110	29673	7865
8328	29674	14540
5200	5303	5283
10372	8214	18338
60945	49510	18337
62861	18708	11947
60944	18709	26385
26013	5294	49811

6ta. Sección Catastral de Canelones

	1581	1393
Padrones	62707	1392
63175	62706	1391
22344	48340	1389
22343	9019	1322
5278	19942	48425
41275	18589	62326
49084	14911	62327
19286	1405	61001
47574	1404	22340
13216	1403	

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de
Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 18774 Jul 26- Ago 06

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 10.-843 del 1° de Julio de 2010, d**esignó los inmuebles** que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV **"Derivación línea 30 kV Young - Guichón a realizarse en las inmediaciones dela Ruta 90 cercano a la localidad de Algorta a Puesto de Conexión 30 kV en Pueblo Orgoroso"** y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de

manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:

3era. Sección Catastral del Departamento de Paysandú

PADRON

8785
10462
6513
10090
6430
6574
10083
11996
9134
2706
6727
7449
7858

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4° de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4° de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 406 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 18824 Jul 23- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr Wilson Burgos de la Resolución de Directorio Nº 81/010 de fecha 15 de enero de 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Reconocese al funcionario Sr. Wilson Burgos, doce (12) días de licencia anual reglamentaria, generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2007. 2º) Dispónese que el titular deberá arbitrar las medidas necesarias para que la licencia que se le reconoce en el Numeral que antecede, así como la correspondiente al Ejercicio 2008; sean usufructuados dentro del Primer Semestre del presente Ejercicio" Firmado: Sra. Maria del Carmen Melo Directora General INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19598 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica el Sr Gustavo Piriz de la Resolución de Directorio Nº 689/010 de fecha 12 de Abril de 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr Gustavo Daniel Piriz Fernandez dispuesto por Resolución Nº 3535/008 de fecha 24 de noviembre de 2008" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19602 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr Pablo Chifflet de la Resolución de Directorio Nº 3814/009 de fecha 28 de diciembre de 2009 que a continuación se transcribe: 1º) "Concédese al funcionario Sr. Pablo Chifflet, licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2009 y el 31 de enero de 2010" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19606 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra Angie Falero de la Resolución de Dirección General de fecha 23 de octubre de 2009 que a continuación se transcribe: "Con lo expresado por División Recursos Humanos vuelva a fin de notificar a las titulares la imposibilidad de acceder a solicitado" referente a la solicitud de Regularización de los Instructores como Educadores Sociales. Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19609 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr Pedro Silva de la Resolución de Dirección General Nº 15/010 de fecha 8 de enero de 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Reconocese al funcionario Pedro Silva, 23 (veintitres) días de licencia anual reglamentaria generados y no usufructuados por razones de servicio, correspondientes al Ejercicio 2007, los que deberán ser usufructuados indefectiblemente dentro del presente año, con el fin de no acumular mas de dos períodos de licencias" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19610 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr Victor Elicher de la Resolución de Dirección General Nº 93/010 de fecha 18 de enero de 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Clausurase el Sumario Administrativo incoado al funcionario Sr. Victor Elicher, dispuesto por Resolución Nº 798/009, de fecha 20 de mayo de 2009" Firmado: Sra Maria del Carmen Melo Directora INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19611 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra Maria Elisa Umpierrez de la Relación Nº 60 de ANEP de fecha 03 de setiembre de 2009 que a continuación se transcribe: "Conceder las acumulaciones de funciones por los cargos y horarios semanales de labor que en cada caso se determinan: INAU 40 hs. Prof. De Literatura 4 hs Total 44 hs" Firmado: Prof. Alex Mazzei Presidente Consejo de Educación Secundaria y Prof. Nestor de la Llana Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19612 Jul 30- Ago 03

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra Maria Jose Alcantara de la Resolución de Directorio Nº 550/010 de fecha 24 de marzo de 2010 que a continuación se transcribe: 1º) "Modificase la Resolución Nº 3096/009, de fecha 12 de noviembre de 2009, en el solo sentido de establecer que donde dice: "... María José Alcántara, C.I. Nº 3.455.336-2, debió decir: María José Alcántara, C.I. Nº 1.840.640-6" Firmado: Doc. Nora Castro Presidenta INAU y Psic. Jorge Ferrando Director INAU.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19613 Jul 30- Ago 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INTEGRACION REGIONAL
DIVISIÓN PROMOCIÓN ECONÓMICA
UNIDAD GESTIÓN COMERCIAL

Se notifica a la Sra. Gloria Mangino, C.I. 1.548.708, que debe presentarse en la Unidad Gestión Comercial, sita en la calle Yaro 862, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a efectos de regularizar su situación de adeudos con esta administración.

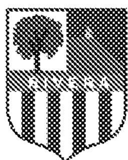
27) (Cta. Cte.) 3/p 19773 Ago 02- Ago 04

Intendencia de Montevideo.

De acuerdo a lo que resulta del expediente Nº 2230-014345-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los sucesores del Sr. Alair Garat, los Sres. Héctor Hugo, Jorge Alair, Norma Lylian y Julio César Garat Sosa y Norma Iris Sosa que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 21 de julio de 2010 y habiendo transcurrido los plazos otorgados sin que los interesados comparecieran a otorgar la escritura de compraventa de la vivienda municipal sita en la calle Pasaje 1, número 2063, Barrio Municipal número 31 Cerro Norte, correspondería remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente dicha obligación, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de diez días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19775 Ago 02- Ago 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA



Se cita y emplaza a propietarios, poseedores, titulares de derechos reales y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles y muebles, cuyos datos individualizantes se detallan en el presente, para que concurran a notificarse de la liquidación debidamente aprobada, de los adeudos que por concepto de Tributos que mantienen con la Intendencia, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía Judicial (ley 13.892, Art. 428, Arts. 51 y 91 del Código Tributario). A tal efecto deberán concurrir ante la oficina de Gestión y Cobro, calle Agraciada 570 Planta Baja del Edificio Comunal.

NOMBRE	PAD. CONT.	EXP./RES.	EJERCICIO	MONTO
CLAUDIOSO FALCON RODRIGUEZ	14941 FRY 876	1345-3279	2a.ej.99 4a.ej.06	$ 159.568,83
SIÑERIZ Y OTRO	AA 11956	1585-7172	5a.ej.95 2a.ej.07	$ 69.958,67
ANTONIO MARTINS MACHADO	AA 7605	1587-7171	8a.ej.95 2a.ej.07	$ 69.854,28
RAMON COITIÑO	AA 12733	1707-3057	4a.ej.93 3a.ej.07	$ 53.311,53
ELIDA DENIZ NUÑEZ y ELCI LEITES LINHARES	AA 13699	2416-409	4a.ej.04 1a.ej.09	$ 109.410,09
ALBERTO DOS SANTOS,ARIEL NEY PINTOS GARCIA y ROSA HARLETTE LIMA	AA 152	2446- 4448 y 13	2a.ej.91 1a.ej.09	$ 68.081,60
ADELINA DO NACIMENTO	AA 6472	2558-5209	3a.ej.88 2a.ej.09	$ 55.965,10
ALQUIAUTO EBENEZER LIMITADA	11927 FRF 363	2742-3128	1a.ej.99 4a.ej.06	$ 127.099,99
ALQUIAUTO EBENEZER LIMITADA	9241 FRD 587	2743-3129	3a.ej.97 4a.ej.06	$ 126.351,83
DESA LTDA.	13748 FRG 932	2746-2559	4a.ej.97 4a.ej.06	$ 126.567,64
ZULEMA RIAÑO TORRES	9953 FRA 691	2747-3130	2a.ej.96 4a.ej.06	$ 126.309,00.

27) (Cta. Cte.) 3/p 19692 Ago 02- Ago 04

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "Gold Elena c/ Garbarino Triglia, Luis Alberto y otros - Ejecución hipotecaria" IUE: 2-34895/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Luis Alberto Garbarino Triglia a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1º de junio de 2010. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 18319 Jul 21- Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ CUADRADO ROBERTO y otra" - J. Ejecutivo IUE: 25-207/1999 (antes Fa. 207/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y/o sucesores de MARIA ELENA TORRES PAREDES, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de mayo de 2010. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

27) $ 4166 10/p 18519 Jul 22- Ago 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictado en autos caratulados: "Winterbotham Fiduciara S.A. c/ Danadjian Ana y otro" -Juicio Ejecutivo- Ficha 29-250/2003, cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Ana DANADJIAN: Astur Demirdjian, Vartui Demirdjian y Kevork Demirdjian, y a todo aquel que acredite vocación hereditaria respecto de la causante referida a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Expídanse y publíquense Edictos por el término legal. Montevideo 24, demayo de 2010. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4999 10/p 19676 Ago 02- Ago 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "GUEDEZ, Adan. Auxiliatoria de Pobreza. Toma de Posesión." Ficha 2-40633/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. MORRONE, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se deja constancia que por decreto 2930/2009 del 17 de setiembre de 2009, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones de edictos, en el Diario Oficial y en otra publicación. Montevideo, 6 de noviembre de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 19092 Jul 27- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LIMA FLAVIA- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA" FICHA 2-38677/2009, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A TODOS AQUELLOS QUE PUEDAN VERSE

AFECTADOS POR LA DECLARATORIA JUDICIAL DE LA UNION CONCUBINARIA ENTRE FLAVIA LIMA Y RICARDO RUBEN POU MICON, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- Montevideo, veintitres de junio de dos mil diez.- Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 18945 Jul 26- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO ERNA C/ OXLEY DE BRUN, Manuel, y Otros. EJECUCIÓN HIPOTECARIA". Ficha 2-21303/2007, se hace saber que por auto 560 de fecha 17 de Marzo de 2010, se cita, llama y emplaza a Manuel Oxley de Brun, Hetelinda Rodríguez Olivera, y/o sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. Montevideo, 28 de Junio de 2010. Dr. HUMBERTO VICENTE, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 19302 Jul 28- Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 18° Turno, dictada en autos caratulados "BELLO, MARÍA DEL CARMEN Y OTROS C/ SOSA ELSA DILIGENCIA PREPARATORIA. INSPECCIÓN OCULAR" Ficha 2-55506/2008, y en cumplimiento de lo dispuesto por auto n° 2934/2009 de fecha 02/12/2009, se cita, llama y emplaza a los SUCESORES DE JORGE BIGOT, para que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien continuará el presente juicio (art 89 y 127 del C.G.P.).-
Montevideo, veinte de Julio de dos mil diez.
Se deja constancia que los presentes autos gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 19551 Jul 30- Ago 12

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Inmueble del Depto: Artigas
Escritura: 04/06/2010. Bella Unión.
Escribana: Luisita Borges. Mat. 12.747-7.
Constituyente: Roberto Lujan Jardím Alves
Beneficiarios: Roberto Lujan Jardím Alves
María Esther Tadeo Ferreira.
Padrón: 229
Zona: Rural. Paraje "Coronado"
Sec. Jud. Séptima.
Tasación: BHU UR 4.134,57
Inscripción Registro: Nº 707 del 7/06/2010.
27) (Sin Costo) 10/p 19724 Ago 02- Ago 13

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2010/2014 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nº 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los arts. 11 (Inc. C), 18, 28, 39, 41 y 50 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CUATRO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2010/2014, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2010/2012, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6º Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 13 de Agosto de 2010 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Julio de 2010
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3749 5/p 19733 Ago 02- Ago 06

PODER JUDICIAL CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º. Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL", ficha 172-520/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular y/o universal de MELVA FERREIRA y a todo posible interesado a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras, 21 de Junio de 2010.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 19331 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MARTINEZ, SONIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 175-441/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SUCESORES DE HECTOR ALBERTO ALONSO GONZALEZ, ó ALONZO GONZALEZ,ó ALONSO GONZALES, ó ALONZO GONZALES, Y/ CUALQUIER INTERESADO por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de Oficio. SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 864 DE 17/03/2010. Pando, 23 de junio de 2010. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 18617 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEREZ DELGADO, MARIA CLEOFE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 478-373/2010, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los interesados, por el término legal de 90 días. , para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
Pando, 8 de junio de 2010 Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 19107 Jul 27- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO. Por diposición de la Señora Juez Departamental de Ciudad de la Costa dictada en autos "Davoine Oliveros, Walter Victor y otro c/ Fahed, Nohad. Acción de Nulidad, inoponibilidad y posesión. Ficha IUE 186-496/2005, se cita, llama y emplaza a la señora NOHAD FAHED a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 28, de junio de dos mil diez.- Dra. Amina Peyrot Ali, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 19069 Jul 27- Ago 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "MORALES BUENO, MARIA LINA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 208-151/2009", se cita y llama a los sucesores a cualquier título de Secundino HERNANDEZ GARCIA, concubino fallecido para que, en el término de 120 días, aporten a la Sede el nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento incoado en autos. AUTOS TRAMITADOS POR

DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 3 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19193 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "BARRIOS LARROSA, ALBA. ACCION DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-580/2008", se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Ramón PEREIRA FLEITAS, concubino fallecido, y a todos los interesados en estas actuaciones a estar a derecho, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30 de junio de 2010. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19266 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "RIVERO LAVALLEJA C/ APARICIO ALBA Y OTROS. RESOLUCION DE CONTRATO, COBRO DE MULTA E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS, (FICHA 331-213/2005), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. DOLLY ETCHEBARNE y JUAN JOSE ETCHEBARNE, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 16 de junio de 2010. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19181 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. Juan B. Ciganda, dictada en autos: "VELÁZQUEZ, Federico y otra C/ PRIETO PEZZOLO, María =COBRO DE PESOS=IUE: 348/123/2010, según providencia No. 205 de fecha 21 de Julio de 2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a MARÍA AMBAR PRIETO PEZZOLO por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho (traslado de la demanda) en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Castillos 23 de Julio de 2010.- Dr JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4166 10/p 19738 Ago 02- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "GARCILAZ de los SANTOS, MIRNA SUSANA y ZULMA ANGÉLICA. POSESIÓN NOTORIA de ESTADO CIVIL", FICHA número I.U.E.: 352-620/2010, se cita, llama y emplaza, a: "PRESUNTOS SUCESORES de: ALCIRIO GARCILAZ, y de su hijo LUIS GARCILAZ", con DOMICILIO DESCONOCIDOS), a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, de CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO del año 2010 (DOS MIL DIEZ).- Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
27) $ 5832 10/p 18996 Jul 27- Ago 09

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Tacuarembó, de 1º turno en autos: "LOPEZ LOPEZ, NELSON C/ FURTADO SOSA, ELNO LINDER-COBRO DE PESOS, DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" IUE 399-72/2010, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA a los sucesores de Sr ELNO FURTADO SOSA emplazándolos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Tacuarembó 15 de junio de 2010- Dra. SILVIA URIOSTE TORRES, JUEZ DE PAZ.
27) $ 3333 10/p 18595 Jul 23- Ago 05

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

FERKEZUL S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 30/06/2010
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 18485 Jul 22- Ago 04

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

FRANCISCA RIAÑO MARIÑO (FICHA 2-21.561/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19858 Ago 03- Ago 16

QUINTO TURNO

CLARA CAMESELLA VALVERDE (FICHA 2-26702/2010).
Montevideo, 28 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19855 Ago 03- Ago 16

JACQUELINE TEHRANY o JACQUELINE FOGARTY (FICHA 2-17816/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19907 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

CARLOS MARIA CAETANO DE LOS SANTOS (FICHA 2-17356/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19821 Ago 03- Ago 16

STELLA MARIS GARCES LICHETTA (FICHA 2-5126/2010).
Montevideo, 21 de junio de 2010.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19890 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

FANNY LEMPEL RAIJMAN (FICHA 2-27862/2010).
Montevideo, 16 de julio de 2010.
Ma. ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19909 Ago 03- Ago 16

NOVENO TURNO

MARGARITA SACHETTI STAGNARO (FICHA 2-23289/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19891 Ago 03- Ago 16

DECIMO TURNO

MARÍA EDELIA CLAVIJO VERA (FICHA 2-19466/2010).
Montevideo, 19 de julio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19815 Ago 03- Ago 16

JUANA GARCÍA ALAYÓN (EXPEDIENTE 2-21527/2010).
Montevideo, 30 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19875 Ago 03- Ago 16

CALDERA DE VILARRUBI, BLANCA AURORA (FICHA 2-5734/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19899 Ago 03- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

MANUEL OCA PÉREZ (FICHA 2-14017/2010).
Montevideo, 28 de junio de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19838 Ago 03- Ago 16

HERNÁN MATÍAS SILVA STOPIELLO (IUE 2-2853/2010).
Montevideo, 9 de abril de 2010.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19894 Ago 03- Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

VAZQUEZ, JUAN ANTONIO (FICHA 2-27929/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19889 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

JUSTINA OCAMPO CARDOZO DE VIERA o JUSTINA OCAMPO DE VIERA (EXPEDIENTE 2-7103/2010).
Montevideo, 16 de marzo de 2010.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19898 Ago 03- Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

HAPPEL CARBIA, MARIA ELENA (IUE 2-28111/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19860 Ago 03- Ago 16

DECIMONOVENO TURNO

ZAPICAN HERNANDEZ TORRES (FICHA 2-27322/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19856 Ago 03- Ago 16

ZULEMA LUISA SANTOMAURO PARRILLO (FICHA 2-29514/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19901 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

NICANOR GUILLERMO MEDEROS MEDEROS (IUE 2-24742/2010).
Montevideo, 25 de junio de 2010.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19859 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA ORFILIA RESTUCCIA MENENDEZ (FICHA 2-25681/2010).
Montevideo, 29 de junio de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19865 Ago 03- Ago 16

JORGE LUIS VACCANEO BASERGA y DORILA JUANA GUTIERREZ LAPORTE (FICHA 2-2028/2010).
Montevideo, 7 de abril de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19893 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARY PERLA BAITX PERROTTA (FICHA 2-55494/2009).
Montevideo, 9 de diciembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19837 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADAIN NICASIO MAGALLAN IBAÑEZ (FICHA 2-28878/2010).
Montevideo, 26 de julio de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19896 Ago 03- Ago 16

MARIA ANGELICA ECHEVERRI MEDINA y JOSE LEVIN ARENSON (FICHA 2-28201/2010).
Montevideo, 21 de julio de 2010.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19908 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA EULOGIA MATEAUDA BERMUDEZ (IUE 168-255/2010).
Canelones, 21 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19807 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

BLANCA ORFILIA SANGUINETTI LABANCA (FICHA 478-453/2009).
Pando, 8 de junio de 2010.
Dra. Joanna Gaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19874 Ago 03- Ago 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIEGO ADOLFO, FERNANDEZ y EVA ALEJANDRINA FERNANDEZ ANDRADA (FICHA 468-441/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de abril de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 19836 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

BASILIO KRAWCHUK DOZZYK (IUE 227-510/2009).
Carmelo, 3 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19863 Ago 03- Ago 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL SOLARES, ALICIA ALCIRA DELGADO IMBERT y ANGEL PASCUAL SOLARES DELGADO (IUE 241-551/2009).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19842 Ago 03- Ago 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LENING VICENTE TRIPODI CASAÑA (IUE 432-268/2010).
Minas, 4 de junio de 2010.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 19873 Ago 03- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DON ELBIO AGOSTO CADIMAR ACUÑA (FICHA 342-262/2010).
Rocha, 19 de julio de 2010.
Esc. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19914 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRADE, JOSÉ LLIOYD y PIEGAS DALMAO, CELESTE H. (FICHA IUE 353-560/2010).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 28 de julio de 2010.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19834 Ago 03- Ago 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA RENE o RENEE DIAZ BENTANCOR (FICHA 370-207/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19882 Ago 03- Ago 16

YOLANDA NELIS GUILLEN NEGRIN (FICHA 370-278/2010).
San José, 22 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19884 Ago 03- Ago 16

CLEMENTE WALDEMAR VARELA PASTORINI (FICHA 370-302/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19887 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA y JOSE ALBERICO MORALES LEAL (FICHA 371-423/2010).
San José, 30 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19883 Ago 03- Ago 16

LIDIA ETHEL VITETTE SILVA (FICHA 371-359/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19885 Ago 03- Ago 16

VICTOR FREDYS o FREDY o FREDDY MAGNE PEREZ (FICHA 371-393/2010).
San José, 28 de junio de 2010.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 19886 Ago 03- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN (IUE 381-344/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de junio de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19833 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

MARIA JULIA YOFFRE PIZARRO (IUE 443-130/2010).
Dolores, 22 de julio de 2010.
ESC. MARELLA D`ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19913 Ago 03- Ago 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO RODRÍGUEZ RIVERO (FICHA 396-273/2010).
Tacuarembó, 21 de julio de 2010.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 19822 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

MARIA INES MARTINEZ (FICHA 469-621/2008).
Tacuarembó, 3 de marzo de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 19854 Ago 03- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABEL CIPRIANO SANCHEZ AGÜERO (FICHA 449-265/2010).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19843 Ago 03- Ago 16

ALBINO SILVERA SUAREZ (FICHA 449-244/2010).
Treinta y Tres, 13 de mayo de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 19853 Ago 03- Ago 16

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la Apertura de la Sucesión de José Dardo Dutra, Fa. 2-14125/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 10 días a deducir en forma sus derechos. En Fe de Ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo 30 de junio de 2010. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 19910 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "NEGRO ROMEO GREGORIO. HERENCIA YACENTE" IUE: 2-4505/2010, se CITA Y EMPLAZA conforme lo dispone el Art. 89 y 123 del C.G.P, a los Sucesores a cualquier titulo de ROMEO GREGORIO NEGRO, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio en caso de no comparecer.-
Montevideo, veinte de julio de dos mil diez. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 4166 10/p 19881 Ago 03- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ GARCILAZO, Teresa. Sucesión. FICHA I.U.E. 353-1090/2006", se cita, llama y emplaza a los Sres. Paola Leticia, Rosina Teresa, José Ignacio y Victoria Alejandra MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 1071 -Inc. Tercero del Código Civil, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- A los efectos legales - y al amparo de lo dispuesto por la Ley 18.078 - se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIDÓS DE JUNIO de DOS MIL DIEZ.- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19798 Ago 03- Ago 16

CONVOCATORIAS

RIOGAS S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2010, en el local de la sociedad sito en Cno. Lecocq 1013 esq. Ariel - Montevideo, el primer llamado a la hora 09:30 y el segundo llamado a la hora 10:00, para cumplir el siguiente Orden del Día:
1º- Designación del Presidente de la Asamblea.
2º- Poner a consideración de los Accionistas el Balance especial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 16.060.
3º- Fusión de la Sociedad por incorporación de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 a 135 de la Ley 16.060.
4.- Firma del Compromiso de Fusión.
5.- Reforma de los Estatutos Sociales.
6.- Designación de asambleístas para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2000 3/p 19905 Ago 03- Ago 05

SUPERAMA S.A.
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8 a 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 26 de agosto de 2010, en el local de la sociedad sito en Cno. Maldonado 5150 esq. Areguatí - Montevideo, el primer llamado a la hora 17:00 y el segundo llamado a la hora 17:30, para cumplir el siguiente Orden del Día:
1º- Designación del Presidente de la Asamblea.
2º- Poner a consideración de los Accionistas el Balance especial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 16.060.
3º- Fusión de la Sociedad por incorporación de acuerdo a lo establecido en los artículos 115 a 135 de la Ley 16.060.
4.- Firma del Compromiso de Fusión.
5.- Designación de un asambleísta para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1750 3/p 19906 Ago 03- Ago 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Isabel Cristina, Ingrid Lilián, Atilio Manuel, Nelly Beatriz, María Nelba, Mirtha Raquel y Odalia Yanela RAMOS GONZALEZ; solicita título de la PARCELA URNA PEDESTAL N° 82 Grupo W Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Dpto. Necrópolis del Municipio de Santa Lucía, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
EXPTE. 2008-81-1242-00483.
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) $ 2499 5/p 19809 Ago 03- Ago 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

STELLA MARIS COSTA BALLESTA y OSCAR ROBERTO NAVAS (FICHA 2-36372/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de junio de 2010.
Esc. Ma. Virginia Jubin Vertiz, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 19825 Ago 03- Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BRUNO HUNTER, JOSE VICENTE y AREN FERRARI, LARA ELIZABETH (IUE 459-211/2010).
Canelones, 4 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 19808 Ago 03- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA IVONNE LOYARTE MENDEZ y CARLOS DANIEL CARBONE LAPITZ (FICHA 412-512/2009).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 19823 Ago 03- Ago 16

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1988, ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno, ubicada en la Sección Judicial: 19na. (antes 7ma.), Paraje: El Pinar del Departamento de Canelones, para las obras del Ensanche de la Avda. Ing. Luis Giannattasio, Tramo: "Avenida de las Américas - Arroyo Pando".-
Padrón Nro.: 18.799 (p).-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 915-79-33 - 916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Departamento Gestión Expropiatoria
MIGUEL ANGEL ELENI
EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 1/p 19871 Ago 03- Ago 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ANTUNEZ BENTANCOR, BALTASAR VICENTE. INCAPACIDAD. Fa. 207-83/2010", surge que por Auto Nº 899/2010 del 15 de marzo de 2010, se designó Curadora Interina del denunciado como incapaz Baltasar Vicente ANTUNEZ BENTANCOR, C.I. 2.911.605-4, a la Sra. María Inocencia ACEVEDO DA SILVA, C.I. 2.702.877-2, quien ACEPTO EL CARGO el 29 de abril de 2010 y fijo domicilio en Navarrete Nº 1406, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, treinta de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19835 Ago 03- Ago 16

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax: 903.06.60
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1/2010

OBJETO: Venta de hasta 20 cilindros de ruleta con display en desuso.
ADQUISICION DE PLIEGOS: En la Sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,= (quinientos pesos)
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 hs..
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Paysandú 1094, el día 15 de setiembre de 2010, Primer llamado a las 12:00 hs. Segundo llamado: el mismo día a las 13:00 hs.-
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19844 Ago 03- Ago 03

ENTES AUTONOMOS UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA



Modificación de Pliego Licitación Pública Internacional 01/10

En referencia a la Licitación Pública 01/10, se rectifica:

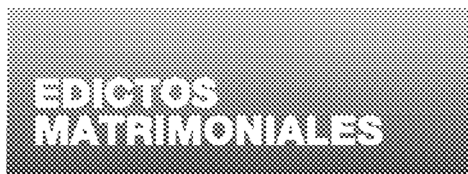
Donde dice:
IAO 12.1 No se considerarán ofertas alternativas.
Debe decir:
IAO 12.1 Se considerarán ofertas alternativas. Un Oferente podrá presentar una oferta alternativa solamente si lo hace conjuntamente con una oferta para el caso básico. Las empresas podrán presentar más de una oferta con diferentes configuraciones del equipo siempre y cuando las mismas cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego
Sección Compras
Facultad de Medicina.
12) (Cta. Cte.) 1/p 19805 Ago 03- Ago 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA Nº: 231371/1
OBJETO: CERRAMIENTO OESTE DEL CEMENTERIO DEL NORTE, DE LA I.M.
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 31/08/2010 HORA: 12:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 4000 (CUATRO MIL CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 19824 Ago 03- Ago 03



Montevideo, agosto 3 de 2010
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

"IN EXTREMIS"
JORGE ELIAS HERNANDEZ, 56 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 25 y NELIDA GLORIA VAZQUEZ, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 25.
14) (Sin Costo) 3/p 19803 Ago 03- Ago 05

GONZALO AÑON, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Blanca de Tabaré 2927 Ap. 1001 y ROMINA NOELIA SCAFIEZZO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Blanca de Tabaré 2927 Ap. 1001.
14) $ 253 3/p 19804 Ago 03- Ago 05

ERNESTO MARTÍN de LEON, 27 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1966 Bis y MARIA DANIELA DELVESCOVO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 4527.
14) $ 253 3/p 19831 Ago 03- Ago 05

JUAN CARLOS ASSIS, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gutemberg 6230 y LETICIA BETTINA TOURON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6230.
14) $ 253 3/p 19840 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 2

MARCELO ANTONIO BAZ, 34 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Fpe. Contucci 4182 y GENNY CATHERINE RIAÑO, 26 años, soltera, estudiante, colombiana, domiciliada en Fpe. Contucci 4182.
14) $ 253 3/p 19799 Ago 03- Ago 05

PABLO DANIEL BLANCO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2387 y CLAUDIA GUEDES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Unidad Casavalle Senda 11 4924.
14) $ 253 3/p 19806 Ago 03- Ago 05

RODRIGO BELOSO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2811 y MARIA VICTORIA DELMONTE, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2694 ap. 701.
14) $ 253 3/p 19811 Ago 03- Ago 05

RODRIGO FIRPO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3206 105 y FANNY MAUD DELORME, 26 años, soltera, tec. certificación, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3206 105.
14) $ 253 3/p 19904 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 4

MARIO MARCELO LUCAS, 38 años, soltero, químico, oriental, domiciliado en Ejido 904/202 y ANA CAROLINA BLANCO, 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 861/501.
14) $ 253 3/p 19813 Ago 03- Ago 05

JORGE ATILIO GOMEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1031 y ANALIA TORRES NEGREIRA, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Martín García 2161.
14) $ 253 3/p 19819 Ago 03- Ago 05

MARCELO DANIEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Vecinal 097 y LOURDES SOLEDAD DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Vecinal 097.
14) $ 253 3/p 19827 Ago 03- Ago 05

JUAN NICOLAS LEAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 2644 y DANIELA PAOLA SANTANA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 2644.
14) $ 253 3/p 19841 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 5

GASTON ESTEBAN MENESES, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Echandia 2788/003 y MARIA JOSE BONILLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Echandia 2788/003.
14) $ 253 3/p 19876 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 6

"IN EXTREMIS"
HENRY HUMBERTO RINALDI, 65 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Labandeira 3374 y MARIA DEL CARMEN GOLDARACENA, 80 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Labandeira 3374.
14) (Sin Costo) 3/p 19864 Ago 03- Ago 05

OFICINA No. 7

RAMON VICENTE VERO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2723 Ap. 103 y ANA KARINA SOUZA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1358 Ap. 608.
14) $ 253 3/p 19810 Ago 03- Ago 05

ALEJO VAZQUEZ, 34 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Obligado 1287 ap. 901 y MARIA JOSE WILLIAMS, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1287 ap. 901.
14) $ 253 3/p 19820 Ago 03- Ago 05

JOSE PEDRO PIAMPIANI, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Minotto Di Cicco 309 y MARIA DEL PILAR GONZALEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minotto Di Cicco 309.
14) $ 253 3/p 19830 Ago 03- Ago 05

MAURICIO CARLOS VEIRANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 2989 Ap. 4 y SILVANA NATALIA FLORES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 2989 Ap. 4.
14) $ 253 3/p 19867 Ago 03- Ago 05

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
COLONIA
JUZGADO DE PAZ
OCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos "FRACASSO VILLOLDO, MARIELA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. IUE 234-30/2010", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos y especialmente a DEMETRIO BAZAN o A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, respecto del inmueble: Solar, terreno y sus construcciones ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial de Colonia, Manzana Nº 51, Padrón número CIENTO NOVENTA Y CUATRO -Nº 194- y que según plano del Agrimensor Álvaro Viviano está señalado como el Solar Nº 2, tiene una superficie de 922 m.c. 14 d.c., con frente al NE a calle Perú y linda con los padrones Nº 2076 y 195, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 20 de Mayo de 2010.- JAVIER GANDINI BOTTINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 19861 Ago 03- Ago 16

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GUILLERMO LOCKHART, solicita la inscripción de la obra titulada:
INSTRUMENTALES VOCES ANONIMAS.- (musical), de la cual se declara autor.
Montevideo 30 de julio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 19849 Ago 03- Ago 03

CAMILO MILLOT y GUSTAVO AFELTRO solicitan la inscripción de la obra titulada: AGENDAS COMPARTIDAS (GUIÓN CINEMATOGRÁFICO-COMEDIA), de la cual se declaran autores.
Montevideo 30 de julio de 2010
Sr. Carlos Liscano
Director General.
17) $ 83 1/p 19857 Ago 03- Ago 03

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "CASTRO FIGUEIRAS, Iván -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-535/2010, por decreto N° 2962 de fecha 23 de julio de 2010 se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Blanca Liria FIGUEIRAS HERNANDEZ, iniciando los trámites tendientes a obtener la Rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO del menor Iván Castro Figueiras, en el sentido que donde dice: "el segundo nombre de la madre Lidia" debe decir: "LIRIA" por así corresponder.
Rosario, 27 de julio de 2010.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19832 Ago 03- Ago 16

REMATES

PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "ROSSO, MARIO LUIS c/ STABILE, BLANCA - LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL E INVENTARIO" (IUE: 168-1706/2004), se hace saber que el día jueves 19 de agosto de 2010, a las 15 horas y en el "Centro Guadalupe" sito en calle Artigas No. 380 de esta ciudad, se procederá a la venta en remate público por el martillero Sr. Washington González Luoni (mat. 1846), que será presidido por el Sr. Oficial Alguacil de la Sede, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, de fs. 66 (Base U$S 15.000.=), del siguiente bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones (según título) y, según cédula catastral 85 mts. edificados, ubicado en la manzana No. 125 de la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sec. Judicial del Dpto. de Canelones, zona urbana, PADRON No. 4.122, antes con el mismo número en m/á, señalada con el número dos en el plano del Agr. Gerardo A. Pessano Delfino del 2 de julio de 1994 inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 13 de julio de 1994 con el No. 10.367, consta de una superficie de 254 mts. 12 dcmts. deslindados: 11 mts. 15 cmts. de frente al NORESTE a Bulevar Federico Capurro; 22 mts. 75 cmts. al SURESTE con padrón 1.617; 11 mts. 19 cmts. al SUROESTE con fracción uno y, 22 mts. 75 cmts. al NOROESTE con padrón 1.616.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate, siendo de su cargo, los gastos de comisión y tributo; en efectivo o letra de cambio y dólares americanos. II) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio del remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. III) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), y el Impuesto Departamental Municipal correspondiente al 1% del precio obtenido, totalizando 2,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que el saldo de precio deberá ser abonado de acuerdo a lo establecido en el art. 387.8 del CGP.- V) Que el título de propiedad y demás documentación del bien, se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- VI) Que se desconoce situación ocupacional del bien, situación contributiva respecto de Primaria, contribución inmobiliaria, B.P.S. y O.S.E., que el citado bien no cumple con lo dispuesto en el art.178 de la Ley 17296.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Canelones, 21 de julio de 2010.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
20) $ 5058 3/p 19872 Ago 03- Ago 05

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARNALDO CASTRO LTDA
MODIFICACION

Contrato: 5/07/2010
Inscripción: Nº 9381 - 16/07/2010
Plazo: 2 años a partir del 7/7/2010.
22) $ 491 1/p 19816 Ago 03- Ago 03

RODIA SRL

Constitución: 29/06/2010
Inscripción: 8595/2010
Socios: Adriana Gabriela Bonatti
José María Gómez
Objeto: Limpiezas, mantenimiento de espacios verdes, compraventas de bienes muebles o inmuebles, servicios profesionales técnicos o administrativos, portería, gastronomía.
Capital: $ 300.000
Plazo: 30 años
Administración: Adriana Gabriela Bonatti
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 19817 Ago 03- Ago 03

"AEROKAMPO Ltda."
CONTRATO: Carmelo, 24/05/2010

INSCRIPCIÓN: 7438 (10/06/2010)
SOCIOS: Dalsio Artigas SILVEIRA ESPIGA, Alberto Ariel CERRUTTI IRIBARREN, Enzo Francisco LASSO ZUNINO (1 cuota c/u).
CAPITAL: $u 180.000, tres cuotas de $u 60.000.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO - SEDE: Treinta y Tres s/n esquina Oribe, Agraciada, Soriano.
ADMINISTRACIÓN: todos los socios conjunta o separadamente.
OBJETO PRINCIPAL: prestación de servicios rurales en general (tanto agrícola como ganadero), en todas sus formas, ramos y anexos, incluída fumigación.
22) $ 1964 1/p 19862 Ago 03- Ago 03

INFOMAXsoft Ltda.

Contrato: 07/07/2010, inscripción 8990 - 08/07/2010
Socios: Adolfo Javier COSTABEL SCHENCK (30 cuotas)
Ana Lorena RUIZ DIAZ DORSE (30 cuotas)
Objeto: desarrollo de software y procesamiento de datos informáticos.
Capital: $ 60.000
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Administrador: Indistintamente.
22) $ 982 1/p 19866 Ago 03- Ago 03

SANTANDER S.R.L.
Cesión

Contrato: 24 setiembre 2007
Inscripción: Nº 23374 el 18/10/2007
Cedentes: OVIDIO MARTINEZ MORGADANES y MERCEDES CASTIÑEIRA ABASCAL (80 cuotas)
Cesionaria: Fabiana Elizeth Mateos Fittipaldi.
22) $ 982 1/p 19911 Ago 03- Ago 03

LA NUEVA ABUELA S.R.L.

Contrato: 29 junio 2010
Inscripción: Nº 8708 el 1/07/2010
Socios: PAOLA DELEON MONDRAGÓN (50 cuotas)
GONZALO DARIO HERNANDORENA FERNANDEZ (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Fabrica de pastas y rotisería. Comercialización de bienes y servicios en general. Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones. Compra y venta de establecimientos comerciales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 1473 1/p 19912 Ago 03- Ago 03

VARIOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

NORMA GENERAL SOBRE REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ORGANISMO

1. OBJETO DE LA NORMA

La presente norma tiene por objeto la regulación y gestión del Registro de Proveedores del Organismo así como los procedimientos para su actualización

2. ALCANCE

La presente norma es de aplicación a todos los proveedores del Organismo

3. DEL REGISTRO DE PROVEEDORES

Corresponde a la Gerencia de Compras asegurar una cartera de proveedores tal que permita satisfacer las necesidades de las distintas áreas de la empresa, lo que, entre otras funciones, implica definir políticas de selección de proveedores y gestionar el Registro de Proveedores.

4. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

4.1 Los proveedores interesados en inscribirse en el Registro de Proveedores de ANCAP deberán recabar en la Gerencia de Compras - Registro de Proveedores, el formulario de inscripción detallado en Anexo 1 en el que deberán anotar las informaciones que en él se consignan.
Una vez entregado, el proveedor recibirá la constancia que figura en Anexo 2 con la firma del funcionario responsable.

4.2 Para contratar con ANCAP se debe estar inscrito en el Registro de Proveedores. El proveedor que no haya cumplido con el requisito de inscripción, podrá presentarse a los procedimientos de compras convocados, debiendo regularizar su situación en un plazo no mayor de 48 horas a partir de la fecha fijada para la recepción y apertura de propuestas.

4.3 Los proveedores del Organismo deberán mantener sus datos actualizados, debiendo comunicar a la Gerencia de Compras - Registro de Proveedores, toda modificación al respecto.

4.4 El Registro de Proveedores procesará la información contenida en los formularios de inscripción. La misma podrá ser consultada por las personas autorizadas en la página http://webprov

5. DE LA COMISION DE REGISTRO DE PROVEEDORES

La Comisión de Registro de Proveedores estará integrada por un representante de la Gerencia de Compras (que la presidirá), uno de Controles y otro de la Gerencia de Servicios Jurídicos.

Corresponde al Gerente del Área Funcional de Servicios Compartidos, a propuesta de las Gerencias de Compras, Controles y Servicios Jurídicos, la designación de los funcionarios que la integrarán.
Designará además a quien se desempeñará en la Secretaría administrativa de la misma.

6. COMETIDOS DE LA COMISION DE REGISTRO DE PROVEEDORES

La Comisión de Registro de Proveedores se reunirá periódicamente a los efectos de:

A) Sugerir a la Gerencia de Compras, políticas de selección de proveedores.
B) Sugerir a la Gerencia de Compras, la calificación de los proveedores.
C) Establecer definiciones para la evaluación de proveedores.
D) Determinar los periodos de evaluación de los proveedores.
E) Monitorear a los proveedores
F) Elevar la propuesta de sanciones a aplicar a los proveedores en los casos que corresponda.
G) Sugerir criterios para la actualización del Registro de Proveedores.

7. CALIFICACION Y SANCION A PROVEEDORES

7.1 La Comisión de Registro de Proveedores sugerirá la calificación de los proveedores, teniendo en cuenta su comportamiento con el Organismo y en base a los Criterios Principales y Parciales y Escala de Notas que se indican a continuación:

Criterios Principales	**Criterios Parciales**
Precio	Nivel de Precios Comportamiento de Precios
Calidad	Calidad del Producto
Entrega	Cumplimiento de Fecha de Entrega Cumplimiento de Calidad
Servicio a ANCAP	Fiabilidad Respuesta Eficaz a Problemas
Servicio	Calidad de Servicios Cumplimiento de Plazos
Cumplimiento Doc. Formal	Cumplimiento de Documentación Formal

Escala de Notas

Valor	Descripción	Rango
1	Malo	1 a 20
2	Regular	21 a 40
3	Bueno	41 a 60
4	Muy Bueno	61 a 80
5	Excelente	81 a 100

7.2 En los casos que corresponda, se propondrán las siguientes sanciones:

a) ADVERTENCIA
b) SUSPENSIÓN: de las relaciones comerciales con el proveedor por un periodo determinado.

Serán propuestas por la Comisión de Registro de Proveedores a la autoridad que corresponda, adjuntando los antecedentes y fundamentos de la sanción propuesta.

7.3 Las áreas de compras controlarán que los proveedores no se encuentren sancionados previo al estudio de las ofertas.

7.4 Con anterioridad a la imposición de una sanción, se deberá otorgar vista al proveedor por el término de 10 días hábiles a efectos que pueda articular sus descargos.

8. PRESCRIPCION DE SANCIONES

8.1 Las sanciones aplicadas a las firmas proveedoras de ANCAP prescribirán de acuerdo con el siguiente régimen:
- Advertencias: a los 12 meses
- Constancias relativas multas: a los 12 meses
- Suspensión hasta un año: a los 24 meses
- Suspensión de mas de un año: a los 36 meses

Los plazos establecidos precedentemente se computarán a partir de la fecha en que se adoptó resolución al respecto.

8.2 Lo instituido en el punto anterior es a los solos efectos de informar sobre los antecedentes comerciales de las firmas oferentes.

8.3 Una vez aplicada y notificada la sanción a la firma proveedora, el funcionario que desempeña la Secretaría administrativa de la Comisión de Registro de Proveedores, registrará la sanción en la página http://webprov/



REGISTRO DE PROVEEDORES

INCORPORACION		MODIFICACION	

FECHA		

RAZON SOCIAL		RUC	
INSCRIPCION NUMERO	B.P.S.	B.S.E.	M.T.O.P.

DOMICILIO LEGAL:		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL
TELEFONO	FAX	E-MAIL
PAGINA WEB		
NOMBRE Y APELLIDO DEL RESPONSABLE	DOC. IDENTIDAD	PAIS
DOMICILIO LEGAL:		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL
TELÉFONO	FAX	E-MAIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR	DOC. IDENTIDAD	PAIS
DOMICILIO LEGAL:		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL
TELÉFONO	FAX	E-MAIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR	DOC. IDENTIDAD	PAIS
DOMICILIO LEGAL:		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL
TELÉFONO	FAX	E-MAIL
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR	DOC. IDENTIDAD	PAIS
DOMICILIO LEGAL:		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL E-MAIL
TELÉFONO	FAX	

26999224 UNIT – ISO A4

DIRECCIÓN PLANTA INDUSTRIAL		
DPTO. o PROVINCIA	PAIS	CODIGO POSTAL
TELEFONO	FAX	E-MAIL
CANTIDAD DE PERSONAL		

CLIENTES PRINCIPALES	

REPRESENTACIONES

RAZON SOCIAL				
DOMICILIO			PAIS	
TELEFONO		FAX	E-MAIL	
PAGINA WEB				
RAZON SOCIAL				
DOMICILIO			PAIS	
TELEFONO		FAX	E-MAIL	
PAGINA WEB				
RAZON SOCIAL				
DOMICILIO			PAIS	
TELEFONO		FAX	E-MAIL	
PAGINA WEB				
RAZON SOCIAL				
DOMICILIO			PAIS	
TELEFONO		FAX	E-MAIL	
PAGINA WEB				

PARA CONSIDERAR LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES SE EXIGIRA ADJUNTAR **BALANCE DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA FECHA DE LA INSCRIPCION**, (AQUELLAS EMPRESAS QUE HAN INICIADO RECIENTEMENTE SUS ACTIVIDADES, DEBERAN PRESENTAR **BALANCE MENSUAL O TRIMESTRAL)** FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO.

26999224 UNIT – ISO A4

LISTA DE BIENES A SUMINISTRAR

MARQUE CON UNA "X" EN PROV.
LOS BIENES A SUMINISTRAR,
DE NO ESTAR DESCRITO AGRÉGUELO AL FINAL DEL FORMULARIO EN "OTROS"

Cod.	PROV.	Descripción
131		Abrasivos - Cepillos - Esponjas de metal y similares
132		Accesorios de cañerías - Futtings
133		Accesorios para baños (no artefactos)
134		Accesorios para envases, tapas, tapones, etc.
18		Aislantes térmicos formas varias, accesorios
45		Alfombras, cortinados, etc.
130		Aparatos, útiles y materiales de laboratorio
137		Artefactos - Lámparas y Tubos Fluorescentes
135		Artículos de oficina varios
63		Artículos de tocador
32		Barriles y sus accesorios
59		Baterías de cocina

24		Bolsas de tela, papel, etc.
87		Bombas centrífugas
88		Bombas reciprocantes de acción directa o burros de vapor
89		Bombas rotativas, de diafragma, de tornillo, etc
29		Botellas y frascos de plástico
28		Botellas y frascos de vidrio
13		Cables de acero construcción varia
14		Cabos, cuerdas de material vario
17		Cadenas
77		Cajas - Conductos y accesorios
25		Cajas de cartón - plástico - etc.
53		Cajas y cofres de seguridad
26		Cajones y casilleros de madera - Pallets
103		Calderas - quemadores - hornos y crisoles
139		Caños
57		Carpas - casillas desarmables - toldos - lonas - etc
35		Carreteles y bobinas p/cables, mangueras, etc.
22		Cerrajería - herrajes y similares
12		Chavetas - pasadores - remaches - grampas - clavos, etc.
102		Columnas de destilación, absorción y similares
43		Combustibles, lubricantes, grasas y similares
64		Comestibles - Confiterías - raciones - cereales - etc
86		Compresores - soplantes - ventiladores - bombas de vacío
51		Computadoras, PC. SOFTWARE, etc.
75		Conductores - aislantes - accesorios para redes eléctricas
50		Copiadoras, fotocopiadoras, etc.
58		Cristalería - loza - cubiertos, etc.
91		Cubiertas - cámaras - protectores y accesorios
30		Damajuanas - garrafas - tanques - bidones de plástico
31		Damajuanas y terrinas de vidrio
60		Electrodomésticos
37		Electrodos y otros materiales para soldadura
67		Elementos de corte incluidos los de corte
140		Elementos para circuitos
79		Equipos de soldadura (excepto las máquinas automáticas)
78		Equipos electrónicos y de telecomunicaciones
44		Escritorios, mesas, sillas, muebles, etc.
10		Espárragos
38		Explosivos, proyectiles, armas, etc.
108		Eyectores - inyectores - eductores
5		Films de polietileno
106		Filtros - separadores - decantadores - zarandas - tamices, etc.
55		Formularios (imprentas)
33		Garrafas y tubos de acero p/supergas - accesorios
73		Generadores - transformadores - acumuladores, etc.
96		Grúas - palas mecánicas - aparejos - gatos - autoelevadores
16		Guardacabos - grilletes - mordazas, etc.
66		Herramientas de mano y similares
15		Hilos y cintas de usos varios
82		Instrumentos y aparatos para medición, calibración y/u observación
80		Instrumentos y equipos de control industriales
104		Intercambiadores de calor
20		Juntas, empaquetaduras y materiales especiales para las mismas
19		Ladrillos refractarios y accesorios.
65		Lucha contra incendio y seguridad en general
54		Luminosos, carteles, etc.
1		Madera y similares
71		Mangueras, tubos flexibles y sus accesorios (excepto los de uso eléctrico)
94		Maquinaria de construcciones, incluye perforación
95		Maquinaria e implementos agrícolas
48		Máquinas d/escribir, calcular, etc.
110		Máquinas e instalaciones de entrega, envasado, etc.
92		Máquinas herramientas y equipos auxiliares
6		Materiales plásticos no elaborados
21		Materiales y accesorios de construcciones
115		Medicamentos - Materiales de uso médico y de policlínica
2		Metales ferrosos
3		Metales no ferrosos
107		Mezcladoras - agitadoras y accesorios
111		Molinos - trituradoras - prensa para separar líquidos
90		Motobombas - equipos barométricos y similares
85		Motores de combustión interna
74		Motores eléctricos
42		Pinturas, productos accesorios y similares
49		Portafolios - valijas, etc.
41		Productos agroquímicos, veterinarios y semillas
40		Productos químicos de uso en laboratorio
39		Productos químicos para fabricación y operaciones auxiliares
113		Reactores - convertidores - marmitas - autoclaves
105		Recipientes - tanques - silos
52		Relojes, todos sus tipos
141		Repuestos buques tanques y boya
142		Repuestos de instrumentos
143		Repuestos de válvulas
145		Retratos, medallas, esculturas, cuadros, etc.
100		Rodamientos - graseras y accesorios
112		Secadores - evaporadores - cocedores, etc.
109		Sistemas de enfriamiento
27		Tarros - bidones - tambores
23		Telas - fieltros - cueros - similares y accesorios
7		Tornillos para madera y autorroscantes
8		Tornillos y bulones de acero
9		Tornillos y bulones de hierro y no ferrosos
93		Tractores - topadoras - maquinaria vial
99		Transmisiones - reducciones - poleas - correas transmisión
97		Transportadores mecánicos - toma muestras
34		Tubo plástico p/sachet y pomos
70		Tubulares y accesorios
11		Tuercas - arandelas y similares
84		Turbinas y máquinas de vapor
47		Útiles de escritorio no fungibles
46		Útiles para dibujantes
62		Útiles y materiales de limpieza
72		Válvulas de seguridad y alivio y repuestos

68		Válvulas y grifos
144		Vehículos y sus repuestos - locomotoras y vagones
192		Vestimenta y Calzado - uniformes, camisas, pantalones, etc. - zapatos, botas, etc.
4		Vidrios
101		Zorras - vagones - carros - carretillas - bicicletas, etc.

OTROS

194		

LISTA DE SERVICIOS O CONTRATACIONES A SUMINISTRAR

MARQUE CON UNA "X" EN PROV. LOS SERVICIOS O CONTRATACIONES A SUMINISTRAR, DE NO ESTAR DESCRITO AGRÉGUELO AL FINAL DEL FORMULARIO EN "OTROS"

Cod.	PROV.	Descripción
178		Administrativos - Traductores - Enfermeros - Operarios etc.
187		Aire acondicionado - refrigeración industrial (proyectos, instalaciones o mantenimiento)
147		Almacenaje dentro y fuera del país
148		Arrendamiento de equipos de computación
150		Arrendamiento de equipos de servicios
149		Arrendamiento de inmuebles dentro y/o fuera del país
151		Arrendamiento de máquinas y equipos de construcción
152		Arrendamiento de transporte y similares
153		Auditorías
154		Básicos (Teléfonos - telégrafo y similares - agua - correspondencia)
155		Clínicas - laboratorios - sanatorios - mutualismo
156		Computación asesoramiento
175		Consultorías y asesoramiento - excepto computación
188		Correspondencia - distribución - armado y embolsado, etc.
189		Cursos de capacitación
183		Departamento médico - Técnicos - Enfermeros, etc.
181		Electrificación - sub-estaciones y/o su mantenimiento - tendidos de alta tensión, media y baja etc.
185		Empresas de construcciones civiles o industriales - demoliciones, etc.
186		Equipo electrónicos de seguridad - instalación - mantenimiento, etc.
157		Farmacias externas
158		Fletes y otros gastos de transporte terrestre aéreo marítimo y fluvial dentro y fuera del país
182		Fundición de acero u otros metales - moldeados de los mismos
159		Impresiones, reproducciones, encuadernaciones y plastificaciones
172		Impresos - libros - revistas - suscripciones etc.
160		Instalación y adaptación de máquinas y equipos
161		Limpieza - Fumigaciones - Residuos hospitalarios
173		Mantenimiento - creación - explotación de espacios verdes o forestación
176		Mantenimiento - reparación de vehículos y sus partes
162		Mantenimiento de Máquinas y equipos industriales
163		Mantenimiento de otras máquinas y equipos (Equipos médicos - de oficina, etc.)
164		Mantenimiento y reparaciones menores de inmuebles
165		Mantenimiento, reparaciones e instalaciones menores (Mamparas - instalaciones eléctricas, sanitarias, etc.)
177		Marítimos
174		Montajes mecánicos
166		Mudanzas dentro y fuera del país
190		Oleoducto - construcción - reparación - canalización marítima - montaje
167		Pasajes terrestres, aéreos y marítimos dentro y/o fuera del país
168		Profesionales contratados
169		Publicidad y propaganda
170		Seguros y comisiones
179		Telecomunicaciones - mantenimiento - soporte técnico etc.
191		Tratamiento térmico de soldaduras especiales
171		Vigilancia

OTROS

194		



RECIBO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

RUC

FECHA	

RAZÓN SOCIAL

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA MENCIONADA FIRMA DIO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU INSCRIPCIÓN COMO PROVEEDOR DE ESTA ADMINISTRACIÓN,

FUNCIONARIO RECEPTOR	
	FIRMA



RECEIPT OF INSCRIPTION IN THE REGISTRY OF SUPPLIERS

FOREIGN COMPANY

DATE		

TRADE NAME

CERTAINTY IS LEFT THAT THE MENTIONED COMPANY GAVE FULFILMENT TO THE NECESSARY REQUIREMENTS FOR ITS INSCRIPTION LIKE SUPPLIER OF THIS ADMINISTRATION

SIGNATURE



SUPPLIER REGISTER	DATE		

INCORPORATION		MODIFICATION

TRADE NAME

LEGAL ADDRESS:		
DEPARTMENT OR PROVINCE	COUNTRY	POSTAL CODE
TELEPHONE	FAX	E-MAIL
WEB SITE		

SURNAME AND FIRST NAME OF THE PERSON IN CHARGE	I.C.	COUNTRY
LEGAL ADDRESS:		

DEPARTMENT OR PROVINCE	COUNTRY	POSTAL CODE
TELEPHONE	FAX	E-MAIL

SURNAME AND FIRST NAME OF THE OWNER	I.C.	COUNTRY
LEGAL ADDRESS:		
DEPARTMENT OR PROVINCE	COUNTRY	POSTAL CODE
TELEPHONE	FAX	E-MAIL
SURNAME AND FIRST NAME OF THE OWNER	I.C.	COUNTRY
LEGAL ADDRESS:		
DEPARTMENT OR PROVINCE	COUNTRY	POSTAL CODE
TELEPHONE	FAX	E-MAIL
SURNAME AND FIRST NAME OF THE OWNER	I.C.	COUNTRY
LEGAL ADDRESS:		
DEPARTMENT OR PROVINCE	COUNTRY	POSTAL CODE
TELEPHONE	FAX	E-MAIL

STAFF AMOUNT	

MAIN CUSTOMERS	

TO BE INCLUDED IN THE SUPPLIER REGISTER, IT IS NECESSARY TO ENCLOSE THE **BALANCE SHEET OF THE LAST FISCAL YEAR AT THE DATE OF THE REGISTRATION** (THOSE COMPANIES THAT HAVE RECENTLY BEGAN TO OPERATE, MUST SUBMIT SIGNED BY A PUBLIC ACCOUNTANT ITS MONTHLY BALANCE SHEET OR ITS QUARTERLY BALANCE SHEET).

REGISTRO DE PROVEEDORES

PARA CONSIDERAR LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES SE DEBERÁ ADJUNTAR AL FORMULARIO:

*Fotocopia del **BALANCE DEL EJERCICIO ANTERIOR A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN**. Las empresas que hayan iniciado recientemente sus actividades, **BALANCE TRIMESTRAL O MENSUAL o un ESTADO DE SITUACIÓN** donde conste el **ACTIVO,**

PASIVO Y PATRIMONIO con que se inició la misma, firmado por un Contador Público. **LO MISMO AQUELLAS EMPRESAS QUE NO TENGAN BALANCE. (NO SE ACEPTA EL QUE SE PRESENTA EN EL FORMULARIO DE LA D.G.I.).**

*Fotocopia de **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN D.G.I. (Es el 2/531 color rosado, hoja tamaño oficio de ambos lados). Si la empresa es muy antigua en plaza el formulario es el 5/501 de color blanco también tamaño oficio. Si es de reciente inscripción el formulario amarillo, tamaño oficio en conjunto BPS-DGI.** Se deberá presentar **CERTIFICADO NOTARIAL** con control íntegro de la sociedad (vigencia, inscripción en el Registro Único Tributario y Banco de Previsión Social, constitución y sede y representación) para las Sociedades Anónimas, fotocopia de la última Acta de Directorio en el que consten los mismos. Todo nombramiento de administrador, director o representante por acto distinto del contrato o estatuto social, así como su cese o revocación deberá inscribirse en el Registro Nacional de Comercio y la obligación de comunicar a ANCAP las modificaciones en la representación de la sociedad, domicilio y sede.

*Fotocopia **TARJETA DE RUT.** Para empresas de reciente inscripción, fotocopia del formulario de la **D.G.I. 6361 hojas 1 y 2**, que ha sustituido a la tarjeta de RUT.

*Fotocopia **CERTIFICADO DE ESTAR AL DÍA EN D.G.I. y B.P.S.**

*Las empresas que representen a firmas extranjeras, fotocopia de su inscripción en **REGISTRO DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS**, expedido por el Ministerio de Economía y Finanzas, Asesoría Jurídica, Colonia 1089 3er. Piso.

La entrega de los mismos se hará en: Oficinas Centrales, Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Planta Principal, Registro de Proveedores, de 9 a 14:30 hs.

Por cualquier consulta: Tel. 1931 interno 2825 o 2316 Registro de Proveedores o por el e-mail: registrodeproveedores@ancap.com.uy

27) (Cta. Cte.) 1/p 19877 Ago 03- Ago 03

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Notifíquese a la empresa FOLYVYNIL S.A. o FOLYVINIL S.A. a presentarse en la División Asesoría Jurídica, ubicada en el piso 3, sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, a efectos de dar vista del expediente No. 3320-000615-07, en un plazo de 10 (diez) días.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19878 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO SERVICIO DE CONTRALOR DE EDIFICACIONES

Notifíquese a propietarios o herederos del bien empadronado con el número 54.532, sito en la calle Tapes 992/996, que teniendo el bien patologías que ponen en riesgo la vida humana, se deberá tomar, en forma inmediata, las acciones emergentes necesarias, debiendo presentar peritaje técnico del estado de las construcciones, ante el sector de seguridad edilicia de la IMM.
Plazo: 20 (veinte) días calendario
Sanción:
Decreto 21.626 UR 49,47 (unidades reajustables cuarenta nueve con 47/100)
Se declarará la finca como ruinosa
Decreto 32.265 artículo 18 inciso a) - 200% sobre la Contribución Inmobiliaria.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19879 Ago 03- Ago 05

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Notifíquese a los señores Antonio Podsiad Zalenska y Antonio Podsiad, propietarios del padrón No. 176148, que deberán regularizar las construcciones realizadas, bajo apercibimiento de aplicación de las sanciones que correspondan. Expediente No. 3270-006958-09.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19880 Ago 03- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados: "RUNGA MAYOL CARLOS VICENTE- LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-FICHA 2-7476/2010, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1798/2010 de fecha 21/04/2010, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. LUCYL SFEIR a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil diez.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 19897 Ago 03- Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "BARCOS COLLINS, CAROLINA CONTRA: CABRERA DOMINGUEZ, CARLOS MARTIN Y CABRERA LAURITO, CARLOS ELBIO - PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" - Ficha Nº 2-24428/2010, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS MARTIN CABRERA DOMINGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizandose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, treinta de junio de dos mil diez.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 19814 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

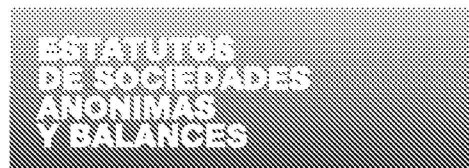
SEXTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en los autos "Croz, Marcos - Cancelación de acciones de Ercanor S.A." Ficha 2-27633/2009 se hace saber que por Decreto 1391/2010, se decretó la cancelación de las acciones de ERCANOR SA al portador, de valor nominal N$ 1 cada una y numeradas del 1 al 50.000, ordenando a ERCANOR SA emitir nuevas acciones que sustituyan las canceladas. Montevideo, 17 de junio de 2010.
Actuario Adjunto. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
27) $ 1250 3/p 19902 Ago 03- Ago 05

VARIOS

EXTRAVIO DE LIBROS DE COMERCIO RAISUR S.A.

Se denuncia la pérdida de los siguientes libros: Diario, Inventario, Copiador de Actas. Esta publicación se hace conforme al Art. 53 de la Ley 16.871.
27) $ 167 1/p 19900 Ago 03- Ago 03



WESTOY TRADING S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades

comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 400.000. 28/07/10 10037.

28) $ 2455 1/p 19845 Ago 03- Ago 03

NIRKELOR S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 28/07/10 10035.

28) $ 2455 1/p 19846 Ago 03- Ago 03

PASWOLEN COMPANY S.A.

OBJETO: Principal: participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, ley 16.060, art 100 ley 18.083. Secundario: realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compra venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior. Montevideo, Cien años. $ 40.000. 28/07/10 10038.

28) $ 2455 1/p 19847 Ago 03- Ago 03

LARAVIE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 400.000, 26/07/10, 9866.

28) $ 2455 1/p 19848 Ago 03- Ago 03

TEKOLY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 28/07/10, 10055-.

28) $ 2455 1/p 19850 Ago 03- Ago 03

BICASID S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 28/07/10, 10056-.

28) $ 2455 1/p 19851 Ago 03- Ago 03

SAPENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios en ramos y anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados Montevideo. Cien años. $ 400.000. 28/07/10, 10058-.

28) $ 2455 1/p 19852 Ago 03- Ago 03

BENMALIR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Industrializar, comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 78.000.
Cien años.
Montevideo.
5929 - 14/05/2010.

28) $ 2946 1/p 19903 Ago 03- Ago 03

CHUSPI S.A.

Contrato: 26/07/2010
Inscripción Nro.: 10232 el 30/07/2010
Capital: $ 40000
40000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.

28) $ 3928 1/p 19942 Ago 03- Ago 03

NILTZE S.A.

Contrato: 21/07/2010
Inscripción Nro.: 10236 el 30/07/2010
Capital: $ 12000
1200 acciones de $ 10
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y

anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
28) $ 3928 1/p 19943 Ago 03- Ago 03

REFORMAS

IMPRENTA LA ECONOMICA S.A

Aumento de Capital: Art. 288
Directorio: 02.06.2010
Capital Integrado asciende a $ 6.130.000.
28) $ 491 1/p 19818 Ago 03- Ago 03

INDUSTRIA SULFURICA S.A.- ISUSA
Aumento de Capital (Art. 288 Ley 16.060)

El Directorio en su sesión del 26 de Abril de 2010, resolvió capitalizar el Fondo de Reserva Especial por $ 23.000.000,00 aumentando el capital integrado a la suma de $ 490.000.000,00.
Registro: Nro. 8894 de fecha 6/7/2010.
28) $ 1473 1/p 19826 Ago 03- Ago 03

TYLA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/10/2008 se resuelve:
Reformar el Art. 3º del Estatuto que quedará redactado de la siguiente manera:
Artículo 3º.- El Capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 (un peso Uruguayo) cada una, será de $ 50 (Cincuenta pesos uruguayos). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000).
La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión y la forma de pago.
Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a las acciones que posean.
Inscripción: Nº 8101 - 22/06/2010.
28) $ 3437 1/p 19839 Ago 03- Ago 03

TIBURCIO SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.10.2009
CAPITAL: $ 30.000.000
Inscripción: 30.7.2010, No. 10207.
28) $ 491 1/p 19868 Ago 03- Ago 03

MELITON SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 8.12.2009
CAPITAL: $ 25.000.000
Inscripción: 30.7.2010, No. 10206.
28) $ 491 1/p 19869 Ago 03- Ago 03

CAMBILEX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2010
CAPITAL: $ 20.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 30.7.2010, No. 10209.
28) $ 491 1/p 19870 Ago 03- Ago 03

ALDOFLOR INC. S.A.
Reforma de Estatutos

ACTA 01/11/2008
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constituyese ALDOFLOR INC. S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su objeto principal es la participación en otras sociedades. Su objeto secundario es: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, maritimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
ARTICULO 3. CAPITAL: $U 6.951.900 - ACCIONES nominativas de $ 1 cada una.
REGISTRO Nº 9086 de 09/07/2010.
28) $ 4910 1/p 19892 Ago 03- Ago 03

SADESA URUGUAY INTERNATIONAL S.A.

Aumento de Capital Autorizado

AGEA 30/11/2009
Aumento Capital Social: $ 3.000.000.000
(pesos uruguayos tres mil quinientos)
Inscripción Registro: Nro. 5999, 23/06/2010.
28) $ 982 1/p 19895 Ago 03- Ago 03

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 112.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

Juan Carlos Onetti

1° de julio de 1909 – 30 de abril de 1994

Biografía

Juan Carlos Onetti

Juan Carlos Onetti, nace el 1° de julio de 1909, en Montevideo, en el barrio Sur. Su padre Carlos Onetti era funcionario de Aduanas, su madre Honoria Borges pertenecía a una familia aristocrática de Río Grande do Sul.

Gran lector, desde niño, descubre la literatura de Julio Verne, Valle Inclán y Anatole France. Ya desde entonces se perfila como un solitario.

En 1922 abandona voluntariamente los estudios secundarios y comienza a trabajar. Fue portero, mozo y vendedor de entradas en el estadio Centenario hasta 1929. Ese año intenta viajar a la Unión Soviética, pero desistió luego de una entrevista con el embajador.

Entre 1928 y 1929, participa con un grupo de jóvenes, en la revista *La tijera de Colón*.

En 1930 se casa con María Amalia Onetti. Se traslada a Buenos Aires donde, entre otras actividades, publica notas sobre cine.

En 1933, aparece en *La Prensa* en Buenos Aires su cuento *Avenida de mayo -Diagonal- Avenida de Mayo*.

Al año siguiente regresa a Montevideo y se casa con María Julia Onetti.

Entre 1935 y 1938 publica en *La Nación* de Buenos Aires *El posible Baldi* y *Tiempo de abrazar*.

Cuando se desata la Guerra Civil Española, intenta enrolarse en las Brigadas internacionales de apoyo a la República.

En 1939 Carlos Quijano lo designa secretario de redacción de Marcha. Allí publica sus artículos con los seudónimos de «Periquito, el Aguador» «Grucho Marx» y «Pierre Regy». Ese mismo año publica su primera novela *El Pozo*.

En 1941 deja Marcha y comienza a trabajar en la agencia Reuter. A partir de entonces se suceden sus publicaciones en forma constante.

En 1945 se casa en terceras nupcias con Elizabeth Pekelharing (la Pekc).

En 1950 publica en editorial Sudamericana, *La vida breve* que será la novela fundacional de la saga de Santa María.

En 1954 traduce, en Buenos Aires, la novela This very Earth de Erskine Caldwell.

En 1955 de regreso a Uruguay hace amistad con el entonces presidente Luis Batlle Berres y le dedica su novela *El astillero* y comienza a trabajar en el diario Acción

En 1957 es designado Director de bibliotecas de la División Artes y Letras de la Intendencia Municipal de Montevideo, cargo que ejerce hasta 1975, año en que se radica en España. Ese año se casa con Dorothea Muhr (Dolly) quien será su compañera hasta el final de su vida.

En 1961 obtiene el 2° premio en el concurso de cuentos organizado por la revista *Life* con *Jacob y el otro*.

En 1962 gana el premio Nacional de Literatura por el bienio 1959/60

En 1964 publica *Juntacadáveres*.

En 1966 participa en el Congreso del Pen Club de New York.

En 1967 obtiene el 2° premio en el concurso Rómulo Gallegos, en Venezuela.

En 1969 participa con Ángel Rama en el Encuentro Latinoamericano de Escritores en Concepción, Chile.

En 1970, siendo ya un escritor consagrado, publica en México, editorial Aguilar sus obras completas y se multiplican las traducciones de su producción a otras lenguas, sobre todo al francés.

En 1971 prologa la edición italiana de *Los siete locos* de Roberto Arlt.

En 1972, en una encuesta realizada por Marcha es elegido como el mejor narrador uruguayo de los últimos cincuenta años.

En 1974 es detenido por la dictadura militar de Uruguay y permanece preso desde el 9 de enero hasta el 14 de mayo de ese año.

En 1975 es invitado por el Instituto de Cultura Hispanoamericana de Madrid, donde se traslada y vivirá los siguientes diecinueve años.

En 1976 forma parte del jurado del premio Casa de las Américas en Cuba.

En 1979 preside el primer Congreso Internacional de Escritores de Lengua Española en Gran Canaria.

Entre los años 1982 y 1984, envía artículos al semanario Jaque hecho que lo reconcilia con el público uruguayo.

En 1980 recibe de manos del rey de España el premio Cervantes de literatura, allí realiza un sentido discurso en homenaje al gran escritor de la lengua española.

En 1985 comienza a colaborar en el semanario Brecha.

En 1989 su novela La cara de la desgracia es llevada al cine por el uruguayo Pedro Stocky.

En 1990 gana el premio de la Unión Latina de Literatura.

En 1991 recibe el Gran Premio Rodó a la labor intelectual otorgado por la Intendencia Municipal de Montevideo. Se exhibe por primera vez en nuestro país la famosa entrevista, donde atiende al periodista Ernesto Cerro.

En 1992 dada su trascendencia como escritor a nivel internacional, la universidad de Stanford (California) digitaliza todas sus obras.

En 1993 Alfaguara publica la novela Cuando ya no importe, que a la postre será la última.

En 1994 se realizan con el auspicio del Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia Municipal de Montevideo y Cuadernos de Marcha, las Primeras jornadas rioplatenses de literatura, en honor a Onetti.

El 30 de abril de ese año muere en Madrid, después de cinco años de retiro, prácticamente sin salir de la cama.

El espacio cerrado, la soledad y la lectura son el marco de su vida y su obra literaria.



Balada del ausente

Entonces no me des un motivo por favor
No le des conciencia a la nostalgia,
La desesperación y el juego.
Pensarte y no verte
Sufrir en ti y no alzar mi grito
Rumiar a solas, gracias a ti, por mi culpa,
En lo único que puede ser
Enteramente pensado
Llamar sin voz porque Dios dispuso
Que si Él tiene compromisos
Si Dios mismo le impide contestar
Con dos dedos el saludo
Cotidiano, nocturno, inevitable
Es necesario aceptar la soledad,
Confortarse hermanado
Con el olor a perro, en esos días húmedos del sur,
En cualquier regreso
En cualquier hora cambiable del crepúsculo
Tu silencio
Y el paso indiferente de Dios que no ve mi saludo
Que no responde al sombrero enlutado
Golpeando las rodillas
Que teme a Dios y se preocupe
Por lo que opine, condene, reconozca, imponga
No me des conciencia, grito, necesidad ni orden
Estoy desnudo y lejos, lo que me alejaron
Giro hacia el invierno y su sentido de regreso
Hacia la claridad dolorosa del mundo
Desnudo, solo, desarmado
Bamboleo mi cuerpo enmagrecido
Tropiezo y avanzo
Me acerco tal vez a una frontera
A un odio inútil, a su creciente miseria
Y tampoco es consuelo

Esa dulce ilusión de paz y de combate
Porque la lejanía
No es ya, se disuelve en la espera
Graciosa, incomprensible, de ayudarme
A vivir y esperar.
Ningún otro país y para siempre.
Mi pie izquierdo en la barra de bronce
Fundido con ella.
El mozo que comprende, ayuda a esperar, cree lo que ignora.
Se aceptan todas las apuestas:
Eternidad, infierno, aventura, estupidez.
Pero soy mayor
Ya ni siquiera creo.
En romper espejos
En la noche
Y lamerme la sangre de los dedos
Como si la hubiera traído desde allí
Como si la saliva, mientras se espesara,
Como si la sangre, pequeño dolor físico,
Me aproximara a lo que resta vivo, blando y ágil.
Muerto por la distancia y el tiempo
Y yo lo, lo pierdo, doy mi vida
A cambio de rencores y ambiciones ajenas
Cada día más antiguas, suciamente deseosas y extrañas.
Volver y no lo haré, dejar y no puedo.
Apoyar el zapato en el barrote de bronce
Y esperar sin prisa su vejez, su identidad, su diminuto no ser.
La paz y después, dichosamente, en seguida, nada.
Así estaré. El tiempo no tocará mi pelo, no inventará arrugas, no me inflará las mejillas.
Así estaré esperando una cita imposible, un encuentro que no se cumplirá.

Juan Carlos Onetti

Tan triste como ella

más información, más ciudadanía

Selección de material y realización biográfica: Sra. Margarita Echeverría
Diseño de tapas y retiros: Lic. Marcelo Casala